



CONCERTALB S.C.



INFORME FINAL

Evaluación Específica de Desempeño
PAEM 2023

Ramo General 33, Fondo III (FISE/FISM)

Programa Presupuestario

F015. – Vivienda

Ejercicio Fiscal 2022

Frontera Centla, Tabasco 11 de Julio de 2023

Contrato No. **PS-MCT050-026-2023**

DOCUMENTO ELABORADO Y COORDINADO POR:

M.A.P. LILIANN BROWN HERRERA

CONCERTALB S.C.

CON LA COLABORACIÓN Y APOYO DE:

LIC. HELENA GUADALUPE CASTRO JARAMILLO.

LIC. JORGE LUIS DE LA CRUZ FERIA

TEC. VANESSA NARCIA BROWN

FECHA DE INICIO DE LA ELABORACIÓN: 03 DE MAYO DE 2023.

FECHA DE TERMINO: 11 DE JULIO DE 2023.

ÍNDICE.

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	1
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	7
I.1. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	8
I.2. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	8
I.3. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	9
I.4. PRINCIPALES HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES.....	10
I.5. PROBLEMAS DETECTADAS.....	12
I.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.....	14
II. INTRODUCCIÓN.....	17
III. MARCO LEGAL.....	19
III.1. NORMATIVIDAD FEDERAL.....	19
III.2. NORMATIVIDAD ESTATAL.....	20
III.3. NORMATIVIDAD MUNICIPAL.....	21
IV. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN.....	23
IV.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.....	23
V. CONTENIDO ESPECÍFICO DE LA EVALUACIÓN.....	25
VI. ANTECEDENTES.....	29
VI.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....	29
VI.2. DISEÑO.....	29
VI.3. RESEÑA DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....	31

VI.4.	DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ASIGNACIÓN Y SUPERVISIÓN.	
	34	
VI.4.1.	MECANISMOS DE ASIGNACIÓN.....	34
VI.4.2.	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN.	35
VI.5.	DATOS GENERALES.	36
VI.5.1.	DATOS DEL MUNICIPIO DE CENTLA.	36
VI.5.2.	ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	39
VI.5.3.	ANÁLISIS DE LA MIR DEL PP F015.- VIVIENDA.	42
VII.	RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	53
VII.1.	DESCRIPCIÓN DEL FONDO Y DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	53
VII.2.	ANÁLISIS DEL AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE LAS METAS.	82
VII.3.	RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS).....	84
VII.4.	EFFECTOS ATRIBUIBLES.	86
VII.5.	OTROS EFFECTOS.	87
VII.5.1.	VALORACIÓN DE LOS HALLAZGOS.....	88
VII.6.	OTROS HALLAZGOS.	89
VII.7.	VALORACIÓN DE LOS OTROS HALLAZGOS.	94
VIII.	COBERTURA.	99
VIII.1.	POBLACIÓN POTENCIAL.	99
VIII.2.	POBLACIÓN OBJETIVO.	100
VIII.3.	POBLACIÓN ATENDIDA.	100
VIII.4.	EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.	101

VIII.5.	ANÁLISIS DE LA COBERTURA.....	103
VIII.6.	ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO.	118
IX.	SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	123
X.	ANÁLISIS FODA.....	127
XI.	VALORACIÓN FINAL.	133
XII.	CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.....	137
XII.1.	PROBLEMÁTICAS DETECTADAS.....	137
XII.2.	DATOS ESTADÍSTICOS OBTENIDOS.....	139
XII.3.	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO SOBRE EL IMPACTO DE LOS PROYECTOS O PROGRAMAS INSTRUMENTADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....	139
XII.4.	AVANCES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EL EJERCICIO.	139
XII.5.	CONSIDERACIONES EN LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	142
XII.6.	FUENTES DE INFORMACIÓN.....	143
XII.7.	CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN.....	146
XII.8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.	147
XII.9.	RETOS Y RECOMENDACIONES.	149
XII.10.	HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE FORTALECIMIENTO.....	149
XII.11.	PROPUESTAS DE ACCIONES A CONSIDERARSE COMO ACCIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA.	151
XIII.	ANEXOS.....	157
	ANEXO I. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....	157
	ANEXO II. IDENTIFICACIÓN DE PROCESO Y VALORACIÓN.	158

ANEXO III. AVANCES EN LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.	159
ANEXO IV. INDICADORES DE LA MIR.	160
ANEXO IV.1. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) DEL PP.	160
ANEXO IV.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS.	165
ANEXO IV.3. ÁRBOL DE OBJETIVOS.	166
ANEXO IV.4. RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR.	167
ANEXO IV.5. ANÁLISIS DEL INDICADOR DEL FIN.	168
ANEXO IV.6. ANÁLISIS DEL INDICADOR DEL PROPÓSITO.	169
ANEXO IV.7. ANÁLISIS DEL INDICADOR DEL COMPONENTE 01.	170
ANEXO IV.8. ANÁLISIS DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101.	171
ANEXO IV.9. ANÁLISIS DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102.	172
XIV. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.	175

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Pp F015 en el Ejercicio Fiscal 2022.	7
Tabla 2. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp F015. – Vivienda.	9
Tabla 3. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp F015. – Vivienda en Zonas ZAP.	9
Tabla 4. Comparativa Presupuestal del Pp F015. – Vivienda.	10
Tabla 5. Datos del Titular del Ente.	32
Tabla 6. Datos del Operador del Programa Presupuestario F015. – Vivienda.	32

Tabla 7. Ficha Técnica de Identificación del Pp F015. – Vivienda.....	33
Tabla 8. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022.	34
Tabla 9. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios del Municipio de Centla para el Ejercicio Fiscal 2022.	35
Tabla 10. Alineación Programática con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024.	39
Tabla 11. Alineación Programática con el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019 - 2024.	40
Tabla 12. Alineación Programática con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021 - 2024.	40
Tabla 13. Alineación Programática con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	41
Tabla 14. Resumen Narrativo de la MIR del Pp F015. – Vivienda.	42
Tabla 15. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp F015. – Vivienda.	43
Tabla 16. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp F015. – Vivienda.....	45
Tabla 17. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp F015. – Vivienda....	47
Tabla 18. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp F015. – Vivienda.	49
Tabla 19. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISE del Pp F015. – Vivienda.	53
Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.	55
Tabla 21. Resumen de Acciones Ejecutadas del Pp F015. – Vivienda.....	79
Tabla 22. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp F015. – Vivienda.....	80

Tabla 23. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp F015. – Vivienda en Zonas ZAP.	81
Tabla 24. Cumplimiento de Metas del Pp F015.- Vivienda.	82
Tabla 25. Carencias en Materia de Vivienda del Municipio de Centla.....	84
Tabla 26. Sistemas de Información Utilizados por el Ente.	90
Tabla 27. Población en Zonas ZAP del Municipio de Centla en 2022.	99
Tabla 28. Población Atendida con el Pp F015. – Vivienda en el Municipio de Centla en el Periodo 2020-2022.....	100
Tabla 29. Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Pp F015. – Vivienda.....	101
Tabla 30. Comparativa de Metas del Pp F015. – Vivienda a nivel de FIN de la MIR.....	102
Tabla 31. Comparativa de Metas del Pp F015. – Vivienda a Nivel Propósito	103
Tabla 32. Cobertura del Pp F015. – Vivienda.	103
Tabla 33. Cobertura de Acciones Complementarias para la Construcción de Cuarto para Dormitorio del Pp F015. – Vivienda.	105
Tabla 34. Cobertura de Acciones Complementarias para la Construcción de Vivienda del Pp F015. – Vivienda.	105
Tabla 35. Cobertura de Construcción de Piso Firme del Pp F015. – Vivienda.	106
Tabla 36. Cobertura de Construcción de Techo Firme del Pp F015. – Vivienda.	109
Tabla 37. Cobertura de Equipamiento a la Vivienda con Estufa Ecológica del Pp F015. – Vivienda.....	113
Tabla 38. Cobertura de Equipamiento de Viviendas con Tanques de Almacenamiento de Agua del Pp F015. – Vivienda.....	116
Tabla 39. Aclaración de Proyectos.	118
Tabla 40. Comparativa Presupuestal del Pp F015. – Vivienda.	119

Tabla 41. Análisis de Recomendaciones Atendidas.	123
Tabla 42. Análisis FODA.	127
Tabla 43. Formato de Valoración Final del Programa Presupuestario.	133
Tabla 44. Población Atendida con el Pp F015. – Vivienda en el Municipio de Centla en el Periodo 2020-2022.	140
Tabla 45. Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Pp F015. – Vivienda.....	140
Tabla 46. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp F015. – Vivienda.....	140
Tabla 47. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp F015. – Vivienda en Zonas ZAP.	141
Tabla 48. Comparativa de Metas del Pp F015. – Vivienda a nivel de FIN de la MIR.....	141
Tabla 49. Comparativa de Metas del Pp F015. – Vivienda a Nivel Propósito	142
Tabla 50. Comparativa Presupuestal del Pp F015. – Vivienda.	143
Tabla 51. Ficha Técnica de Identificación del Pp F015. – Vivienda.....	157
Tabla 52. Aspectos Básicos del Programa Presupuestario.	158
Tabla 53. Análisis de Recomendaciones Atendidas.	159
Tabla 54. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp F015.- Vivienda....	160
Tabla 55. Resumen Narrativo de la MIR del Pp F015. – Vivienda.	167
Tabla 56. Análisis del Indicador del Fin del Pp F015. – Vivienda.	168
Tabla 57. Análisis del Indicador del Propósito del Pp F015. – Vivienda.....	169
Tabla 58. Análisis del Indicador del Componente 01 del Pp F015. – Vivienda.	170
Tabla 59. Análisis del Indicador de la Actividad C0101 del Pp F015. – Vivienda.	171
Tabla 60. Análisis del Indicador de la Actividad C0102 del Pp F015. – Vivienda.	172
Tabla 61. Ficha de Difusión de los Resultados de la Evaluación (CONAC).	175

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1. Comparativa de la Población Beneficiada del Municipio.....	8
Ilustración 2. Composición de los Recursos del Pp F015.	10
Ilustración 3. Oficio No. DPM/235/2021.....	31
Ilustración 4. Ficha de Desempeño del Pp F015. Vivienda en 2022.....	37
Ilustración 5. Carencias de la Población del Municipio de Centla.	85
Ilustración 6. Comparativa Presupuestal del Pp F015 Durante 2022.	118
Ilustración 7. Árbol de Problemas del Pp F015.- Vivienda.....	165
Ilustración 8. Árbol de Objetivos del Pp F015.- Vivienda.....	166

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS.

AGEB. – Área Geoestadística Básica.

ASM. – Aspectos Susceptibles de Mejora.

CEE. – Consejo Estatal de Evaluación.

CONAC. – Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONCERTALB S.C. – La consultoría evaluadora externa, responsable de la ejecución de los trabajos de evaluación.

CONEVAL. – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONSEJO ESTATAL DE EVALUACIÓN. – Órgano colegiado responsable de administrar el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

CONTRALORÍA. – Contraloría Municipal.

COORDINACIÓN GENERAL. – Coordinación General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

COPLADEMUN. – Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

COPLADET. – Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

CPEUM. – Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CUC. – Convenios Únicos de Coordinación.

CUIS. – Cuestionario Único de Información Socioeconómica.

DEPENDENCIAS. – Las dependencias de la Administración Pública Municipal de Centla, Tabasco.

DOF. – Diario Oficial de la Federación.

ENTE PÚBLICO. – Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado; los órganos autónomos del Estado; los Ayuntamientos de los Municipios del Estado; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean estatales o municipales.

ESTRUCTURA PROGRÁMATICA. – Conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente que definen, ordenan y clasifican las acciones a realizar por los ejecutores del gasto público estatal y municipal, para alcanzar los objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales de Desarrollo; delimitando la aplicación del gasto y permitiendo conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos.

EVALUACIÓN. – Análisis sistemático y objetivo de los programas gubernamentales y recursos federales transferidos al municipio de Centla, Tabasco, que tiene por objetivo determinar la pertinencia, logro y cumplimiento de las metas propuestas; así como determinar el resultados e impacto de la aplicación de recursos económicos.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO. – Es una valoración sintética del desempeño de los programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal. Muestra el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

EVALUACIONES EXTERNAS. – Proceso de análisis del diseño, implementación y resultados de un programa o fondo, que sea llevado a cabo por instituciones externas a la estructura administrativa interna del municipio de Centla, Tabasco. Entendiéndose estas como personas físicas o morales, instituciones académicas o asociaciones civiles con experiencia en evaluación de políticas públicas.

FAIS. – Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FISE. – Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

FISM. – Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

FISMDF. – Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FODA. – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

FUNCIÓN PÚBLICA. – Secretaría de la Función Pública.

GESTIÓN. – Es el desempeño de los entes públicos basado en un conjunto de decisiones orientadas a coordinar y potenciar los recursos públicos, incluidos los recursos humanos y desarrollar e impulsar medios alternativos para alcanzar metas individuales y colectivas.

GESTIÓN PARA RESULTADOS. – Modelo de cultura organizacional, directiva y de Gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos, cuyo interés es tener impacto en el valor público.

INDICADORES DE DESEMPEÑO. – Expresión cuantitativa correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Gestión para Resultados, los cuales se dividen en dos categorías: Indicadores Estratégicos e Indicadores de Gestión.

INDICADORES ESTRATÉGICOS. – Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios a través de una medición directa en la población o área de enfoque; contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

INDICADORES DE GESTIÓN. – Miden el avance y logro de los procesos y actividades que realizan los Entes Públicos, es decir, la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados a la sociedad.

LOMET. – Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO. – Método de planeación estratégica que permite mostrar: a) la alineación de los programas y proyectos con los objetivos de la Planeación del Desarrollo; b) los indicadores que miden el logro de los objetivos y resultados; c) las fuentes de información para obtener y verificar los indicadores; y d) los riesgos y contingencias que podrían afectar el desempeño de los programas y proyectos.

MIDS. – Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

MIR. – Matriz de Indicadores para Resultados.

MML. – Metodología de Marco Lógico.

ML – MIR. – Expediente Técnico elaborado con base en la Metodología de Marco Lógico que contiene la matriz de indicadores para resultados, el diseño, objetivo, metas, cobertura y análisis de las problemáticas de un programa presupuestario.

ODS. – Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PASH. – Portal Aplicativo del Sistema Hacendario.

PAEM. – Programa Anual de Evaluación Municipal.

PbR. – Presupuesto basado en Resultados; Metodología utilizada para la integración de los presupuestos de egresos estatal y municipales con base en una definición clara y sencilla de los objetivos, así como de los resultados proyectados y alcanzados en el ejercicio del gasto público.

PEEDET. – Padrón de Evaluadores Externos de Desempeño del Estado de Tabasco a que se refiere la fracción IX del Artículo 16 Quater de la Ley de Planeación del Estado.

PDM. – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, de Centla, Tabasco.

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO. – La Planeación Estratégica y Participativa que busca la ordenación racional y sistemática de las acciones que sobre la base del ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Estatal y de los Ayuntamientos, en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, tiene como propósito la transformación de la realidad del Estado, a través de la Metodología de Marco Lógico y de Presupuesto Basado en Resultados que las normas de la materia establecen.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PARTICIPATIVA. – Instrumento de planeación que incluye elementos como la misión, visión, valores, objetivos y metas, además de la participación de la sociedad, que propicie el desarrollo sustentable de largo plazo; mediante el cual se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se evaluarán resultados y se medirá el impacto de los programas públicos, a través del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

PLED. – Plan Estatal de Desarrollo.

PO. – Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Pp. – Programa Presupuestario.

SECRETARÍA. – Secretaría de Finanzas.

SEED. – Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño; conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y proyectos, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados e impacto de la aplicación de los recursos públicos.

SFP. – Secretaría de la Función Pública.

SHCP. – Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SRFT. – Sistema de Recursos Federales Transferidos.

TdR. – Términos de Referencia.

UEDM. – Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal.

VALOR PÚBLICO. – Generación de las condiciones orientadas a que todos los miembros de la sociedad disfruten de oportunidades para una vida digna, empleo y bienestar, así como garantizar el acceso a dichas oportunidades.

ZAP. – Zonas de Atención Prioritaria.

I. RESUMEN EJECUTIVO.

El proceso de evaluación del Programa Presupuestario **F015.- Vivienda**, se elaboró en apego a la metodología planteada por el ente en los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación específica del desempeño, establecidos en el Programa Anual de Evaluación Municipal 2023; previsto por la Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Conforme a los TDR, el proceso se desarrolló mayormente a través de Trabajo de Gabinete, Análisis de Información recolectada a través de oficios e información pública, Análisis Estadístico y Trabajo de Campo consistente en entrevistas semi estructuradas y reuniones de trabajo con grupos focales.

El análisis de los recursos económicos ejecutados por el Programa Presupuestario F015.- Vivienda, comprende los registros de gasto del ejercicio fiscal 2022, e importan una cantidad total de \$51,117,017.18, provenientes del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Estatal (FISE), los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Pp F015 en el Ejercicio Fiscal 2022.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2022
\$1,081,012.30	\$50,036,044.88

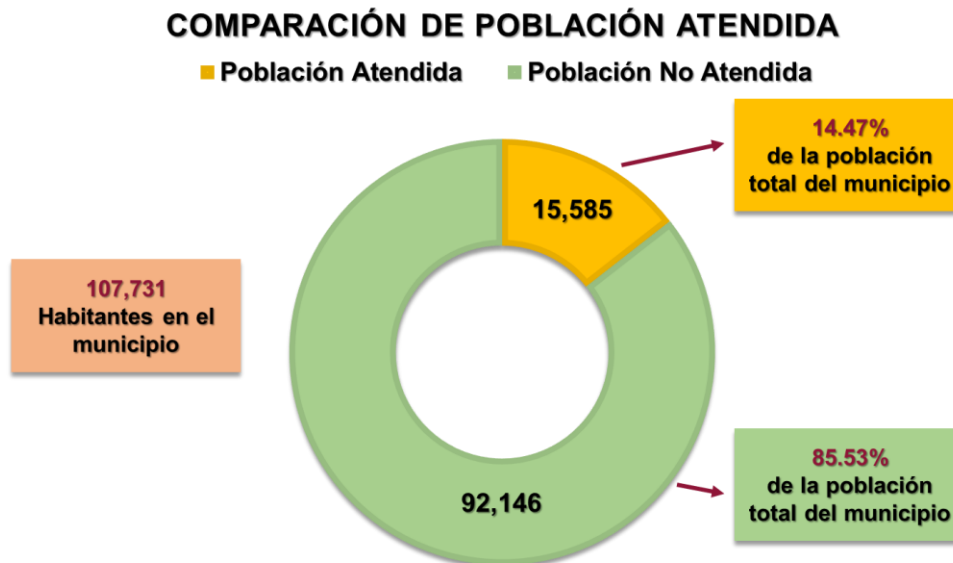
Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.

I.1. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Con los recursos mencionados anteriormente, es posible identificar la ejecución de **180** acciones (proyectos), en **105** localidades del municipio, beneficiando a un total de **15,585** habitantes, lo que representa el **14.47%** de la población total del municipio. Lo anterior ayudo a el abatimiento de carencias en vivienda de la población, disminuyendo un **16.57%**.

I.2. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

Ilustración 1. Comparativa de la Población Beneficiada del Municipio.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.

De la población total atendida con los recursos económicos del Programa Presupuestario **F015.- Vivienda**: el **18.58%** pertenece a la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria, siendo **2,896** habitantes. Conforme al Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022, es posible

identificar que todos los proyectos clasificados para el rubro de vivienda son de incidencia directa, por lo tanto, tenemos la siguiente distribución:

Tabla 2. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp F015. – Vivienda.

INCIDENCIA	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	IMPORTE	POBLACIÓN BENEFICIADA
DIRECTA	180	105	\$51,117,017.18	15,585

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Expuesto lo anterior, entendemos que, del total de acciones realizadas, 17 acciones son en zonas ZAP, lo que representa el 22.05% del importe total ejercido, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 3. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp F015. – Vivienda en Zonas ZAP.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INCIDENCIA	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	IMPORTE EJERCIDO	POBLACIÓN BENEFICIADA
FISE	DIRECTA	3	2	\$663,839.55	96
FISM	DIRECTA	14	5	\$10,608,639.25	2,800
	TOTAL	17	5	\$11,272,478.80	2,896

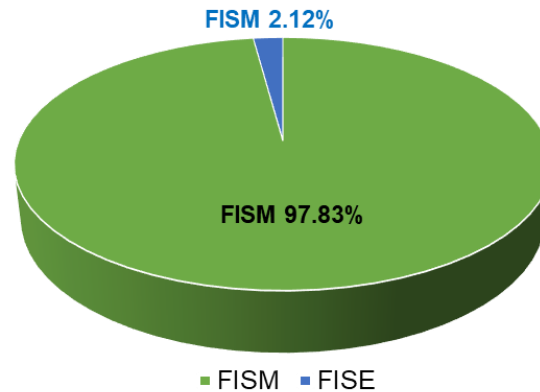
Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

I.3. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Durante el ejercicio fiscal 2020, el programa de vivienda contó con un presupuesto asignado de \$6,895,181.95, de los cuales solo se ejercieron \$3,589,327.32 durante el 2020. Por lo que los \$3,305,854.63 restantes, se ejercieron durante el año 2021. Cabe aclarar que durante el ejercicio fiscal 2021; no se contó con recursos asignados en ese periodo para el programa presupuestario.

Ilustración 2. Composición de los Recursos del Pp F015.

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 4. Comparativa Presupuestal del Pp F015. – Vivienda.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2020	2021	2022
F015.- Vivienda	\$6,895,181.95	\$0.00	\$51,117,017.18

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Dado que no hubo una continuidad en la asignación de presupuesto en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, la comparativa en la evolución del presupuesto asignado en los tres años mencionados es un tanto dispar. Al observarse un aumento de \$46,589,131.36, en los recursos ejercidos por el programa en un periodo de dos años.

I.4. PRINCIPALES HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES.

- Diseño adecuado del programa:** El programa presupuestario cuenta con un diseño adecuado que justifica su operación y está alineado con las metas y planes a nivel municipal, estatal y nacional. Esto se sustenta en el PAI, el Expediente de MML-MIR y las Fichas de Avances de Indicadores para Resultados.

2. **Planeación orientada a resultados:** El programa cuenta con elementos suficientes de planeación orientados a resultados, como el Programa de Actividades Institucionales, que incluye la identificación de involucrados, árboles de problemas y objetivos, marco normativo y flujogramas de procesos y asignación de recursos. Además, se sustenta en el PMD 2021-2024 y se realiza un seguimiento a las recomendaciones de mejora.
3. **Identificación y cuantificación de carencias en vivienda:** Las carencias en materia de vivienda están debidamente identificadas y cuantificadas según el Informe Anual Sobre Pobreza y Marginación. Esto permite una selección adecuada de obras acorde con las necesidades de la población en materia de vivienda.
4. **Participación social en la selección de obras:** Los procesos de selección de acciones a desarrollar con el programa presupuestario cuentan con la participación social de las comunidades a través de los Comités Comunitarios de Selección de Obras. Esto promueve la inclusión y la toma de decisiones participativas.
5. **Procedimientos estandarizados y sistematizados:** Existen procedimientos estandarizados y sistematizados para el registro, control y elaboración de informes dentro del programa. Esto garantiza la consistencia y la eficiencia en la gestión de la información.
6. **Documentación de entrega de obras y servicios:** Los procesos de entrega de obras y servicios a la población están debidamente documentados. Esto permite una rendición de cuentas transparente y evidencia el cumplimiento de las acciones planificadas.
7. **Gestión económica y seguimiento adecuados:** Existen registros de la gestión económica de los recursos del programa presupuestario, los cuales cuentan con un seguimiento adecuado. Esto asegura una correcta administración de los recursos y facilita la toma de decisiones informada.

8. **Cumplimiento de la transparencia presupuestaria:** El programa cumple con las acciones de transparencia presupuestaria, lo que garantiza la rendición de cuentas y la apertura de la información relacionada con el uso de los recursos.
9. **Seguimiento de avances y logros:** Se realiza un seguimiento de los avances y logros de las metas alcanzadas en el programa. Esto permite evaluar su efectividad y realizar ajustes cuando sea necesario.

En resumen, se han identificado diversos aspectos positivos en el diseño, implementación y seguimiento del programa presupuestario, lo que brinda oportunidades para mejorar la focalización, eficiencia y transparencia de las acciones relacionadas con la vivienda y satisfacer las necesidades de la población beneficiaria.

I.5. PROBLEMAS DETECTADAS.

1. **Carencia de claves de AGEB e índice de vulnerabilidad en algunos documentos:** La falta de información mencionada dificulta la identificación de las localidades con mayores índices de rezago. Ya que alguna documentación como los expedientes de obras si la registran y otros documentos de control y supervisión interna no lo registran. Lo que disminuye una focalización efectiva de los recursos del programa.
2. **Registros e identificación de poblaciones:** Es necesario mejorar los registros e identificación de las poblaciones, asegurando que se diferencie al menos entre hombres y mujeres. Esto permitirá una mejor comprensión de las necesidades específicas de cada grupo y una adecuada orientación de las acciones del programa. Cabe aclarar que en los expedientes técnicos de Obra y en los Registros de Gasto estos datos si se ubican; pero sería deseable que esta

identificación sea homogénea en todos los documentos del Programa Presupuestario.

3. **Fortalecimiento de la documentación:** Existe suficiente información y documentación generada por el programa, pero es necesario mejorarla mediante la actualización a las normas y procesos para mejorar el diseño, orientación y focalización del gasto para lograr mejores resultados.
4. **Discrepancias en los documentos organizativos:** Se identificaron discrepancias en algunos registros y documentos del programa presupuestario. Por lo que es importante darles precisión y homogeneidad a los registros para asegurar una correcta implementación y coordinación de las acciones.
5. **Cumplimiento de tiempos y plazos:** Es necesario garantizar el cumplimiento de los tiempos y plazos de ejecución de los planes y programas, para asegurar una implementación eficiente y oportuna de las acciones.
6. **Actualización de diagnósticos y matrices de involucrados:** Los diagnósticos y las matrices de involucrados deben actualizarse conforme se generen nuevos escenarios. Esto evitará que la documentación de planeación del programa presupuestario quede obsoleta y permitirá una toma de decisiones más informada.
7. **Seguimiento de indicadores para resultados:** Se requiere establecer un seguimiento constante de los avances de los indicadores para resultados, para contar con información relevante para orientar el gasto de manera efectiva.
8. **Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones:** Es importante dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación. Esto permitirá mejorar continuamente la implementación y operación del programa.
9. **Orientación del gasto:** Se debe vigilar que al menos el 30% de la población atendida con los recursos del programa presupuestario corresponda a localidades ubicadas en zona ZAP o en las dos localidades con mayores índices de pobreza y marginación. Esto garantizará una distribución equitativa de los recursos.

10. **Ausencia de publicidad de documentos organizativos:** Aún y cuando la información del programa presupuestario es basta y suficiente. Los documentos organizativos que contienen los criterios de selección y operación del programa tales como PAI y Expediente de MML MIR. Es necesario asegurar la transparencia y accesibilidad de esta información para promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

I.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.

En función de los análisis realizados se efectúan las siguientes: recomendaciones derivadas de estas carencias o debilidades:

1. Fortalecer la recopilación de información: Es necesario implementar mecanismos para recopilar y actualizar constantemente la información sobre las localidades con mayores índices de rezago.
2. Comunicar a las instancias que registran población como INEGI y Bienestar las variaciones sustanciales en los asentamientos humanos del municipio, como es el caso de la localidad clave: 0230, Ejido el Porvenir de Quintín Arauz; la localidad clave: 0213, Ejido Luis Echeverría Álvarez, y la localidad clave 0219: Sector Punta del Manglar. Para facilitar la focalización de los recursos del programa.
3. Mejorar los registros e identificación de poblaciones: Se deben implementar sistemas de registro que permitan diferenciar y clasificar a la población beneficiaria por género y otras variables relevantes. Esto ayudará a comprender mejor las necesidades específicas de cada grupo y diseñar acciones más efectivas.
4. Resolver las discrepancias en los documentos organizativos: Es importante abordar y resolver las discrepancias identificadas en los documentos sustantivos del programa. Esto garantizará una correcta implementación y coordinación de las acciones. Y se logrará mediante un trabajo colaborativo e informado entre las áreas.

5. Establecer mecanismos para el cumplimiento de tiempos y plazos: Se deben establecer mecanismos claros y eficientes para garantizar el cumplimiento de los tiempos y plazos de ejecución de los planes y programas dentro del ejercicio fiscal. Esto asegurará una implementación oportuna de las acciones.
6. Actualizar los diagnósticos y matrices de involucrados: Se recomienda actualizar periódicamente los diagnósticos y las matrices de involucrados. Esto permitirá una toma de decisiones más informada y actualizada.
7. Pese a que existe una agenda de mejora establecida, sería conveniente que esta se socialice y comparta con las áreas involucradas en su seguimiento y cumplimiento, para tener mediante el trabajo colaborativo un seguimiento puntual. Esto permitirá mejorar continuamente la implementación y los resultados del programa.
8. Fortalecer la orientación del gasto: Se debe asegurar que al menos el 30% de la población atendida con los recursos del programa corresponda a localidades ZAP, o bien a aquellas que presentan los grados más altos de pobreza y marginación. Para garantizar una distribución equitativa de los recursos y una atención prioritaria a las zonas más vulnerables.
9. Promover la publicidad de documentos sustantivos que organizan y dan operatividad al programa presupuestario: Se debe asegurar la publicidad y accesibilidad de los documentos organizativos que contienen los criterios de selección y operación del programa, tales como: PAI, Expediente de MML-MIR, y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora. Esto reforzará la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

II. INTRODUCCIÓN.

La Evaluación de Específica de Desempeño, ha sido definida por el CONEVAL como una valoración sintética del desempeño de un programa presupuestario durante un ejercicio fiscal, con la finalidad de mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas que fueron programadas; esta definición es concordante con lo dispuesto en el artículo 14 de los *Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco*¹.

Conforme a esto, la Evaluación Especifica de Desempeño sirve para medir el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un programa presupuestario, mediante el análisis de los indicadores propuestos por las áreas ejecutoras y operadoras de los programas presupuestarios. Para ello, es necesario revisar los resultados que presente tanto la ejecución de los recursos, como la disminución de población que presente las carencias relacionadas con la atención de la problemática para la cual fue diseñado el programa presupuestario. Mediante análisis de la cobertura y la población atendida podrá obtenerse información fehaciente de las soluciones provistas.

Así también se revisan los aspectos susceptibles de mejora a efectos de poder determinar en qué medida hay una mejora en la operatividad del programa presupuestario.

En ese orden de ideas, el Ayuntamiento Constitucional de Centla, determinó en su Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2023², aplicar una Evaluación Específica de Desempeño al programa presupuestario **F015.- Vivienda**, respecto de

¹ **Fuente:** Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco. Disponible en:

- *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2210>
- *Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño*:
<https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/LEPPYPP2020.pdf>

² **Fuente:** Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2023. Disponible en: <https://centla.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/Programa-Anual-de-Evaluaci%C3%B3n-Municipal-PAEM-2023-Centla.pdf>

los recursos económicos ejercidos en el ejercicio fiscal 2022, con recursos del Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente: Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

En atención a lo dispuesto en el PAEM 2023; se adjudicó el Contrato de Prestación de Servicios No. **PS-MCT050-026-2023**, a la consultoría CONCERTALB a efectos de que ejecutase el proceso de evaluación descrito en los Términos de Referencia que forman parte del PAEM 2023.

A continuación, y observando lo dispuesto en los citados Términos de Referencia, se desarrollan en el presente documento en extenso: la metodología, productos y servicios a desarrollados durante la ejecución del proceso de evaluación, para dar cumplimiento a estos compromisos.

III. MARCO LEGAL.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134° decreta “...*Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente...”. Por lo anterior, en cumplimiento a lo expuesto con anterioridad y las leyes secundarias que derivan de este precepto constitucional, se desglosa el marco regulatorio que se debe ejercer en el uso de los recursos objeto de esta evaluación.

III.1. NORMATIVIDAD FEDERAL.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 26, 115 y 134 (DOF 06 – 06 – 2023).
2. Ley de Coordinación Fiscal, en sus artículos 33, 48 y 49 (DOF 30 – 01 – 2018).
3. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (DOF 10 – 05 – 2022).
4. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en sus artículos 1, 2, 3, 4, 5, 27, 45, 78, 85, 86, 110 fracción V, y 111 (DOF 27 – 02 – 2022).
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental (DOF 30 – 01 – 2018).
6. Ley General de Desarrollo Social, en sus artículos 18,72 al 80 (DOF 11 – 05 – 2022).

7. Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (29 de febrero de 2016).
8. Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas (04 de abril de 2013).
9. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (DOF 25 – 01 – 2022).
10. Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño (31 de marzo de 2008).
11. Acuerdo por el que se modifican Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados el 30 de marzo de 2007 (DOF 09 – 10 – 2007).
12. Acuerdo por el que se reforma la Norma para Establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas (DOF 23 – 12 – 2015).
13. Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33 (DOF 25 – 04 – 2013).
14. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022 (DOF 29 – 11 – 2021).

III.2. NORMATIVIDAD ESTATAL.

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículo 76 y 79 (P.O. No. 8412 Suplemento B; 19 de abril de 2023).
2. Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco (P.O. Extraordinario 232; 21 de diciembre de 2021).

3. Ley de Desarrollo Social del Estado, de los artículos 46 al 50 (P.O. No. 8057 Suplemento N; 23 de octubre de 2019).
4. Ley de Planeación del Estado, en sus artículos 16, 16 BIS, 16 Quater y 17 (P.O. Ordinario 7998; 01 de mayo de 2019).
5. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, en su artículo 80 (P.O. Extraordinario 232; 21 de diciembre de 2021).
6. Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco (P.O. No. 8202 Suplemento B; 14 de abril de 2021).

III.3. NORMATIVIDAD MUNICIPAL.

1. Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco (P.O. No. 8230 Suplemento F; 21 de julio de 2021).
2. Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Centla, Tabasco (P.O. No. 8276 Suplemento C; 29 de diciembre de 2021).

IV. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN.

Contar con la valoración del desempeño del Programa Presupuestario **F015.- Vivienda** en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información proporcionada por las unidades responsables de la ejecución del Programa Presupuestario y la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal, a través del calendario definido para el proceso y obtener información que contribuya a la toma de decisiones³.

IV.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.

- A. Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario **F015.- Vivienda** durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores de servicios y de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa Presupuestario **F015.- Vivienda** realizados previamente.
- B. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto al comportamiento de las MIR de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- C. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa Presupuestario **F015.- Vivienda** derivados de las evaluaciones externas.
- D. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa Presupuestario **F015.- Vivienda**, y específicamente los recursos destinados a obra pública ejecutados por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del municipio de Centla, Tabasco.

³ Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario F015.- Vivienda, 2023.

-
- E. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa Presupuestario **F015.- Vivienda**.
 - F. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la UEDM, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación para el Programa Presupuestario **F015.- Vivienda** que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

V. CONTENIDO ESPECÍFICO DE LA EVALUACIÓN.

El contenido específico de la evaluación, se divide en cinco temas principales, los cuales integran la siguiente información:

1. **Resultados / Productos del Programa Presupuestario F015.- Vivienda:** en este apartado se consideran los impactos que tuvo el programa presupuestario con base en los hallazgos localizados y que cuentan con documentación comprobatoria; así como el análisis de los valores de los indicadores de la MIR del programa presupuestario, considerando los valores y metas de años anteriores.
2. **Productos:** presenta el análisis y la valoración de los bienes y servicios que otorgó el programa presupuestario durante su ejecución con base en los indicadores de Componentes de la MIR.
3. **Cobertura:** efectúa el análisis y valoración de la cobertura alcanzada con el programa y los resultados alcanzados.
4. **Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora:** Analizar las recomendaciones derivadas de procesos de evaluación anterior y su debida integración a una Agenda de Mejora que permita la retroalimentación y mejora de los procesos y operatividad del programa presupuestario.
5. **Conclusiones de la Evaluación:** derivado de los análisis anteriores se presentan los principales hallazgos, las recomendaciones y las sugerencias de mejora para retroalimentar la operación del programa presupuestario. Con base en sus fortalezas, sus oportunidades y áreas de mejora.



CONCERTALB S.C.



ANTECEDENTES

VI. ANTECEDENTES.

VI.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

El programa presupuestario **F015.- Vivienda**, forma parte del gasto programable en la modalidad “**F – Promoción y Fomento**”, y está destinado a toda aquella actividad encaminada a satisfacer la demanda de espacios habitacionales nuevos y mejoramientos que permitan elevar el nivel de vida y acceso a servicios básicos de seguridad e higiene previstos.

VI.2. DISEÑO.

En apego a la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), denominada Metodología de Marco Lógico (MML); todo programa presupuestario debe contener una serie de elementos documentales, los cuales garantizan que la información incorporada incluya datos básicos que planteen la necesidad o problema a atender, así como toda la información requerida para realizar un seguimiento y evaluación al programa. Por lo cual, es importante incluir en la información:

3. **Estructura analítica del programa presupuestario (EAPp):** apartado que justifica la razón de ser del programa, identificando la problemática del mismo, así como los objetivos y medios para solucionarlo.
4. **Población o área de enfoque del programa presupuestario:** es necesario identificar quienes serán los beneficiados del programa, considerando una parte de la población en general o área geográfica.

5. **Definir los indicadores que formarán parte de la matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa:** la MIR permitirá organizar los objetivos, indicadores y metas en una estructura programática, y la información resultante servirá para hacer el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del programa.
6. **Resultado clave del programa presupuestario:** aquí se contrasta la situación que se describió en el problema descrito en el árbol de problemas, contra el resultado que se obtendrá con el programa presupuestario; se espera que la comparación refleje con un cambio sustantivo en la situación que al inicio denotaba un problema a ser resuelto.

Como parte de este proceso y en complementariedad a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); el estado de Tabasco mediante la Coordinación de Evaluación del Desempeño establece los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales⁴, los cuales establecen el marco metodológico y normativo para las propuestas de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

En virtud de lo antes expuesto, el Ayuntamiento Municipal de Centla, mediante la Dirección de Programación, proporcionó a la Coordinación de Evaluación del Desempeño mediante el oficio No. **DPM/235/2021**, el Expediente Técnico de MML – MIR inicial 2022 del programa presupuestario F015.- Vivienda.

⁴ **Fuente:** Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales. Disponible en: <https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/LMLMIRM2020.pdf>

Ilustración 3. Oficio No. DPM/235/2021.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**



Oficio/DPM/ 235 /2021.

Asunto: Matrices de Indicadores para el ejercicio fiscal 2022.

Frontera, Tab., a 09 de septiembre de 2021

LIC. RICARDO NEFTALÍ ROMERO CERONIO
COORDINADOR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE EVALUACIÓN
VILLAHERMOSA, TAB.

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matrices emitido por el Consejo Estatal de Evaluación, me permito enviar en formato digital las MML-MIR correspondientes al ejercicio fiscal 2022 de los programas presupuestarios siguientes:

E004	Protección al Ambiente	F031	Asistencia social y atención a grupos vulnerables
E009	Igualdad de Oportunidades de Educación	F034	Fomento a la Cultura y las Artes
E019	Vigilancia del Tránsito	F035	Fomento al Deporte y a la Recreación
E022	Fiscalización	K002	Infraestructura para Agua Potable
E029	Protección Civil	K003	Drenaje y Alcantarillado
E036	Atención a Víctimas de Violencia Familiar	K004	Electrificación
E048	Registro e Identificación de la Población	K005	Urbanización
E056	Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos	K008	Carreteras
F001	Desarrollo Agrícola	K014	Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva
F003	Desarrollo Pesquero	L001	Obligaciones Jurídicas
F008	Apoyo Turístico	M001	Actividades de Apoyo Administrativo
F009	Apoyo a la Economía Popular	O001	Evaluación y Control
F013	Apoyo al Empleo	P007	Seguridad Pública
F015	Vivienda	P010	Administración Programática y Presupuestal
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental		

Fuente: Oficio proporcionado por la Dirección de Programación Municipal.

VI.3. RESEÑA DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

En el Expediente Técnico de MML – MIR, denominado “Metodología de Marco Lógico y Propuestas de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestario F015 Vivienda para el Municipio de Centla”; el Ayuntamiento de Centla, justifica la implementación del programa presupuestario mediante lo siguiente:

“...La vivienda es un sector fundamental para impulsar el crecimiento social y económico del Municipio de Centla. Desde la perspectiva social, es un elemento fundamental para la formación del patrimonio de las familias, ayuda a reducir las desigualdades y posibilita mejorar la calidad de vida de la población. Por otra parte, la producción y construcción de vivienda contribuyen de manera notable a la actividad económica, tanto por la parte del empleo como por los insumos empleados, que en su gran mayoría son de origen nacional...⁵”.

En virtud de lo anterior, los ejecutores del programa presupuestario son:

Tabla 5. Datos del Titular del Ente.

NOMBRE DEL PROGRAMA	F015. – VIVIENDA.
MODALIDAD	F – Promoción y Fomento.
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Presidencia Municipal.
DATOS DEL(A) TITULAR	Lic. Lluvia Salas López.
CARGO O PUESTO	Presidenta Municipal.
CONTACTO O E – MAIL	presidencia@centla.gob.mx

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 6. Datos del Operador del Programa Presupuestario F015. – Vivienda.

NOMBRE DEL PROGRAMA	F015. – VIVIENDA.
MODALIDAD	F – Promoción y Fomento.
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).
DATOS DEL(A) TITULAR	Ing. José Geovanni Guillén Ramos.
CARGO O PUESTO	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).
CONTACTO O E – MAIL	obras.publicas@centla.gob.mx

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

⁵ Fuente: Metodología de Marco Lógico y Propuestas de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestario F015 Vivienda para el Municipio de Centla.

Tabla 7. Ficha Técnica de Identificación del Pp F015. – Vivienda.

APARTADO	DESCRIPCIÓN		
ENTE RESPONSABLE	Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.		
TITULAR DEL ENTE	Lic. Lluvia Salas López.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Clave Presupuestaria: F015. Nombre: Vivienda.		
MODALIDAD	F – Promoción y Fomento.		
FUNCIÓN	Desarrollar actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales nuevos y mejoramientos.		
AMBITO DE COBERTURA	Municipal.		
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).		
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	Ing. José Geovanni Guillén Ramos, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).		
PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER	Carencia de calidad y espacios en la vivienda de la población en situación de pobreza del municipio de Centla.		
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Población en situación de pobreza que carezca de vivienda, baño, cuartos en su vivienda, pisos y muros firmes.		
POBLACIÓN	2022		
	Total	Femenina	Masculina
POBLACIÓN POTENCIAL	60,958	30,723	30,235
POBLACIÓN OBJETIVO	21,545	10,859	10,686
POBLACIÓN ATENDIDA	15,585	8,064	7,521
METAS	2022		
PROPUESTAS	22,088 (-12%)		
ALCANZADAS	20,941 (-16.57%)		
LOCALIDADES ATENDIDAS	LOCALIDADES	ACCIONES	
TOTALES	105	180	
ZONAS ZAP	5	17	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
RAMO GENERAL 33 (FISE)	\$1,081,012.30		
RAMO GENERAL 33 (FISM)	\$50,036,044.88		
PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO	2022		
	\$51,117,017.18		

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

VI.4. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ASIGNACIÓN Y SUPERVISIÓN.

VI.4.1. MECANISMOS DE ASIGNACIÓN.

Para el ejercicio fiscal 2022 la Federación aprobó un monto de **\$830,299,613,382.00** (Ochocientos treinta mil doscientos noventa y nueve millones seiscientos trece mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), para el Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios⁶.

De la asignación de recursos antes mencionada, el estado de Tabasco recibió un monto de **\$17,923,490,189.00** (Diecisiete mil novecientos veintitrés millones cuatrocientos noventa mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; del cual se asignó un monto de **\$2,262,652,346.00⁷** (Dos mil doscientos sesenta y dos millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 8. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2022
\$274,266,312.00	\$1,988,386,084.00

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio 2022.

⁶ **Fuente:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Página 54. Disponible en: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

⁷ **Fuente:** Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio 2022. Página 44. Disponible en: <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2021/12/53.-Proyecto-de-Presupuesto-General-de-Egresos.pdf>

El municipio de Centla, recibió una asignación de recursos del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por un monto de **\$254,546,685.08** (Doscientos cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y cinco pesos 08/100 M.N.), descritos a continuación:

Tabla 9. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios del Municipio de Centla para el Ejercicio Fiscal 2022.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2022
\$22,434,504.08	\$161,233,275.00

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Presupuesto de Egresos Inicial 2022 del Municipio de Centla, Tabasco⁸.

De la información proporcionada por las áreas ejecutoras del programa, el municipio de Centla, ejecutó 180 acciones con recursos de procedencia del Ramo General 33 mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

VI.4.2. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN.

Al ser un programa ejecutado con recursos de procedencia del Ramo General 33, Fondo III, es importante cumplimentar con lo establecido en el *Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*, publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 25 de enero de 2022⁹; en virtud de los anteriores lineamientos, es necesario catalogar las acciones realizadas conforme a la incidencia de las mismas, siguiendo el Manual

⁸ **Fuente:** Presupuesto de Egresos Inicial 2022 del Municipio de Centla, Tabasco. Disponible en: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2690>

⁹ **Fuente:** Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Disponible para su consulta en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gsc.tab=0

de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022¹⁰, publicado por la Secretaría de Bienestar.

Conforme al Título Segundo Operación del FAIS, de los lineamientos antes mencionados, “...*los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP urbanas y rurales...*”. En virtud de lo anterior, es necesario contemplar el Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022¹¹, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021.

El Ayuntamiento de Centla, realiza de manera trimestral un reporte denominado “Monto, Obras y Acciones FAIS¹²”; así como el “Reporte de Seguimiento de Recursos Federales Transferidos¹³”, los cuales son publicados en el portal web del Ayuntamiento de Centla, en el rubro denominado Transparencia Presupuestaria.

VI.5. DATOS GENERALES.

VI.5.1. DATOS DEL MUNICIPIO DE CENTLA.

Ubicado al noreste del estado de Tabasco¹⁴, con una extensión territorial de 3,093 km, es el cuarto municipio con extensión territorial del estado, se encuentra el municipio de Centla. Teniendo como cabecera municipal la Ciudad y Puerto de Frontera, constituida por una división territorial de 53 ejidos, 74 rancherías, 4

¹⁰ **Fuente:** Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/714325/MIDS_2022.pdf

¹¹ **Fuente:** Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0

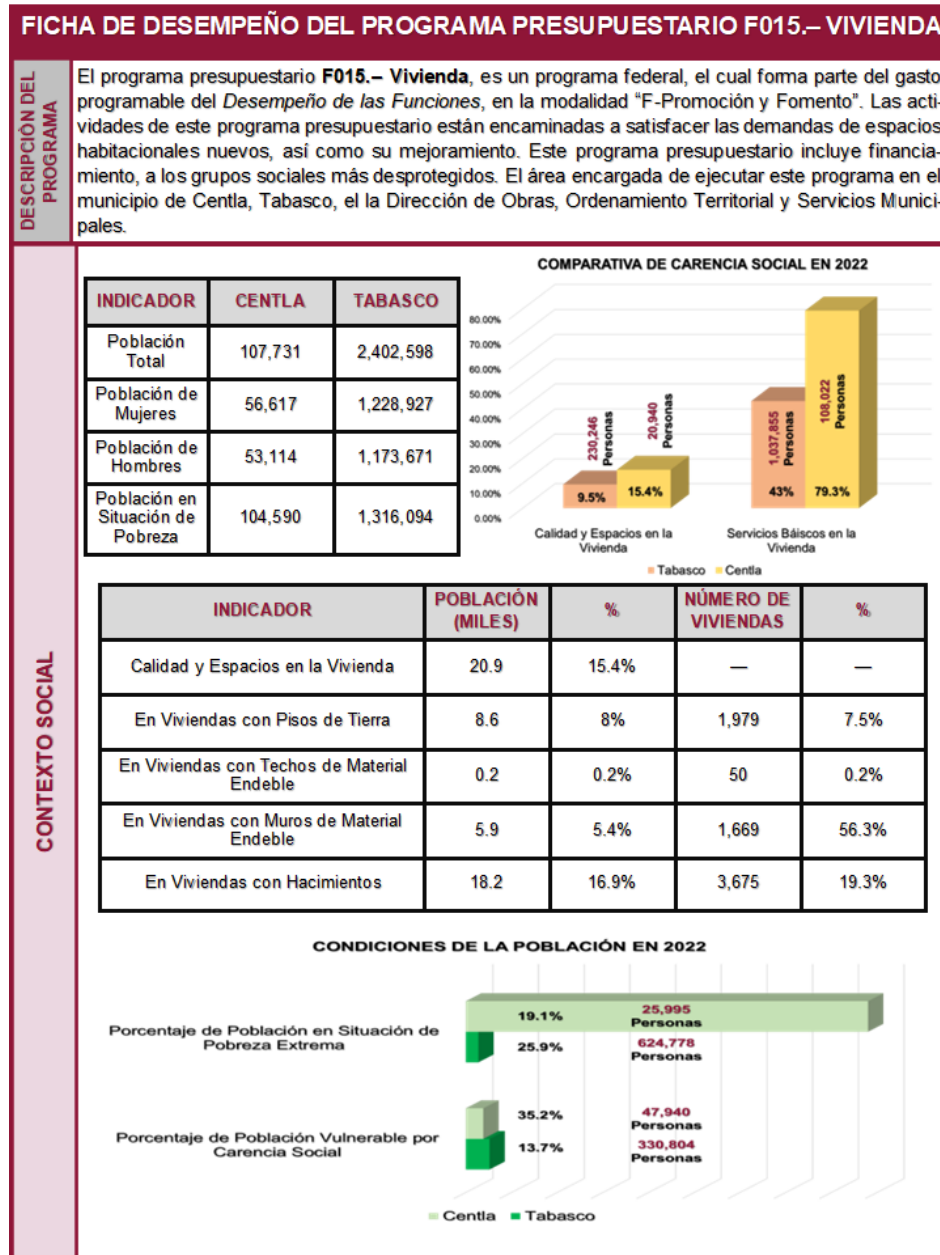
¹² **Fuente:** Reporte trimestral de Monto, Obras y Acciones FAIS. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/167dvGI7L-5JdwOgdRf1FNd-C6T7U5QnN/view>

¹³ **Fuente:** Reporte de Seguimiento de Recursos Federales Transferidos. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1VIP6Xse7bWouNMbi_ChK17u2qplstwZc/view

¹⁴ **Fuente:** Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, de Centla, Tabasco; publicado el 29 de diciembre de 2021, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Disponible en: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2666>

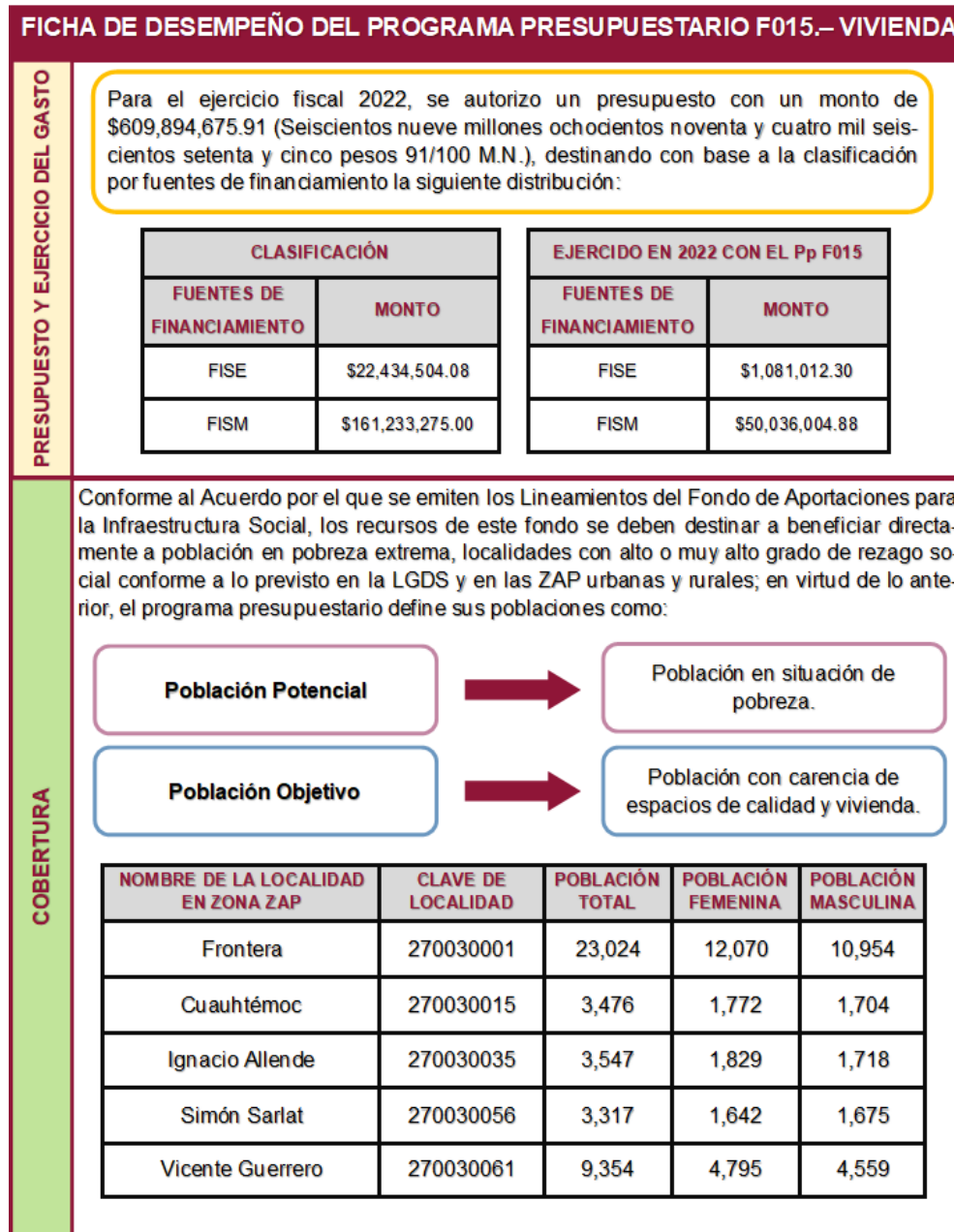
poblados, 25 colonias rurales, 11 colonias agrícolas y ganaderas, 3 fincas, 2 fraccionamientos rurales.

Ilustración 4. Ficha de Desempeño del Pp F015. Vivienda en 2022.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 del Estado de Tabasco y del Municipio de Centla.

Ilustración 3. Ficha de Desempeño del Pp F015. Vivienda en 2022.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con distintas fuentes de información¹⁵.

¹⁵ **Fuente:** Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 del Estado de Tabasco. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696556/27_TAB.pdf

VI.5.2. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Conforme a los artículos: 2 fracción XXII y 25 fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria¹⁶, los programas presupuestarios deben vincularse a las metas y planes establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo del ente. A efectos de verificar esta articulación se presenta el siguiente análisis:

Tabla 10. Alineación Programática con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024.

EJE RECTOR	EJE GENERAL O TRANSVERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
2. Política Social.	2. Bienestar.	2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.	2.7.3. Promover y otorgar financiamiento de vivienda adecuada, principalmente para la población en situación de discriminación, rezago social y precariedad económica.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y del Catálogo de Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024¹⁷.

Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 del Municipio de Centla. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698523/27_003_TAB_Centla.pdf

Fuente: Presupuesto de Egresos Inicial 2022 del Municipio de Centla, Tabasco. Disponible en: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2690>

Fuente: Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0

¹⁶ **Fuente:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

¹⁷ **Fuente:** Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Catálogo de Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Disponible en: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/transp-pbr-sed/informacion/PDF/2018/cat-PND.pdf>

Tabla 11. Alineación Programática con el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019 - 2024.

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
2. Bienestar, Educación y Salud.	2.3.3.2. Fortalecer el patrimonio fundamental de familias de bajos ingresos, con programas de entrega o mejoramiento de vivienda, para elevar la calidad de vida, autoestima y cohesión social.	2.3.3.2.1. Promover la construcción y mejoramiento de vivienda, con la concurrencia de recursos de la Federación, Estado, Municipios, promotores, desarrolladores y población beneficiaria, en zonas marginadas y con rezagos sociales, así como en comunidades con población indígena.	2.3.3.2.1.2. Realizar acciones de mejoramiento de vivienda, incluyendo obras de ampliación, con criterios de funcionalidad y comodidad, para elevar la autoestima de familias de bajos ingresos.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024¹⁸.

Tabla 12. Alineación Programática con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021 - 2024.

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Integración al Desarrollo Social.	1.4.2. Proteger y procurar el fortalecimiento del patrimonio de las familias centlecas de bajos ingresos, con programas y proyectos de vivienda, para elevar la calidad de vida y generar un entorno favorable para el bienestar y la cohesión social.	1.4.2.1. Empezar programas y proyectos para la construcción y mejoramiento de la vivienda, con la concurrencia de los tres niveles de gobierno, así como con la participación de organizaciones de la sociedad civil y demás actores y promotores en materia de vivienda, teniendo como prioridad las comunidades en situación de pobreza y rezago social, al igual que a la población indígena.	<p>1.4.2.1.1. Implementar acciones de construcción de vivienda, integrando a los sectores público, privado y social, al igual que los beneficiarios, para mejorar el entorno y las condiciones de vida de la población, en especial la que habita en zonas marginadas, considerando la sustentabilidad y la mayor utilidad de los recursos.</p> <p>1.4.2.1.2. Efectuar acciones de mejoramiento de la vivienda, que incluyan obras de ampliación de la misma bajo la racionalidad, utilidad y eficiente; que incluya la gestión de entrega de material de construcción de manera gratuita o a bajo costo.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024¹⁹.

¹⁸ **Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024. Disponible en: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PLED%202019-2024.pdf

¹⁹ **Fuente:** Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024. Disponible en: <https://centla.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/PMD-CENTLA-2021-2024-PUBLICACION.pdf>

Tabla 12. Alineación Programática con el Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019 - 2024.

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019 – 2024.	6.12.8.5. Disponer recursos suficientes para que la población cuente con oportunidades para la adquisición un patrimonio digno.	6.12.8.5.2. Incrementar la construcción y comercialización de obras de equipamiento urbano, fraccionamientos de interés social, viviendas y lotes con y sin servicios, para su venta a la población de escasos recursos.	6.12.8.5.2.1. Construir viviendas con espacios adecuados y suficientes que incrementen el bienestar, dignifiquen y promuevan la unidad familiar.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019 – 2024²⁰.

Tabla 13. Alineación Programática con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	OBJETIVO	META
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de Naciones Unidas²¹.

Análisis: Derivado de lo expuesto anteriormente podemos concluir que el Plan de Desarrollo Municipal de Centla, se articula en sus líneas de acción y en sus estrategias al Plan Estatal de Desarrollo al presentar coincidencias en cuanto a los objetivos previstos de fortalecer el patrimonio de las familias de bajos recursos mediante el mejoramiento de las condiciones de vivienda para generar una mejor cohesión social. Estos a su vez pretenden producir bienestar social que es el eje

²⁰ **Fuente:** Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019 – 2024. Disponible en: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/12.%20Programa%20Sectorial%20Ordenamiento%20Territorial%20y%20Obras%20P%C3%ABlicas%202019-2024.pdf

²¹ **Fuente:** Naciones Unidas: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

previsto en el Plan Nacional de Desarrollo. Por lo que se considera que hay una vinculación adecuada de la política y estrategia de atención en materia de vivienda con las políticas previstas en los planes de desarrollo nacional y estatal.

VI.5.3. ANÁLISIS DE LA MIR DEL Pp F015.- VIVIENDA.

La revisión y análisis de la estructura y composición de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario F015.- Vivienda; se realiza con el objetivo de verificar su composición y elementos, y poder determinar si existe congruencia en la estructura de la misma entre los objetivos que plantea a nivel Fin, Propósito y Componentes; y si estos a la vez son congruentes con las Actividades planteadas para poder cumplimentar con los objetivos propuestos.

Es importante mencionar que a continuación se presenta el Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario F015.- Vivienda, mientras que la MIR extensa se presenta en el “Anexo IV. 1”, acompañada de los Árboles de Problemas y Objetivos que fueron utilizados como base para su elaboración.

Tabla 14. Resumen Narrativo de la MIR del Pp F015. – Vivienda.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con carencias en vivienda del municipio, mediante la implementación del programa de vivienda.
Propósito	Mejorar la calidad de espacios de vivienda de la población.
Componente 01	Acciones realizadas para el mejoramiento de la población con carencias de vivienda.
Actividad C0101	Asignación de presupuesto para el programa de apoyo a la población con carencia de vivienda.
Actividad C0102	Acciones para el mejoramiento de la calidad y espacios en vivienda, para la población con carencias.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación²².

²² **Fuente:** Metodología del Marco Lógico y Propuestas de Matriz de Marco Lógico de Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestario F015 Vivienda para el Municipio de Centla.

Tabla 15. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp F015. – Vivienda.

NIVEL	NÚMERO DE INDICADORES	RESUMEN NARRATIVO	SINTAXIS ADECUADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	SE IDENTIFICA CON LA ROP O NORMATIVA DEL Pp
Fin Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con carencias en vivienda del municipio, mediante la implementación del programa de vivienda.	El indicador es de tipo estratégico y permite medir el impacto del programa en la consecución del objetivo del programa presupuestario.	El resumen narrativo es claro al precisar que el objetivo, identifica la población objetivo y señala el medio para cumplimentarlo.	Identifica el objetivo al que se contribuye, establece el medio y la estrategia de atención que es el programa de vivienda.	Los medios de verificación son adecuados para corroborar la información que servirá para medir los resultados del programa presupuestario.	El supuesto se presenta como hipótesis asociada a lo que podría ocurrir si se cumplimenta la finalidad del programa.	Sí, se encuentra coincidencia con las reglas de operación del FAIS.
Propósito Mejorar la calidad de espacios de vivienda de la población.	El indicador es estratégico porque permite verificar el logro del programa al medir el número de población beneficiada con el programa.	En el resumen narrativo identifica a la población objetivo, y expresa el logro.	Tiene una sintaxis adecuada al estar redactado con un verbo en tiempo presente.	Los medios de verificación son adecuados para obtener los datos que se pueden medir.	El supuesto se encuentra redactado como una situación hipotética relacionada con el logro del programa.	Sí, se encuentra coincidencia con las reglas de operación del FAIS.
Componente 01 Acciones realizadas para el mejoramiento de la población con carencias de vivienda.	Es un indicador de gestión que permite medir el incremento o disminución de las acciones ejecutadas con el programa.	Permite conocer el número de acciones ejecutadas para el cumplimiento del programa.	Es adecuada por la claridad de la redacción, y al establecerse como el conjunto de bienes ya ejecutados.	Los medios de verificación son pertinentes para el tipo de información a medir.	El supuesto se encuentra redactado como una situación hipotética relacionada con el logro del programa.	Sí, se encuentra coincidencia con las reglas de operación del FAIS.
Actividad C0101 Asignación de presupuesto para el programa de apoyo a la población con carencia de vivienda.	Es un indicador de gestión que sirve para identificar el porcentaje de recursos que se están empleando para la atención del problema identificado.	Identifica el porcentaje de presupuesto asignado a la atención del programa como medio para que se cumplimenten las actividades previstas por el programa.	La actividad debe de ser aquella acción requerida para que se cumplimente el programa, por lo que es correcto referirse al recurso económico indispensable para el cumplimiento del logro del programa.	Los medios de verificación son pertinentes para el tipo de información a medir.	El supuesto se encuentra redactado como una situación hipotética relacionada con el logro del programa.	Sí, se encuentra coincidencia con las reglas de operación del FAIS.

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

Tabla 15. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp F015. – Vivienda.

NIVEL	NÚMERO DE INDICADORES	RESUMEN NARRATIVO	SINTAXIS ADECUADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	SE IDENTIFICA CON LA ROP O NORMATIVA DEL Pp
Actividad C0102 Acciones para el mejoramiento de la calidad y espacios en vivienda, para la población con carencias.	Un indicador de tipo de gestión.	La actividad es correcta al identificar aquellas acciones que de manera directa van a sustanciar el logro del programa.	La sintaxis es adecuada al referirse como una acción ya ejecutada.	Los medios de verificación son pertinentes para el tipo de información a medir.	El supuesto se encuentra redactado como una situación hipotética relacionada con el logro del programa	Sí, se encuentra coincidencia con las reglas de operación del FAIS.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

VI.5.3.1. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR.

Conforme a la Metodología de Marco Lógico, los indicadores deben contener: Nombre, Programa o Fondo al que Corresponden, Objetivo, Definición del Indicador, Tipo de Indicador, Método de Cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición y Descripción de las Variables que posee. Además de una línea base que sirva de referencia para partir del cálculo donde iniciará su medición, y por último, deben establecer las metas del periodo a medir. Características que son detalladas desde el “Anexo IV.5” al “Anexo IV.14”, en los que se presenta el Análisis de Indicadores.

Los indicadores de desempeño pueden ser revisados y verificados mediante los criterios CREMAA²³, los cuales determinan si la redacción de cada indicador es:

- **C: CLARO:** Si el indicador se expresa claramente en cuanto a su formulación y lo que pretende medir.

²³ Fuente: Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia_indicadores_estrategicos.pdf

- **R: RELEVANTE:** Si la dimensión a medir del indicador permite o no verificar el logro del objetivo planteado.
- **E: ECONÓMICO:** Si los datos para obtener la medición no implican un costo mayor.
- **M: MONITOREABLE:** Si el indicador contiene datos que pueden ser verificados por cualquier persona.
- **A: ADECUADO:** Si la información presentada es confiable, se obtiene de manera sencilla y es precisa.
- **A: APORTE MARGINAL:** Si el indicador aporta información adicional.

En virtud de lo anterior, el análisis aplicado es el siguiente:

Tabla 16. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp F015. – Vivienda.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Tasa de disminución de la población con carencia en vivienda del municipio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Permite medir la disminución de personas con carencias en la vivienda.	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de la población beneficiada con el programa, en el periodo 2022.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide el número de población que resultó beneficiada con el programa de vivienda en el ejercicio 2022.	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 16. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp F015. – Vivienda.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Componente 01	Incremento en el porcentaje de acciones ejecutadas con el programa, en el periodo 2020-2022.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Permite conocer el incremento de acciones ejecutadas entre un año y otro con el programa de vivienda.	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad C0101	Variación en el presupuesto asignado a la atención de la población con carencia en vivienda en el periodo 2020-2022.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Permite conocer las variaciones del presupuesto asignado a la disminución de carencias en las viviendas de las personas que habitan en ZAP.	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad C0102	Número de acciones de incidencia directa para la construcción y mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Permite conocer el porcentaje de acciones de incidencia directa que disminuyen las carencias en cuanto a calidad y espacios en las viviendas y que se ejecutan en beneficio de la población con carencias.	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

VI.5.3.2. ANÁLISIS DE LA LÓGICA VERTICAL.

Respetando la técnica de aplicación de las preguntas que permiten llegar a un resultado, se efectuó el análisis de la lógica vertical de la MIR del programa presupuestario F015.- Vivienda, teniendo como resultado lo siguiente:

Tabla 17. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp F015. – Vivienda.

ASPECTO DE VALORACIÓN DEL FIN	OBSERVACIÓN
<p>Fin: “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con carencias en vivienda del municipio, mediante la implementación del programa de vivienda”.</p> <p>Pregunta de Calidad: ¿El fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior?</p>	<p>Respuesta: El objetivo de este indicador es incrementar el bienestar de la población que se encuentra en condiciones de pobreza. Por tanto, se considera que es congruente al objetivo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo que establece en el Eje 2. Política Social. - Contribuir a un país con bienestar. - VIII.- Desarrollo Urbano y Vivienda. Por ello se considera que si contribuye al logro del objetivo superior.</p>
<p>Supuesto: “El municipio implementa programas de apoyo a la vivienda para la población”.</p> <p>Criterio de Calidad: Si se contribuyó al logro del Fin y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a este, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.</p>	<p>Respuesta: El supuesto es acorde al objetivo de la finalidad del programa.</p>
ASPECTO DE VALORACIÓN DEL PROPÓSITO	OBSERVACIÓN
<p>Propósito: “Mejorar la calidad y espacios de vivienda de la población”.</p> <p>Pregunta de Calidad: ¿El logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin?</p>	<p>Respuesta: El Objetivo planteado representa el logro del programa, al medir el abatimiento de personas que presentan carencias en la vivienda. Lo que contribuye a que se cumplimente la finalidad del programa presupuestario que es: incrementar el bienestar de la población a través de la aplicación y operación del programa presupuestario.</p>
<p>Supuesto: “El municipio implementa programas de apoyo a la vivienda para la población.”.</p> <p>Pregunta de Calidad: ¿Si se producen los componentes detallados en la MIR y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el propósito del programa?</p>	<p>Respuesta: Si el supuesto del componente se cumple como hipótesis planteada, el propósito del programa se cumplimenta.</p>

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 17. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp F015. – Vivienda.

ASPECTO DE VALORACIÓN DEL COMPONENTE 01	OBSERVACIÓN
<p>Componente 01: <i>“Acciones realizadas para el mejoramiento de la población con carencias de vivienda”.</i></p> <p>Preguntas de Calidad: 1.- ¿Los componentes son suficientes para lograr el propósito? 2.- ¿Todos los componentes son necesarios para lograr el propósito?</p>	<p>Respuesta: Como componente se plantean las acciones ejecutadas con el programa presupuestario para mejorar la calidad de las viviendas de las personas que presentan carencias en las mismas, por lo tanto, se considera que si son suficientes para el logro del propósito.</p>
<p>Supuesto: <i>“Mejora en la calidad y servicios en las viviendas de la población”.</i></p> <p>Pregunta de Calidad: ¿Si se producen los Componentes detallados en la MIR y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el Propósito del programa?</p>	<p>Respuesta: El supuesto del Componente está detallado de tal forma que si las acciones que se ejecuten con el programa presupuestario se cumplimentan, entonces el <i>Supuesto</i> se cumplimenta y viceversa. Por lo que hay una congruencia con el objetivo del propósito del programa.</p>
ASPECTO DE VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD C0101	OBSERVACIÓN
<p>Actividad C0101: <i>“Asignación de presupuesto para el programa de apoyo a la población con carencia de vivienda”.</i></p> <p>Preguntas de Calidad: 1.- ¿Las actividades son suficientes para lograr cada componente? 2.- ¿Todas las actividades son necesarias para lograr los componentes?</p>	<p>Respuesta: La acción de medir el porcentaje de recursos económicos destinados a la atención de ZAP resulta necesario para darle cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos de Operación del FAIS, por lo que se considera que es necesaria esta actividad para tener un mejor control del destino de los recursos del programa presupuestario. Aunado a que esta acción es congruente con el componente al que se encuentra vinculada la actividad que refiere una medición de acciones ejecutadas con el programa presupuestario.</p>
<p>Supuesto: <i>“Ejecución de acciones para mejorar la calidad de vivienda para la población”.</i></p> <p>Pregunta de Calidad: ¿Si se completan las Actividades programadas y se cumple el Supuesto asociado a esta, se lograrán producir los Componentes?</p>	<p>Respuesta: Los aspectos que prevé el supuesto son vinculantes al componente.</p>

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 17. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp F015. – Vivienda.

ASPECTO DE VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD C0102	OBSERVACIÓN
<p>Actividad C0102: “Acciones para el mejoramiento de la calidad y espacios en vivienda, para la población con carencias”.</p> <p>Preguntas de Calidad: 1.- ¿Las actividades son suficientes para lograr cada componente? 2.- ¿Todas las actividades son necesarias para lograr los componentes?</p>	<p>Respuesta: Estas actividades se refieren a las acciones clasificadas como de incidencia directa, conforme al Manual de MIDS. Por tanto si es una actividad necesaria para el sustento del componente como medio para que se cumplimente el componente, y se cumpla el propósito del programa presupuestario.</p>
<p>Supuesto: “Mejora en la infraestructura de vivienda en la población”.</p> <p>Pregunta de Calidad: ¿Si se completan las Actividades programadas y se cumple el Supuesto asociado a esta, se lograrán producir los Componentes?</p>	<p>Respuesta: El supuesto previsto como hipótesis, es congruente con el componente al que se encuentra asociado.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

VI.5.3.3. ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL.

Este análisis se efectúa de izquierda a derecha, con la finalidad de revisar la relación causa – efecto entre los supuestos y los objetivos, en afán de constituir un documento útil y de fácil lectura, por lo que se entendemos que:

Tabla 18. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp F015. – Vivienda.

CRITERIOS DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo.	Sí cumple	Los supuestos en cada nivel de la MIR son congruentes con el objetivo del Resumen Narrativo previsto.
Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.	Sí cumple	Los medios de verificación son pertinentes para proveer la información necesaria para efectuar la medición de los datos que permitirán visibilizar los resultados del programa presupuestario.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 18. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp F015. – Vivienda.

CRITERIOS DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
<p>Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del programa.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>Los indicadores propuestos en cada uno de los niveles de la MIR, son adecuados para llevar un buen control del programa presupuestario, al medir y conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El destino del gasto; b) El porcentaje de recursos económicos destinados a la atención de personas habitantes de ZAP; c) El número de acciones de incidencia directa y complementaria que se ejecutan con el programa presupuestario.

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.



CONCERTALB S.C.



**RESULTADOS DEL
PROGRAMA
PRESUPUESTARIO**

VII. RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

VII.1. DESCRIPCIÓN DEL FONDO Y DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Con un monto total ejercido de **\$51,117,017.18** (Cincuenta y un millones ciento diecisiete mil diecisiete pesos 18/100M.N.) durante el ejercicio fiscal 2022; el programa presupuestario F015.- Vivienda, ejecutó un total de 180 acciones que constan de acciones de construcción de cuartos para dormitorios, construcción de viviendas, construcción de piso firme, construcción de techo firme y equipamiento de viviendas con estufas ecológicas y tanques de almacenamiento de agua, alcanzando una meta del 100% en cada una de las acciones realizadas, tal y como se muestra en el desglose presentado a continuación por fuente de financiamiento:

Tabla 19. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISE del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	Acciones complementarias para la construcción de cuarto para dormitorio en el municipio de Centla, Álvaro Obregón (Santa Cruz) antes OP0184.	0002 Álvaro Obregón (Santa Cruz), CO.	\$30,932.45	2.0000 Acción	2.0000 Acción	100%
	Acciones complementarias para la construcción de vivienda en el municipio de Centla, localidad Benito Juárez (antes OP0190).	0003 Benito Juárez, E.J.	\$63,449.54	1.0000 Acción	1.0000 Acción	100%
	Acciones complementarias para la construcción de cuarto para dormitorio en el municipio de Centla, Gobernador Cruz (antes OP0189).	0031 Gobernador Cruz, CO.	\$14,466.23	1.0000 Acción	1.0000 Acción	100%

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 19. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISE del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	Acciones complementarias para la construcción de cuarto para dormitorio en el municipio de Centla, Ignacio Allende (antes OP0187).	0035 Ignacio Allende, VI.	92,797.36	6.0000 Acción	6.0000 Acción	100%
	Acciones complementarias para la construcción de vivienda en el municipio de Centla, localidad Ignacio Allende (antes OP0191).	0035 Ignacio Allende, VI.	253,796.44	4.0000 Acción	4.0000 Acción	100%
	Acciones complementarias para la construcción de cuarto para dormitorio en el municipio de Centla, José María Morelos y Pavón (antes OP0188).	0043 José María Morelos y Pavón, RA.	\$123,729.81	8.0000 Acción	8.0000 Acción	100%
	Acciones complementarias para la construcción de cuarto para dormitorio en el municipio de Centla, Tabasquillo 1ra Sección (antes OP0185).	0057 Tabasquillo 1ra. Sección, RA.	\$77,331.13	5.0000 Acción	5.0000 Acción	100%
	Acciones complementarias para la construcción de vivienda en el municipio de Centla, localidad Vicente Guerrero (antes OP0192).	0061 Vicente Guerrero, VI.	\$317,245.75	5.0000 Acción	5.0000 Acción	100%

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 19. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISE del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	Acciones complementarias para la construcción de cuarto para dormitorio en el municipio de Centla, Francisco Villa (antes OP0186).	0090 Francisco Villa, RA.	\$92,797.36	6.0000 Acción	6.0000 Acción	100%
	Acciones complementarias para la construcción de cuarto para dormitorio en el municipio de Centla, Fronterita (Antes OP0183).	0114 Fronterita, EJ.	\$14,466.23	1.0000 Acción	1.0000 Acción	100%
TOTAL			\$1,081,012.30			

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de piso firme, en la localidad de la Ciudad de Frontera, municipio de Centla.	0001 Frontera, CD.	\$1,265,115.72	3300.0000 m ²	3300.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad de la Ciudad de Frontera, municipio de Centla.	0001 Frontera, CD.	\$2,890,216.20	4680.0000 m ²	4680.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Álvaro Obregón Santa Cruz, municipio de Centla.	0002 Álvaro Obregón (Santa Cruz), CO.	\$173,512.80	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Álvaro Obregón Santa Cruz, municipio de Centla.	0002 Álvaro Obregón (Santa Cruz), CO.	\$222,435.45	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de piso firme, en la localidad Benito Juárez ejido, municipio de Centla.	0003 Benito Juárez, E.J.	\$173,507.58	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Benito Juárez ranchería, municipio de Centla.	0004 Benito Juárez, RA.	\$346,973.40	900.0000 m ²	900.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Boca de Chilapa, del municipio de Centla.	0005 Boca de Chilapa, RA.	\$191,121.60	30.0000 Pza.	30.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Boca de Chilapa, municipio de Centla.	0005 Boca de Chilapa, RA.	\$562,337.76	900.0000 m ²	900.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Boca de Chilapa, municipio de Centla.	0005 Boca de Chilapa, RA.	\$678,997.76	1080.0000 m ²	1080.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Buena Vista, municipio de Centla.	0006 Buena Vista, RA.	\$346,743.72	900.0000 m ²	900.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Carlos A. Madrazo, municipio de Centla.	0007 Carlos A. Madrazo, CO.	\$231,406.08	600.0000 m ²	600.0000 m ²	100%
	Equipamiento de viviendas con tanques de almacenamiento de agua, en la localidad de Carlos Rovirosa 1ra. Sección, del municipio de Centla.	0008 Carlos Rovirosa 1ra. Sección, E.J.	\$465,218.00	100.0000 Pza.	100.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Carlos Rovirosa 1ra. Sección, del municipio de Centla.	0008 Carlos Rovirosa 1ra. Sección, E.J.	\$178,816.32	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Equipamiento de viviendas con tanques de almacenamiento de agua, en la localidad de Carlos Rovirosa 2da. Sección, del municipio de Centla.	0009 Carlos Rovirosa 2da. Sección, RA.	\$372,174.40	80.0000 Pza.	80.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad de Carlos Rovirosa 2da. Sección, del municipio de Centla.	0009 Carlos Rovirosa 2da. Sección, RA	\$119,210.88	300.0000 m ²	300.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Cuauhtémoc, del municipio de Centla.	0015 Cuauhtémoc, VI.	\$191,121.60	30.0000 Pza.	30.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Cuauhtémoc, municipio de Centla.	0015 Cuauhtémoc, VI.	\$462,700.80	1200.0000 m ²	1200.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Cuauhtémoc, municipio de Centla.	0015 Cuauhtémoc, VI.	\$888,108.53	1440.0000 m ²	1440.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Chicozapote 1ra. Sección, del municipio de Centla.	0016 Chicozapote 1ra. Sección, RA.	\$95,560.80	15.0000 Pza.	15.0000 Pza.	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Chichicastle 1ra Sección, del municipio de Centla.	0017 Chichicastle 1ra. Sección, RA.	\$127,414.40	20.0000 Pza.	20.0000 Pza.	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de piso firme, en la localidad Chichicastle 1ra. Sección, municipio de Centla.	0017 Chichicastle 1ra. Sección, RA.	\$521,127.19	900.0000 m ²	900.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Chichicastle 2da Sección, del municipio de Centla.	0018 Chichicastle 2da. Sección, RA.	\$127,414.40	20.0000 Pza.	20.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Chichicastle 2da Sección, del municipio de Centla.	0018 Chichicastle 2da. Sección, RA.	\$306,113.28	600.0000 m ²	600.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Chichicastle 3ra Sección, municipio de Centla.	0019 Chichicastle 3ra. Sección, RA.	\$224,431.72	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Chilapa 1ra. Sección M/I, del municipio de Centla.	0021 Chilapa 1ra. Sección (Margen Izquierda), RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad de Chilapa 1ra. Sección M/I, del municipio de Centla.	0021 Chilapa 1ra. Sección (Margen Izquierda), RA.	\$166,011.65	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad de Chilapa 1ra. Sección M/I (Sector Roberto Madrazo Pintado), municipio de Centla.	0021 Chilapa 1ra. Sección (Margen Izquierda), RA.	\$166,011.66	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de techo firme, en la localidad Chilapa 1ra. Sección M/I (Sector Roberto Madrazo Pintado), municipio de Centla.	0021 Chilapa 1ra. Sección (Margen Izquierda), RA.	\$222,316.78	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Emiliano Zapata Sección 199, municipio de Centla.	0022 Emiliano Zapata, CO.	\$347,109.12	900.0000 m ²	900.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Escobas, municipio de Centla.	0023 Escobas (Chilapa Escoba), RA.	\$405,440.59	300.0000 m ²	300.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Escobas, municipio de Centla.	0023 Escobas (Chilapa Escoba), RA.	\$235,312.62	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Equipamiento de viviendas con tanques de almacenamiento de agua, en la localidad de Nueva Esperanza, del municipio de Centla.	0024 Nueva Esperanza (San Pedrito), EJ.	\$372,174.40	80.0000 Pza.	80.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad La Estrella, municipio de Centla.	0025 La Estrella, EJ.	\$357,632.64	900.0000 m ²	900.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Felipe Carrillo Puerto Norte, municipio de Centla.	0026 Felipe Carrillo Puerto Norte (Carrillito), RA.	\$236,633.04	600.0000 m ²	600.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Carrillo Puerto Sur, municipio de Centla.	0028 Felipe Carrillo Puerto Sur (Carrillón), RA.	\$444,640.30	720.0000 m ²	720.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de pob. Francisco I. Madero, en el municipio de Centla.	0030 Francisco I. Madero, PO.	\$ 95,560.80	15.0000 Pza.	15.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Francisco I. Madero en él, municipio de Centla.	0030 Francisco I. Madero, PO.	\$ 473,266.08	1200.0000 m ²	1200.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Francisco I. Madero, en el municipio de Centla.	0030 Francisco I. Madero, PO.	\$ 889,280.59	1440.0000 m ²	1440.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Gobernador Cruz, municipio de Centla.	0031 Gobernador Cruz, CO.	\$579,889.80	1500.0000 m ²	1500.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Ignacio Allende, en el municipio de Centla.	0035 Ignacio Allende, VI.	\$127,414.40	20.0000 Pza.	20.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Ignacio Allende, en el municipio de Centla.	0035 Ignacio Allende, VI.	\$578,376.00	1500.0000 m ²	1500.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Villa Ignacio Allende, en el municipio de Centla.	0035 Ignacio Allende, VI.	\$889,176.19	1440.0000 m ²	1440.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de piso firme, en la localidad Ignacio Zaragoza, en el municipio de Centla.	0036 Ignacio Zaragoza, PO.	\$347,025.60	900.0000 m ²	900.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Ignacio Zaragoza, en el municipio de Centla.	0036 Ignacio Zaragoza, PO.	\$666,081.40	1080.0000 m ²	1080.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Jalapita, en el municipio de Centla.	0037 Jalapita, RA.	\$95,560.80	15.0000 Pza.	15.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Jalapita en el municipio de Centla.	0037 Jalapita, RA.	\$231,406.08	600.0000 m ²	600.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Jalapita, en el municipio de Centla.	0037 Jalapita, RA.	\$444,752.58	720.0000 m ²	720.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Miguel Hidalgo, en el municipio de Centla.	0040 Miguel Hidalgo, RA.	\$611,165.29	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Miguel Hidalgo, en el municipio de Centla.	0040 Miguel Hidalgo, RA.	\$235,312.62	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad José María Morelos y Pavón, en el municipio de Centla.	0043 José María Morelos y Pavón, RA.	\$173,486.70	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Equipamiento de viviendas con tanques de almacenamiento de agua, en la localidad de Nuevo Centla, en el municipio de Centla.	0045 Nuevo Centla, EJ.	\$372,174.40	80.0000 Pza.	80.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Nuevo Centla, en el municipio de Centla.	0045 Nuevo Centla, EJ.	\$238,421.76	600.0000 Pza.	600.0000 Pza.	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Potrerillo, en el municipio de Centla.	0046 Potrerillo, RA.	\$95,560.80	15.0000 Pza.	15.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Potrerillo, en el municipio de Centla.	0046 Potrerillo, RA.	\$231,162.48	600.0000 m ²	600.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Quintín Araúz, en el municipio de Centla.	0048 Quintín Araúz, PO.	\$584,165.56	1200.0000 Pza.	1200.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Quintín Araúz, en el municipio de Centla.	0048 Quintín Araúz, PO.	\$675,370.56	1080.0000 m ²	1080.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Ribera Alta 1ra sector ensenada, municipio de Centla.	0049 Ribera Alta 1ra. Sección, RA.	\$336,293.63	540.0000 m ²	540.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de techo firme, en la localidad ribera alta, 1ra sección, municipio de Centla.	0049 Ribera Alta 1ra. Sección, RA.	\$333,479.70	540.0000 m ²	540.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Ribera Alta 2da sección Salsipuedes, en el municipio de Centla.	0050 Ribera Alta 2da. Sección (Salsipuedes), RA.	\$336,647.58	540.0000 m ²	540.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de San José de Simón Sarlat, en el municipio de Centla.	0052 San José de Simón Sarlat, RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad San José de Simón Sarlat, en el municipio de Centla.	0052 San José de Simón Sarlat, RA.	\$231,155.52	600.0000 m ²	600.0000 m ²	100%
	Equipamiento de viviendas con tanques de almacenamiento de agua, en la localidad de Barra de San Pedro, en el municipio de Centla.	0053 Barra de San Pedro, CO.	\$744,348.80	160.0000 Pza.	160.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Chilapa 1ra sección M/I (Sector Roberto Madrazo Pintado), en el municipio de Centla.	0053 Barra de San Pedro, CO.	\$178,816.32	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de piso firme, en la localidad San Roque, en el municipio de Centla.	0054 San Roque, RA.	\$237,991.62	300.0000 m ²	300.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad San Roque, municipio de Centla.	0054 San Roque, RA.	\$227,190.30	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Simón Sarlat, en el municipio de Centla.	0056 Simón Sarlat, PO.	\$191,121.60	30.0000 Pza.	30.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Simón Sarlat, en el municipio de Centla	0056 Simón Sarlat, PO.	\$577,906.20	1500.0000 m ²	1500.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la en el Simón Sarlat, municipio de Centla.	0056 Simón Sarlat, PO.	\$888,843.27	1440.0000 m ²	1440.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Tabasquillo 1ra sección, en el municipio de Centla.	0057 Tabasquillo 1ra. Sección, RA.	\$191,121.60	30.0000 Pza.	30.0000 Pza.	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Tabasquillo 2da sección, en el municipio de Centla.	0058 Tabasquillo 2da. Sección, RA.	\$191,121.60	30.0000 Pza.	30.0000 Pza.	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de techo firme, en la localidad Tres Brazos, en el municipio de Centla.	0059 Tres Brazos, EJ.	\$337,688.6Z	540.0000 m ²	540.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad la Unión, en el municipio de Centla.	0060 La Unión, RA.	\$462,742.56	1200.0000 m ²	1200.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Vicente Guerrero, en el municipio de Centla.	0061 Vicente Guerrero, VI	\$191,121.60	30.0000 Pza.	30.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Vicente Guerrero, en el municipio de Centla.	0061 Vicente Guerrero, VI	\$578,428.20	1500.0000 m ²	1500.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Vicente Guerrero, en el municipio de Centla.	0061 Vicente Guerrero, VI	\$888,988.94	1400.0000 m ²	1400.0000 m ²	100%
	Equipamiento de viviendas con tanques de almacenamiento de agua, en la localidad de la Victoria, en el municipio de Centla.	0062 La Victoria, EJ.	\$651,305.20	140.0000 Pza.	140.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad La Victoria, en el municipio de Centla.	0062 La Victoria, EJ.	\$178,816.32	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de techo firme, en la localidad El Bellote, en el municipio de Centla.	0070 El Bellote, CO.	\$333,564.44	540.0000 m ²	540.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Cañaveral en el municipio de Centla.	0071 Cañaveral, RA.	\$115,703.04	300.0000 m ²	300.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de El Guajuco, del municipio de Centla.	0072 El Guajuco, RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad El Guajuco, del municipio de Centla.	0072 El Guajuco, RA	\$222,912.79	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad El Guatope, del municipio de Centla.	0073 El Guatope, RA.	\$220,709.95	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad La Montaña, del municipio de Centla.	0074 La Montaña, RA.	\$220,709.95	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica de la localidad de El Limón de Vicente Guerrero, del municipio de Centla.	0075 El Limón (de Vicente Guerrero), RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de techo firme, en la localidad El Limón de Vicente Guerrero, del municipio de Centla.	0075 El Limón (de Vicente Guerrero), RA.	\$222,249.73	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad El Porvenir, del municipio de Centla.	0077 El Porvenir, RA.	\$222,648.54	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica de la localidad de El Triunfo, del municipio de Centla.	0079 El Triunfo, RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad El Triunfo, del municipio de Centla.	0079 El Triunfo, RA.	\$222,249.73	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica de la localidad de La Pimienta, del municipio de Centla.	0081 La Pimienta, EJ.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad La Pimienta, del municipio de Centla.	0081 La Pimienta, EJ.	\$222,912.79	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad La Sábana, del municipio de Centla.	0082 La Sábana, EJ.	\$463,911.84	1200.0000 m ²	1200.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de San Román, en el municipio de Centla.	0085 San Román, CO.	\$127,414.40	20.0000 Pza.	20.0000 Pza.	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad de Las Porfías, en el municipio de Centla.	0087 Las Porfías, RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad de Las Porfías, en el municipio de Centla.	0087 Las Porfías, RA.	\$115,577.76	300.0000 m ²	300.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad San Juan, en el municipio de Centla.	0089 San Juan, CO.	\$15,703.04	300.0000 m ²	300.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad San Juan, en el municipio de Centla.	0089 San Juan, CO.	\$444,752.58	720.0000 m ²	720.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Francisco Villa, en el municipio de Centla.	0090 Francisco Villa, RA.	\$231,371.28	600.0000 m ²	600.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Miguel Hidalgo 2da sección, en el municipio de Centla.	0091 Miguel Hidalgo 2da. Sección, RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de techo firme, en la localidad Miguel Hidalgo 2da sección, en el municipio de Centla.	0091 Miguel Hidalgo 2da. Sección, RA.	\$222,224.91	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Nueva Esperanza, en el municipio de Centla.	0092 Nueva Esperanza de Quintín Aráuz, CO.	\$438,124.17	900.0000 m ²	900.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Coronel Gregorio Méndez Magaña, en el municipio de Centla.	0094 Gregorio Méndez Magaña, RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Coronel Gregorio Méndez Magaña, en el municipio de Centla.	0094 Gregorio Méndez Magaña, RA.	\$222,648.54	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Chicozapote 2da sección, en el municipio de Centla.	0105 Chicozapote 2da. Sección, RA.	95,560.80	15.0000 Pza.	15.0000 Pza.	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad El Faisán, en el municipio de Centla.	0112 El Faisán, EJ.	\$127,414.40	20.0000 Pza.	20.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Fronterita, en el municipio de Centla.	0114 Fronterita, EJ.	\$346,973.40	900.0000 m ²	900.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de piso firme, en la localidad de Augusto Gómez Villa Nueva, en el municipio de Centla.	0116 Augusto Gómez Villanueva, E.J.	\$355,047.72	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Ribera Alta 3ra sección, del municipio de Centla.	0147 Ribera Alta 3ra. Sección, RA.	\$127,414.40	20.0000 Pza.	20.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad San Juanito, en el municipio de Centla.	0152 San Juanito de Tres Brazos, RA.	\$225,597.43	300.0000 m ²	300.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Francisco I. Madero ejido, en el municipio de Centla.	0175 Francisco I. Madero, E.J.	\$236,633.04	600.0000 m ²	600.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad El Limón de Simón Sarlat, en el municipio de Centla	0185 El Limón de Simón Sarlat, RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad El Limón de Simón Sarlat, en el municipio de Centla.	0185 El Limón de Simón Sarlat, RA.	\$222,025.04	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad El Bosque, en el municipio de Centla.	0188 El Bosque, CO.	\$191,121.60	30.0000 Pza.	30.0000 Pza.	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Equipamiento de viviendas con tanques de almacenamiento de agua, en la localidad El Bosque, en el municipio de Centla.	0188 El Bosque, CO.	\$279,130.80	60.0000 Pza.	60.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad El Bosque, en el municipio de Centla	0188 El Bosque, CO.	\$333,479.70	540.0000 m ²	540.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Luis Echeverría Álvarez, en el municipio de Centla.	0213 Luis Echeverría Álvarez, EJ.	\$127,414.40	20.0000 Pza.	20.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Tembladera, en el municipio de Centla.	0216 Tembladeras, EJ.	\$119,210.88	300.0000 m ²	300.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Punta el Manglar, en el municipio de Centla.	0219 Punta el Manglar.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Punta el Manglar, en el municipio de Centla.	0219 Punta el Manglar.	\$225,597.43	300.0000 m ²	300.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Chilapa 1ra sección, en el municipio de Centla.	0226 Chilapa 1ra. Sección (Margen Derecha), RA.	\$291,878.26	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de techo firme, en la localidad Chilapa 1ra sección, en el municipio de Centla.	0226 Chilapa 1ra. Sección (Margen Derecha), RA.	\$226,332.59	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Lázaro Cárdenas, en el municipio de Centla.	0228 Lázaro Cárdenas, CO.	\$333,564.44	540.0000 m ²	540.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad El Porvenir de Quintín Arauz, en el municipio de Centla.	0230 El Porvenir (De Quintín Arauz), EJ.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad El Porvenir de Quintín Arauz, en el municipio de Centla.	0230 El Porvenir (De Quintín Arauz), EJ.	\$225,597.43	300.0000 m ²	300.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Las Tijeras, en el municipio de Centla.	0236 Las Tijeras, EJ.	\$36,647.58	540.0000 m ²	540.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Ribera Alta (Salsipuedes), en el municipio de Centla.	0237 Ribera Alta Salsipuedes EJ.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme en la localidad Ribera Alta (Salsipuedes), en el municipio de Centla.	0237 Ribera Alta Salsipuedes EJ.	\$336,647.58	540.0000 m ²	540.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de techo firme en la localidad Boca de Pantoja, en el municipio de Centla.	0238 Boca de Pantoja, RA.	\$336,647.58	540.0000 m ²	540.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme en la localidad Cuauhtémoc, en el municipio de Centla.	0240 Ribera Alta de Cuauhtémoc, CO.	\$220,709.95	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme en la localidad Lic. Adolfo López Mateos, en el municipio de Centla.	0241 Adolfo López Mateos, CO.	\$220,709.95	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme en la localidad Lázaro Cárdenas, en el municipio de Centla.	0242 ej. Lázaro Cárdenas, EJ.	\$224,431.72	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Lázaro Cárdenas, en el municipio de Centla.	0242 Lázaro Cárdenas, CO.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Libertad de Allende, en el municipio de Centla.	0245 Libertad de Allende, EJ.	\$127,414.40	20.0000 Pza.	20.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme en la localidad Libertad de Allende, en el municipio de Centla.	0245 Libertad de Allende, RA.	\$444,449.82	720.0000 m ²	720.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad El Naranjal de Vicente Guerrero, en el municipio de Centla.	0247 El Naranjal, RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme en la localidad El Naranjal de Vicente Guerrero, en el municipio de Centla.	0247 El Naranjal, RA.	\$222,249.73	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme en la localidad Veintisiete de Febrero, en el municipio de Centla.	0248 Veintisiete de Febrero, RA.	\$333,972.82	540.0000 m ²	540.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme en la localidad Leandro Rovirosa Wade 2da sección, en el municipio de Centla.	0249 Leandro Rovirosa Wade 2da. Sección, RA.	\$222,912.79	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme en la localidad El Carmen 1ra sección, en el municipio de Centla.	0250 El Carmen 1ra. Sección, RA.	\$334,369.19	540.0000 m ²	540.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Constancia y Venecia, en el municipio de Centla.	0251 Constancia y Venecia, EJ.	\$347,025.60	900.0000 m ²	900.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad García, en el municipio de Centla	0252 García, CO.	\$173,507.58	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Niños Héroes, en el municipio de Centla.	0253 Niños Héroes, RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme en la localidad Niños Héroes, en el municipio de Centla	0253 Niños Héroes, RA.	\$222,912.79	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Miguel Hidalgo 1ra sección, en el municipio de Centla.	0255 Miguel Hidalgo 1ra. Sección, RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme en la localidad Miguel Hidalgo 1ra sección, en el municipio de Centla.	0255 Miguel Hidalgo 1ra. Sección, RA.	\$222,224.91	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad kilómetro 18, en el municipio de Centla.	0257 Kilómetro 18, RA.	\$236,633.04	600.0000 m ²	600.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad San José del Carmen, en el municipio de Centla.	0279 San José del Carmen, RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad San José del Carmen, en el municipio de Centla.	0279 San José del Carmen, RA.	\$173,486.70	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de techo firme en la localidad San José del Carmen 1ra sección, en el municipio de Centla.	0279 San José del Carmen, RA.	\$222,435.45	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Francisco Villa Guano Solo, en el municipio de Centla.	0280 Francisco Villa (Guano Solo), EJ.	\$231,406.08	600.0000 m ²	600.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Leandro Rovirosa Wade 1ra sección, en el municipio de Centla.	0298 Leandro Rovirosa Wade 1ra. Sección, RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Leandro Rovirosa Wade 1ra sección, en el municipio de Centla.	0298 Leandro Rovirosa Wade 1ra. Sección, RA.	\$173,966.94	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme en la localidad Ribera Alta 2da sección, en el municipio de Centla.	0306 Ribera Alta 2da. Sección, RA.	\$332,459.27	540.0000 m ²	540.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme en la localidad Hablan los Hechos, en el municipio de Centla.	0315 Hablan los Hechos (Santa Rosa), EJ.	\$224,431.72	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Chilapa 2da sección, en el municipio de Centla.	0317 Chilapa 2da. Sección Cañaverlito, RA.	\$193,937.93	300.0000 m ²	300.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de techo firme en la localidad Chilapa 2da sección, en el municipio de Centla.	0317 Chilapa 2da. Sección Cañaveralito, RA.	\$226,332.59	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad El Carmen 2da sección, en el municipio de Centla.	0319 El Carmen 2da. Sección, RA.	\$231,955.92	600.0000 m ²	600.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Las Palmas, en el municipio de Centla.	0323 Las Palmas, RA.	\$63,707.20	10.0000 Pza.	10.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Las Palmas, en el municipio de Centla.	0323 Las Palmas, RA.	\$172,110.31	300.0000 m ²	300.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad El paso del Tabasquillo, en el municipio de Centla.	0324 Paso de Tabasquillo, RA.	\$127,414.40	20.0000 Pza.	20.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad El paso del Tabasquillo, en el municipio de Centla.	0324 Paso de Tabasquillo, RA.	\$231,155.52	600.0000 m ²	600.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme en la localidad El paso del Tabasquillo, en el municipio de Centla.	0324 Paso de Tabasquillo, RA.	\$222,025.04	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad Caparroso, en el municipio de Centla.	0331 Caparroso, CO.	\$191,121.60	30.0000 Pza.	30.0000 Pza.	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad Caparroso, en el municipio de Centla.	0331 Caparroso, CO.	\$346,743.72	900.0000 m ²	900.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme en la localidad Caparroso, en el municipio de Centla.	0331 Caparroso, CO.	\$666,920.08	1080.0000 m ²	1080.0000 m ²	100%
	Construcción de piso firme, en la localidad El Vergel de Allende, en el municipio de Centla.	0333 El Vergel de Allende	\$173,486.70	450.0000 m ²	450.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme en la localidad Luis Donaldo Colosio Murrieta, en el municipio de Centla.	0334 Luis Donaldo Colosio Murrieta	\$222,224.91	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
	Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica en la localidad El Coco de San José de Simón Sarlat, en el municipio de Centla.	0335 San José de Simón Sarlat (El Coco), RA.	\$95,560.80	15.0000 Pza.	15.0000 Pza.	100%
	Construcción de techo firme en la localidad El Coco de San José de Simón Sarlat, en el municipio de Centla.	0335 San José de Simón Sarlat (El Coco), RA.	\$222,025.04	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 20. Desglose de Acciones Ejecutadas con Recursos del FISM del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Construcción de piso firme, en la localidad Los Ídolos M.I., municipio de Centla.	0336 Los Ídolos (Margen Izquierda), RA.	\$110,674.44	300.0000 m ²	300.0000 m ²	100%
	Construcción de techo firme, en la localidad Los Ídolos M.I., municipio de Centla.	0336 Los Ídolos (Margen Izquierda), RA.	\$226,332.59	360.0000 m ²	360.0000 m ²	100%
TOTAL			\$50,036,044.88			

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 21. Resumen de Acciones Ejecutadas del Pp F015. – Vivienda.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	TOTAL DE ACCIONES EN ZONAS ZAP	TOTAL DE LOCALIDADES ZAP	MONTO EJERCIDO	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	10	9	3	2	\$1,081,012.30	100%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	170	105	14	5	\$50,036,044.88	100%
TOTAL	180	105	17	5	\$51,117,017.18	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Es importante aclarar que conforme al *Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022*, el municipio de Centla cuenta con 5 localidades en Zonas de Atención Prioritaria, por tal motivo el número de localidades beneficiadas en Zona ZAP no puede ser mayor al antes mencionado. Así mismo, 53 localidades fueron mencionadas más de una ocasión, por tal motivo, para evitar duplicidades, solo se contemplan una vez.

Además, según lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2022²⁴, publicado en el D.O.F el 25 de enero de 2022, es necesario determinar la incidencia del programa presupuestario en cuanto al destino de inversión, para conocer cuantas de las localidades ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria se atendieron con el programa presupuestario. En el mismo sentido es importante verificar la incidencia de las obras conforme a la clasificación del Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022²⁵; para identificar las obras de incidencia directa las obras complementarias, y el porcentaje de recursos destinados empleados en cada caso. Resultando lo siguiente:

Tabla 22. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp F015. – Vivienda.

INCIDENCIA	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	IMPORTE	POBLACIÓN BENEFICIADA
DIRECTA	180	105	\$51,117,017.18	15,585

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

De lo anterior se desprende que el total de acciones realizadas con los recursos del programa presupuestario son de incidencia directa; así también de las 180 acciones ejecutadas, 17 se desarrollaron en ZAP, lo que representa el 22.05% del importe total ejercido, tal y como se muestra a continuación:

²⁴ **Fuente:** Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2021. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gsc.tab=0

²⁵ **Fuente:** Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/708150/MIDS_2022.pdf

Tabla 23. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp F015. – Vivienda en Zonas ZAP.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INCIDENCIA	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	IMPORTE EJERCIDO	POBLACIÓN BENEFICIADA
FISE	DIRECTA	3	2	\$663,839.55	96
FISM	DIRECTA	14	5	\$10,608,639.25	2,800
	TOTAL	17	5	\$11,272,478.80	2,896

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Conclusiones: De la clasificación de obras y acciones ejecutadas con el programa presupuestario se desprende que el total de acciones ejecutadas son de incidencia directa, por lo que se cumple con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y lo dispuesto en el numeral 2.2.1.- *Clasificación de los Proyectos del FAIS, que establece que las obras de incidencia directa son aquellas que contribuyen de manera inmediata a mejorar las carencia sociales relacionadas a la pobreza multidimensional y previstas en el Informe Anual.* Y dado que las acciones ejecutadas con los recursos del programa son coincidentes con las acciones previstas para el programa de Mejoramiento de Vivienda, cuyo objetivo es mejorar la calidad, espacios y servicios en las viviendas a efectos de garantizar la salud, la integridad y la seguridad de las personas; así como mejorar sus condiciones de bienestar.

En cuanto al análisis efectuado para determinar si cuando menos el 30% de la población que habita en localidades ZAP, ha sido atendida con los recursos del programa presupuestario, encontramos que esta condición no se cumple, en virtud de que del total de población atendida, solo el 18.58% de personas habitantes en zonas ZAP, resultó beneficiada con los recursos del programa. Por lo que la recomendación en este caso es que se orienten los recursos del programa en próximos ejercicios a la atención de población habitante de localidades ZAP, o bien destinándose a la atención de personas en situación de pobreza extrema.

VII.2. ANÁLISIS DEL AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE LAS METAS.

Para el efectuar el análisis de indicadores se desarrolla la siguiente tabla, conforme a la información proporcionada por la Dirección de Programación mediante las Fichas Técnicas de Indicadores, sin embargo, es pertinente aclarar que se utilizaron las Fichas Técnicas de Indicadores registradas en el cuarto trimestre de 2022.

Tabla 24. Cumplimiento de Metas del Pp F015.- Vivienda.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL FIN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL FIN					
Dependencia Responsable del Indicador	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.				
Nombre del Indicador	Tasa de disminución de la población con carencia en vivienda del municipio.	Desagregación Geográfica	Municipal		
Objetivo del Indicador	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con carencias en vivienda del municipio, mediante la implementación del programa de vivienda.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2020	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	12%
Valor de Línea Base	23.30%	22,088	20,941	Meta Lograda en Porcentaje	16.57%
CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL PROPÓSITO					
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población beneficiada con el programa, en el periodo 2022.			Desagregación Geográfica	Municipal
Objetivo del Indicador	Mejorar la calidad de espacios de vivienda de la población.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2020	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	20%
Valor de Línea Base	6.05%	1,822	15,585	Meta Lograda en Porcentaje	74.42%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO



Tabla 24. Cumplimiento de Metas del Pp F015.- Vivienda.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL COMPONENTE 01 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL COMPONENTE 01					
Nombre del Indicador	Incremento en el porcentaje de acciones ejecutadas con el programa, en el periodo 2020-2022.			Desagregación Geográfica	Municipal
Objetivo del Indicador	Acciones realizadas para el mejoramiento de la población con carencias de vivienda.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2020	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	54	54	180	Meta Lograda en Porcentaje	100%
CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0101 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101					
Nombre del Indicador	Variación en el presupuesto asignado a la atención de la población con carencia en vivienda en el periodo 2020-2022.			Desagregación Geográfica	Municipal
Objetivo del Indicador	Asignación de presupuesto para el programa de apoyo a la población con carencia de vivienda.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2020	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	80%
Valor de Línea Base	6,895,181.95 MDP	12,411,327.51 MDP (6,985,181.95 + 5,516,145.56)	51,117,017.18 MDP	Meta Lograda en Porcentaje	100%
CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0102 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102					
Nombre del Indicador	Número de acciones de incidencia directa para la construcción y mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda.			Desagregación Geográfica	Municipal
Objetivo del Indicador	Acciones para el mejoramiento de la calidad y espacios en vivienda, para la población con carencias.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2020	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	54 Acciones	54	180	Meta Lograda en Porcentaje	100%

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

VII.3. RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS).

La Secretaría de Bienestar publica anualmente el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, con la finalidad de orientar preferentemente las obras y acciones que se realicen con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). En virtud de lo anterior, se realizan las siguientes comparativas, con la finalidad de analizar si las carencias en materia de vivienda del municipio de Centla, presentan una disminución durante los años 2020²⁶, 2021²⁷ y 2022²⁸, y si esto deriva de la aplicación de los recursos económicos del programa presupuestario.

Tabla 25. Carencias en Materia de Vivienda del Municipio de Centla.

INDICADOR	POBLACIÓN (MILES) 2020	POBLACIÓN (MILES) 2021	POBLACIÓN (MILES) 2022
Calidad y espacios en la vivienda.	25.1	25.1	20.9
Viviendas con pisos de tierra.	9.5	9.5	8.6
Viviendas con techos de material endeble.	0.6	0.6	0.2
Viviendas con muros de material endeble.	8.8	8.8	5.9
Viviendas con hacinamiento.	27.0	27.0	18.2

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020, 2021 y 2022.

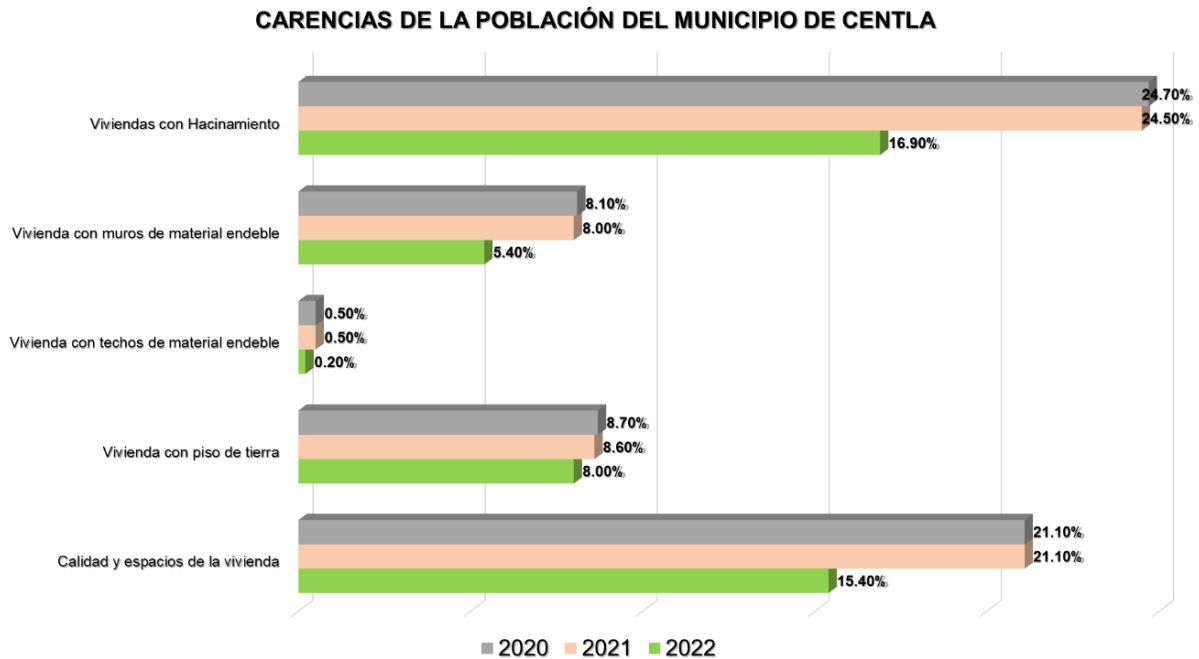
Conforme al análisis realizado se observa una disminución en las carencias que presentaban las viviendas en el ejercicio fiscal 2020, respecto de las carencias que presentan al cierre del ejercicio fiscal 2022. Lo que representa un impacto positivo en la atención de necesidades de mejoramiento de las viviendas en el municipio.

²⁶ **Fuente:** Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020 del municipio de Centla. Disponible en: https://extranet.bienestar.gob.mx/pnt/Informe_2020/inf_municipal_27003.pdf

²⁷ **Fuente:** Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021 del municipio de Centla. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/612902/Informe_anual_2021_mun_27003.pdf

²⁸ **Fuente:** Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 del municipio de Centla. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698523/27_003_TAB_Centla.pdf

Ilustración 5. Carencias de la Población del Municipio de Centla.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020, 2021 y 2022.

Conforme a lo presentados en la gráfica anterior, es posible realizar el siguiente análisis:

En materia de calidad y espacios de la vivienda en 2020 se tenía registrado un índice de 21.1%, de viviendas con hacinamiento y materiales endebles, cifra que se mantuvo durante 2021, sin embargo, en 2022 y derivado de la aplicación del programa, se registró un índice de 15.4% de viviendas con materiales endebles, lo que significa que hubo un abatimiento del 5.7% de viviendas con carencias de calidad y espacios, resultado que es positivo.

Para 2020 se registró un índice de 8.7% de las viviendas con pisos de tierra, mientras que, en 2021, este porcentaje solo disminuyó el 0.1%, para posteriormente registrar en 2022 una disminución de abatimiento del 0.6%, por lo que el índice de

viviendas con pisos de tierra al cierre de 2022, fue de 8.0%, lo que también constituye un avance en la atención y resolución del problema.

Durante 2020 y 2021, el índice de viviendas con techos de materiales endebles se mantuvo en 0.5%, mientras que en **para el año 2022 registró una disminución del 0.3%**, lo cual supone una pequeña mejora, pero no por ello, no deja de significar un avance en la atención y disminución de carencias.

El índice de viviendas con muros de material endeble se mantuvo en 8.1% durante el año de 2020, en 2021 registró una disminución del 0.1%; para 2022 la atención de necesidades, generó una disminución del 2.6% en el índice, por lo cual se registró en 2022 un índice de abatimiento de 5.4% en cuanto a muros endebles en las viviendas.

Las viviendas con hacinamiento durante 2020 y 2021, registraron un índice de 24.7% y 24.5% respectivamente, mientras que para el año 2022 se presenta una disminución de 7.6%, registrando que el índice final de este indicador es de 16.9%.

Como es de verse, con la aplicación del programa presupuestario de vivienda hay un abatimiento en las carencias que presentan las viviendas que oscila como mínimo en un 0.2% y un máximo de 16.9%, con lo que se puede concluir que hay una incidencia positiva en la mejora de las condiciones de vivienda de la población beneficiada con los recursos económicos del programa presupuestario F015, en su ejercicio 2022.

VII.4. EFECTOS ATRIBUIBLES.

No se puede realizar el análisis correspondiente a este rubro, en virtud de que para desarrollarlo se requiere que el programa presupuestario F015 cuente con evaluaciones anteriores de impacto, que permitan efectuar una comparación entre los resultados de un proceso y otro. Y dado que el programa presupuestario F015,

no posee ninguna evaluación antecedente de este tipo. No es factible realizar el análisis correspondiente a este rubro.

VII.5. OTROS EFECTOS.

Derivado del análisis efectuado a los procesos de evaluación anterior que registra el programa presupuestario, se identificó que cuenta con un proceso de evaluación específica del desempeño, el cuál fue ejecutado durante el ejercicio fiscal 2018; derivado de lo cual se enlistan los principales hallazgos y resultados siendo estos los que se relacionan directamente con el Fin o Propósito del programa presupuestario:

- *“...Hay una adecuada orientación del gasto, al encontrarse destinado a atender las poblaciones con mayores carencias sociales.*
- *La focalización del recurso es adecuada al utilizar en la priorización de obras un proceso democrático y transparente para la selección de obras a ejecutar con los recursos del programa presupuestario.*
- *El análisis por destino de la inversión es congruente con las necesidades y carencias que presenta la población potencial.*
- *El programa responde a necesidades directamente planteadas por la población solicitante y en consecuencia su demanda es atendida. Se pudo identificar que existen mecanismos de participación ciudadana, al levantarse actas en las que se registra la entrega de las obras realizadas y estas son coincidentes con las peticiones que de manera escrita fueron canalizadas al Ayuntamiento.*
- *Los recursos destinados a los proyectos; se han aplicado en Zonas de Atención Prioritaria y con los más altos grados de marginación.*
- *Los procedimientos administrativos que conlleva la ejecución de los recursos se encuentran ajustados a los formatos y procedimientos que la diversa*

normatividad en materia de gasto público tiene establecida para la ejecución de gasto público...”

VII.5.1. VALORACIÓN DE LOS HALLAZGOS.

Del análisis efectuado a los principales hallazgos que fueron reportados como resultado del proceso de Evaluación anterior ejecutado en el ejercicio fiscal 2018, al programa presupuestario F015, tenemos que en su mayoría, los resultados son coincidentes con los resultados que arroja el proceso de evaluación actual.

Sin embargo se presentan mejoras significativas al Diseño, Planeación y Operación del Programa Presupuestario, estas mejoras significativas se traducen en lo siguiente:

A la fecha el Programa presupuestario parte de un Programa de Actividades Institucionales que contempla información que le da organización y atribuciones a las áreas ejecutoras del programa presupuestario F015, que resultan ser: la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial (DOOTSM) y la Coordinación del Ramo, además de que le brinda, justificación, identificación de involucrados y de sus problemáticas, Marco Legal de actuación; Diagrama de Procesos, Identificación de las problemáticas a atender con mediante arboles de problemas y de objetivos, MIR, entre otros aspectos.

En el mismo sentido cuenta con un Expediente de MML MIR, que conforme a lo que se ha estipulado en la normatividad estatal, contempla el diseño, justificación, orientación, y medición del programa presupuestario organizando su operación y vinculando las metas y objetivos a través de estrategias alineadas a los planes de desarrollo municipal, estatal y federal. Aunado a que le establece metas y objetivos a través de la MIR, estableciendo los medios para el seguimiento y medición de estos resultados a través de las Fichas de indicadores para Resultados. Con lo

anterior, el programa cuenta con los elementos de planeación con orientación a resultados.

Así también se identificó que derivado de las recomendaciones de procesos de evaluación anterior, se ha dado paso a la integración de los Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales han sido atendidos el 90%, lo que resulta positivo para la operación del programa presupuestario.

Lo anterior se refleja no solo en la existencia de elementos de planeación con orientación a resultados; sino en los resultados de la aplicación del programa presupuestario que presenta un abatimiento de las carencias de calidad y espacios en las viviendas de 16.57%.

Sin embargo y no por ello menos importante, es que aún hay aspectos que pueden y deben mejorarse para una mejor operatividad del programa presupuestario, en aprovechamiento de las oportunidades de mejora. Sugerencias y recomendaciones que puntualmente se detallan en el FODA y en las recomendaciones finales del proceso de evaluación.

VII.6. OTROS HALLAZGOS.

Como parte del análisis de información revisada podemos determinar que el programa presupuestario además de los hallazgos mencionados anteriormente cuenta con otros aspectos que mejoran la operatividad del programa presupuestario y le otorgan solidez en su operatividad.

- Como lo son la existencia de Sistemas de Información que le dotan al Programa Presupuestario un registro y control de la Información, que le aportan solidez al programa presupuestario en el registro y monitoreo de avances en las acciones y metas propuestas a alcanzar. Estos sistemas son:

Tabla 26. Sistemas de Información Utilizados por el Ente.

SISTEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN QUE REGISTRA
SIEN: Sistema de Administración Gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> - Registra los procesos del presupuesto general, para el registro, control y evolución, del gasto público. - Registra además la ejecución y avances de los programas de gasto. - Sistema a través del cual se integra la cuenta pública municipal.
SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos	<ul style="list-style-type: none"> - En este sistema se capturan los módulos de seguimiento de los indicadores para resultados de los recursos económicos que componen el gasto federalizado institucional.
MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> - Registra los proyectos de obras y acciones de los gobiernos locales, a través de la planeación de recursos provenientes del FAIS. - Es el coadyuvante en el proceso de planeación de recursos del FAIS. Sirve para identificar la incidencia de los proyectos sobre los indicadores de pobreza y rezago social.

- La operación del programa presupuestario cuenta con suficiente evidencia para documentar los procesos de ejecución de gasto y la rendición de informes es adecuada y oportuna; ya que se cuenta con expedientes técnicos por acción y por programa, en los que se incluyen las actas en las que se lleva un control y registro de las asignaciones de bienes y recursos, así como de la población beneficiada, clasificándola por género.
- El programa responde a necesidades directamente planteadas por la población solicitante y en consecuencia su demanda es atendida.
- La rendición de informes es adecuada y se cuenta con elementos de transparencia presupuestaria.

Por otra parte, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, proporcionó una base de datos en formato Excel, denominado “Reporte de Avances Físicos de Obras”, en el cual se describe la siguiente información:

- Rubro (programa presupuestario ejecutado).
- Origen de los recursos.
- Número de OP.
- Nombre de la obra.
- Localidad.
- Población beneficiada.
- Meta (programada y ejercida).
- Unidad de medida.
- Número de contrato.
- Monto autorizado.
- Monto contratado.
- Importe de anticipo.
- Monto ejercido.
- Saldo.
- Empresa contratada.
- Residente.
- Plazo de ejecución según el contrato (fecha de inicio y fecha de termino).
- Plazo de ejecución real (fecha de inicio y fecha de termino).
- Avance físico total.

Por último, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales proporcionó un expediente de obra del proyecto “OP0187”, como muestra de la documentación que se integra en dichos expedientes de cada uno de los proyectos realizados o concluidos, integrados por:

- Acta de cabildo.
- Acuerdo -FISMDF- 2022.
- Comité de obra.

- Acta de COPLADEMUN.
- Integración de comité.
- Acta de priorización.
- Expediente inicial OP0187.
- Expediente inicial OP0196.
- Expediente programado OP0187.
- Expediente programado OP0196.
- Invitaciones.
- Recibo de pago de bases.
- Cartas de aceptación.
- Acta de visita de obra.
- Acta de minuta de aclaraciones.
- Acta de presentación y apertura de proposiciones.
- Catálogo, programa, cuadro frio y dictamen técnico OP0187.
- Catálogo, programa, cuadro frio y dictamen técnico OP0196.
- Acta de fallo.
- Propuesta ganadora.
- DRO.
- 32 D y 34 BIS.
- Contrato.
- Anticipo OP0187.
- Anticipo OP0196.
- Aviso de inicio y designación de residente.
- Aviso de inicio y designación de superintendente.
- Estimación de primer parcial OP0187.
- Estimación final.
- Reporte de oro.

- Bitácora completa.
- Oficio de termino de obra.
- Fianza de vicios ocultos.
- Expediente definitivo.
- Acta de entrega – recepción física de obra.
- Acta de entrega – recepción y finiquito de obra.
- Acta de finiquito de contrato.
- Acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones.
- Explosión de insumos.
- Concentrado de estimaciones.
- Cédula censal final.
- Primer parcial OP0196.
- Estimación final.
- Reporte de DRO.
- Bitácora completa.
- Oficio de termino de obra.
- Fianza de vicios ocultos.
- Expediente inicial.
- Álbum fotográfico definitivo.
- Acta de entrega – recepción física de obra.
- Acta de entrega – recepción y finiquito de obra.
- Acta de finiquito de contrato.
- Acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones.
- Explosión de insumos.
- Concentrado de estimaciones.
- Cédula censal final.

VII.7. VALORACIÓN DE LOS OTROS HALLAZGOS.

Analizada la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Programación, se observa que:

- Se cuenta con un Programa de Actividades Institucionales (PAI) 2022, el cual sirve como documento normativo interno, para la ejecución de un programa presupuestario.
- El programa se encuentra vinculado a los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, lo cual permite identificar los objetivos y metas planteadas a alcanzar por el programa F015.- Vivienda.
- Utilizan la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), como modelo para categorizar acciones de planeación, programación y adecuado seguimiento y control de la estructura programática presupuestal del recurso.
- El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, un árbol de problemas y un árbol de objetivos.
- Existen actas de priorización de obras.
- Se realiza seguimiento trimestral de la ejecución del recurso, los cuales son de conocimiento público al ser publicados en el portal de transparencia presupuestaria del Ayuntamiento de Centla.

Es posible identificar que el proceso de ejecución del programa presupuestario es sistematizado y de conocimiento de todas las áreas involucradas para la ejecución del mismo. Los elementos anteriores permiten tener procesos documentados de la operación del programa presupuestario, a través de los cuales es posible verificar el avance en los logros y objetivos planteados. Y derivado de esto se concluye que el programa presupuestario recolecta información suficiente para identificar la contribución del programa a los objetivos de los programas de desarrollo municipal, sectorial, estatal y nacional.

Así también hace posible identificar los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios, las características socio económicas de las personas que reciben los apoyos del programa presupuestario. Así como las cuantificaciones de las poblaciones: potencial, objetivo, atendida y postergada.



CONCERTALB S.C.



COBERTURA

VIII. COBERTURA.

VIII.1. POBLACIÓN POTENCIAL.

El municipio de Centla cuenta con una población total de 107,731 habitantes, de los cuales 53,114 (49.3%) son hombres y 54,617 (50.7%) son mujeres²⁹. El 39.65% de la población total habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), las cuales se conforman por cinco localidades del municipio de Centla, conforme a lo publicado por la Secretaría de Bienestar en el Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022³⁰.

Tabla 27. Población en Zonas ZAP del Municipio de Centla en 2022.

NO.	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1	Frontera	270030001	23,024	10,954	12,070
2	Cuauhtémoc	270030015	3,476	1,704	1,772
3	Ignacio Allende	270030035	3,547	1,718	1,829
4	Simón Sarlat	270030056	3,317	1,675	1,642
5	Vicente Guerrero	270030061	9,354	4,559	4,795
TOTAL			42,718	20,610	22,108

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Programación, en el documento denominado “*Metodología de Marco Lógico y Propuestas de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestario F015 Vivienda para el Municipio de Centla*”; en el formato 7 “*Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo*”, se identifica como población potencial a toda aquella población en situación de pobreza del municipio de Centla, contabilizando un total de 60,958 habitantes, de los cuales 30,723 son mujeres y 30,235 hombres.

²⁹ Fuente: DataMéxico. Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/centla>

³⁰ Fuente: Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684340/Zonas_prioritarias_2022.pdf

VIII.2. POBLACIÓN OBJETIVO.

Conforme al formato 7, del Expediente de MML-MIR “Metodología de Marco Lógico y Propuestas de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestario F015 Vivienda para el Municipio de Centla”; se identifica a la población objetivo como la “...Población con carencias de espacios de calidad y vivienda...”, la cual representan contabilizando un total de 21,545 habitantes, de los cuales 10,859 son mujeres y 10,686 hombres.

VIII.3. POBLACIÓN ATENDIDA.

La población atendida es toda aquella que resulta beneficiada mediante las acciones realizadas por el programa presupuestario, con la finalidad de abatir de manera directa la carencia que presentan.

Por lo que, mediante el análisis efectuado a la información proporcionada, se ha logrado obtener los siguientes resultados:

Tabla 28. Población Atendida con el Pp F015. – Vivienda en el Municipio de Centla en el Periodo 2020-2022.

TIPO DE POBLACIÓN	2020	2021	2022
Población Potencial	60,958	60,958	60,958
Población Objetivo	21,545	21,545	21,545
Población Atendida	1,519	145	15,585
$\frac{P.A. \times 100}{P.O.}$	7.05%	0.673%	72.34%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Análisis: Como es de verse, las cifras de población atendida con los recursos económicos del programa presupuestario se incrementan de un 7.05% en el ejercicio 2020, a un 72.34% en el ejercicio fiscal 2022. Lo que resulta positivo al incrementar la atención a la población.

Es importante hacer mención, que durante el ejercicio fiscal 2021, no se asignaron recursos para la ejecución del programa presupuestario F015.- Vivienda, por lo tanto, la población beneficiada durante el ejercicio 2021, se atendió con recursos del ejercicio anterior.

Tabla 29. Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Pp F015. – Vivienda.

CONCEPTO	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE HABITANTES	% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN
Población Potencial	Población en situación de pobreza.	60,958	56.58%
Población Objetivo	Población con carencias de espacios de calidad y vivienda.	21,545	19.99%
Población Atendida	Población beneficiada con las acciones del programa.	15,585	14.47%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Otro aspecto significativo en los resultados de la cobertura y focalización del programa es el hecho que de un 56.66 % de la población en situación de pobreza existente en el municipio, 19.99% presenta carencias en la calidad y espacios en sus viviendas, y de estas 14.47% de la población resultó beneficiada con las acciones del programa presupuestario, lo que supone un muy buen porcentaje de atención a la población objetivo.

VIII.4. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.

Mediante la información proporcionada por las áreas ejecutoras, encontramos que, del monto total ejercido, el 97.88% consta de recursos del FISM, mientras que el 2.12% restante pertenece a recursos del FISE.

Conforme a las metas planteadas, encontramos que:

Al ser el indicador del FIN previsto en la MIR, un indicador descendente, lo que se pretende lograr con el programa presupuestario es disminuir la población con carencias en cuanto a calidad y espacios en la vivienda, por lo cual durante el año 2020 y 2022 se lograron los objetivos planteados.

Durante el ejercicio 2022 se superó la meta establecida en un 4.57%, respecto de la meta estimada a lograr; así tenemos que, la meta estimada de abatimiento de necesidades en la población con carencias en la vivienda era de 12%, sin embargo, se logró una disminución de 16.57% de población con carencias en las viviendas. Lo que resulta positivo para las personas del municipio.

Tabla 30. Comparativa de Metas del Pp F015. – Vivienda a nivel de FIN de la MIR

ESTIMACIÓN DE METAS	2020 POBLACIÓN BENEFICIADA	2021 POBLACIÓN BENEFICIADA	2022 POBLACIÓN BENEFICIADA
Meta Estimada	25,100	22,590	22,088
Meta Lograda	23,581	23,436	20,941
Meta Estimada en Porcentaje	10%	10%	12%
Meta Lograda en Porcentaje	6.05% (-6.05%)	0.61% (-0.61%)	16.57% (-16.57%)

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

A nivel propósito, el resumen Narrativo de la MIR establece que el objetivo es “Mejorar la calidad y espacios de vivienda de la población”. El indicador previsto para medir este objetivo es: “Porcentaje de la población beneficiada con el programa, en el periodo 2022, el indicador mide el porcentaje de la población beneficiada con el programa en el periodo 2020-2022”.

Por lo que del análisis a este indicador tenemos que hay un incremento notable en la población atendida y beneficiada con el programa del 74.42% con 15,585 personas atendidas en 2022, respecto del 6.05% logrado en 2020 con 1,822 personas beneficiadas ese mismo año con los recursos del programa.

Tabla 31. Comparativa de Metas del Pp F015. – Vivienda a Nivel Propósito

ESTIMACIÓN DE METAS	2020 POBLACIÓN BENEFICIADA	2021 POBLACIÓN BENEFICIADA	2022 POBLACIÓN BENEFICIADA
Meta Estimada	5,020	5,016	1,822
Meta Lograda	1,519	145	15,585
Meta Estimada en Porcentaje	20%	20%	20%
Meta Lograda en Porcentaje	6.05%	0.578%	74.42%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

VIII.5. ANÁLISIS DE LA COBERTURA.

A continuación, se presenta el desglose de orientación del gasto conforme al criterio del Destino de la Inversión por tipo de acciones ejecutadas:

Tabla 32. Cobertura del Pp F015. – Vivienda.

ACCIONES	TOTAL DE ACCIONES EJECUTADAS	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	IMPORTE EJECUTADO
Acciones complementarias para la construcción de cuarto para dormitorio.	7	Directa	7	107	\$446,520.57
Acciones complementarias para la construcción de vivienda.	3	Directa	3	38	\$634,491.73

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 32. Cobertura del Pp F015. – Vivienda.

ACCIONES	TOTAL DE ACCIONES EJECUTADAS	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	IMPORTE EJECUTADO
Construcción de piso firme.	62	Directa	61	5,720	\$19,163,643.52
Construcción de techo firme.	58	Directa	57	4,080	\$23,092,624.16
Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica.	43	Directa	43	2,840	\$4,523,211.20
Equipamiento de viviendas con tanques de almacenamiento de agua.	7	Directa	7	2,800	\$3,256,526.00
TOTAL	180	DIRECTA	105³¹	15,585	\$51,117,017.18

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Dentro de las actividades que componen las acciones complementarias para la construcción de vivienda, encontramos instalaciones eléctricas, instalación de puertas y ventanas, instalación sanitaria, registro sanitario, fosa séptica, tapa de concreto, muebles de baño y cocina, así como placas informativas de loseta cerámica. Es importante mencionar que las acciones ejecutadas con los recursos económicos del programa presupuestario, corresponden a las acciones previstas en los Lineamientos del FAIS, y a los conceptos previstos en el Catálogo de MIDS; como obras de incidencia directa.

³¹ **Nota:** solo se contabilizan una vez las localidades mencionadas en más de un proyecto, para evitar duplicidades.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 33. Cobertura de Acciones Complementarias para la Construcción de Cuarto para Dormitorio del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0002 Álvaro Obregón (Santa Cruz), CO.	1,179	7	4	3	FISE	\$30,932.45
0031 Gobernador Cruz, CO.	1,479	4	2	2	FISE	\$14,466.23
<u>0035 Ignacio Allende, VI.</u>	3,547	22	12	10	FISE	\$92,797.36
0043 José María Morelos y Pavón, RA.	600	30	16	14	FISE	\$123,729.81
0057 Tabasquillo 1ra. Sección, RA.	614	18	9	9	FISE	\$77,331.13
0090 Francisco Villa, RA.	746	22	12	10	FISE	\$92,797.36
0114 Fronterita, EJ.	562	4	2	2	FISE	\$14,466.23
TOTAL	8,727	107	57	50	FISE	\$446,520.57

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 34. Cobertura de Acciones Complementarias para la Construcción de Vivienda del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0003 Benito Juárez, EJ.	671	4	2	2	FISE	\$63,449.54
<u>0035 Ignacio Allende, VI.</u>	3,547	15	8	7	FISE	\$253,796.44
<u>0061 Vicente Guerrero, VI.</u>	9,354	19	10	9	FISE	\$317,245.75
TOTAL	13,572	38	20	18	FISE	\$634,491.73

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 35. Cobertura de Construcción de Piso Firme del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0001 Frontera, CD.	23,024	440	224	216	FISM	\$1,265,115.72
0002 Álvaro Obregón (Santa Cruz), CO.	1,179	60	31	29	FISM	\$173,512.80
0003 Benito Juárez, EJ.	671	60	31	29	FISM	\$173,507.58
0004 Benito Juárez, RA.	2,633	120	61	59	FISM	\$346,973.40
0005 Boca de Chilapa, RA.	968	120	70	50	FISM	\$562,337.76
0006 Buena Vista, RA.	653	120	61	59	FISM	\$346,743.72
0007 Carlos A. Madrazo, CO.	747	80	41	39	FISM	\$231,406.08
0008 Carlos Roviroso 1ra. Sección, EJ.	900	40	21	19	FISM	\$178,816.32
0009 Carlos Roviroso 2da. Sección, RA.	176	40	19	21	FISM	\$119,210.88
0015 Cuauhtémoc, VI.	3,476	160	82	78	FISM	\$462,700.80
0017 Chichicastle 1ra. Sección, RA.	1,552	120	61	59	FISM	\$521,127.19
0018 Chichicastle 2da. Sección, RA.	291	80	41	39	FISM	\$306,113.28
0021 Chilapa 1ra. Sección (Margen Izquierda), RA.	783	60	35	25	FISM	\$332,023.31
0022 Emiliano Zapata, CO.	418	120	61	59	FISM	\$347,109.12
0023 Escobas (Chilapa Escoba), RA.	427	40	25	15	FISM	\$405,440.59
0025 La Estrella, EJ.	1,113	120	61	59	FISM	\$357,632.64
0026 Felipe Carrillo Puerto Norte (Carrillito), RA.	602	80	41	39	FISM	\$236,633.04

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 35. Cobertura de Construcción de Piso Firme del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0030 Francisco I. Madero, PO.	2,304	160	82	78	FISM	\$473,266.08
0031 Gobernador Cruz, CO.	1,479	200	102	98	FISM	\$579,889.80
0035 Ignacio Allende, VI.	3,547	200	102	98	FISM	\$578,376.00
0036 Ignacio Zaragoza, PO.	2,497	120	61	59	FISM	\$347,025.60
0037 Jalapita, RA.	1,154	80	41	39	FISM	\$231,406.08
0040 Miguel Hidalgo, RA.	154	60	35	25	FISM	\$611,165.29
0043 José María Morelos y Pavón, RA.	600	60	31	29	FISM	\$173,486.70
0045 Nuevo Centla, EJ.	796	80	41	39	FISM	\$238,421.76
0046 Potrerillo, RA.	607	80	41	39	FISM	\$231,162.48
0048 Quintín Aráuz, PO.	1,283	160	82	78	FISM	\$584,165.56
0052 San José de Simón Sarlat, RA.	763	80	41	39	FISM	\$231,155.52
0053 Barra de San Pedro, CO.	571	40	21	19	FISM	\$178,816.32
0054 San Roque, RA.	78	40	25	15	FISM	\$237,991.62
0056 Simón Sarlat, PO.	3,317	200	102	98	FISM	\$577,906.20
0060 La Unión, RA.	954	160	82	78	FISM	\$462,742.56
0061 Vicente Guerrero, VI.	9,354	200	102	98	FISM	\$578,428.20
0062 La Victoria, EJ.	1,196	60	31	29	FISM	\$178,816.32
0071 Cañaveral, RA.	337	40	19	21	FISM	\$115,703.04
0082 La Sábana, EJ.	1,402	160	82	78	FISM	\$463,911.84

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

Tabla 35. Cobertura de Construcción de Piso Firme del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0087 Las Porfías, RA.	256	40	19	21	FISM	\$115,577.76
0089 San Juan, CO.	929	40	19	21	FISM	\$115,703.04
0090 Francisco Villa, RA.	746	80	41	39	FISM	\$231,371.28
0092 Nueva Esperanza de Quintín Aráuz, CO.	502	120	63	57	FISM	\$438,124.17
0114 Fronterita, EJ.	562	120	61	59	FISM	\$346,973.40
0116 Augusto Gómez Villanueva, EJ.	26	60	35	25	FISM	\$355,047.72
0152 San Juanito de Tres Brazos, RA.	97	40	19	21	FISM	\$225,597.43
0175 Francisco I. Madero, EJ.	634	80	41	39	FISM	\$236,633.04
0216 Tembladeras, EJ.	104	40	19	21	FISM	\$119,210.88
0219 Punta el Manglar.	15	40	19	21	FISM	\$225,597.43
0226 Chilapa 1ra. Sección (Margen Derecha), RA.	262	60	35	25	FISM	\$291,878.26
0230 El Porvenir (De Quintín Arauz), EJ.	16	40	19	21	FISM	\$225,597.43
0251 Constanza y Venecia, EJ.	1,022	120	61	59	FISM	\$347,025.60
0252 García, CO.	207	60	31	29	FISM	\$173,507.58
0257 Kilómetro 18, RA.	467	80	41	39	FISM	\$236,633.04
0279 San José del Carmen, RA.	589	60	31	29	FISM	\$173,486.70
0280 Francisco Villa (Guano Solo), EJ.	361	80	41	39	FISM	\$231,406.08

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 35. Cobertura de Construcción de Piso Firme del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0298 Leandro Rovirosa Wade 1ra. Sección, RA.	372	60	31	29	FISM	\$173,966.94
0317 Chilapa 2da. Sección (Cañaverlito), RA.	74	40	25	15	FISM	\$193,937.93
0319 El Carmen 2da. Sección, RA.	303	80	41	39	FISM	\$231,955.92
0323 Las Palmas, RA.	102	40	21	19	FISM	\$172,110.31
0324 Paso de Tabasquillo, RA.	371	80	41	39	FISM	\$231,155.52
0331 Caparroso, CO.	2,062	120	61	59	FISM	\$346,743.72
0333 El Vergel de Allende.	307	60	31	29	FISM	\$173,486.70
0336 Los Ídolos (Margen Izquierda), RA.	255	40	25	15	FISM	\$110,674.44
TOTAL	82,647	5,720	2,960	2,760	FISM	\$19,163,643.52

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 36. Cobertura de Construcción de Techo Firme del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0001 Frontera, CD.	23,024	520	263	257	FISM	\$2,890,216.20
0002 Álvaro Obregón (Santa Cruz), CO.	1,179	40	21	19	FISM	\$222,435.45
0005 Boca de Chilapa, RA.	968	120	65	55	FISM	\$678,997.76
0015 Cuauhtémoc, VI.	3,476	160	82	78	FISM	\$888,108.53
0019 Chichicastle 3ra. Sección, RA.	142	40	21	19	FISM	\$224,431.72

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 36. Cobertura de Construcción de Techo Firme del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0021 Chilapa 1ra. Sección (Margen Izquierda), RA.	783	40	25	15	FISM	\$222,316.78
0023 Escobas (Chilapa Escoba), RA.	427	40	25	15	FISM	\$235,312.62
0028 Felipe Carrillo Puerto Sur (Carrillón), RA.	1,014	80	41	39	FISM	\$444,640.30
0030 Francisco I. Madero, PO.	2,304	160	82	78	FISM	\$889,280.59
0035 Ignacio Allende, VI.	3,547	160	82	78	FISM	\$889,176.19
0036 Ignacio Zaragoza, PO.	2,497	120	62	58	FISM	\$666,081.40
0037 Jalapita, RA.	1,154	80	41	39	FISM	\$444,752.58
0040 Miguel Hidalgo, RA.	154	40	25	15	FISM	\$235,312.62
0048 Quintín Aráuz, PO.	1,283	120	62	58	FISM	\$675,370.56
0049 Ribera Alta 1ra. Sección, RA.	4	60	31	29	FISM	\$669,773.33
0050 Ribera Alta 2da. Sección (Salsipuedes), RA.	612	60	31	29	FISM	\$336,647.58
0054 San Roque, RA.	78	40	25	15	FISM	\$227,190.30
0056 Simón Sarlat, PO.	3,317	160	82	78	FISM	\$888,843.27
0059 Tres Brazos, EJ.	542	60	31	29	FISM	\$337,688.62
0061 Vicente Guerrero, VI.	9,354	160	82	78	FISM	\$888,988.94
0070 El Bellote, CO.	792	60	31	29	FISM	\$333,564.44
0072 El Guajuco, RA.	442	40	21	19	FISM	\$222,912.79

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 36. Cobertura de Construcción de Techo Firme del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0073 El Guatope, RA.	55	40	21	19	FISM	\$220,709.95
0074 La Montaña, RA.	281	40	21	19	FISM	\$220,709.95
0075 El Limón (De Vicente Guerrero), RA.	422	40	21	19	FISM	\$222,249.73
0077 El Porvenir, RA.	384	40	21	19	FISM	\$222,648.54
0079 El Triunfo, RA.	191	40	21	19	FISM	\$222,249.73
0081 La Pimienta, EJ.	775	40	21	19	FISM	\$222,912.79
0089 San Juan, CO.	929	80	41	39	FISM	\$444,752.58
0091 Miguel Hidalgo 2da. Sección, RA.	883	40	21	19	FISM	\$222,224.91
0094 Gregorio Méndez Magaña, RA.	1,035	40	21	19	FISM	\$222,648.54
0185 El Limón de Simón Sarlat, RA.	175	40	21	19	FISM	\$222,025.04
0188 El Bosque, CO.	172	60	31	29	FISM	\$333,479.70
0226 Chilapa 1ra. Sección (Margen Derecha), RA.	262	40	25	15	FISM	\$226,332.59
0228 Lázaro Cárdenas, CO.	20	60	31	29	FISM	\$333,564.44
0236 Las Tijeras, EJ.	235	60	31	29	FISM	\$336,647.58
0237 Ribera Alta Salsipuedes (Salsipuedes), EJ.	108	60	31	29	FISM	\$336,647.58
0238 Boca de Pantoja, RA.	487	60	31	29	FISM	\$336,647.58
0240 Ribera Alta de Cuauhtémoc, CO.	348	40	21	19	FISM	\$220,709.95

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 36. Cobertura de Construcción de Techo Firme del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0241 Adolfo López Mateos, CO.	867	40	21	19	FISM	\$220,709.95
0242 Lázaro Cárdenas, E.J.	1,038	40	21	19	FISM	\$224,431.72
0245 Libertad de Allende, RA.	254	80	41	39	FISM	\$444,449.82
0247 El Naranjal, RA.	92	40	21	19	FISM	\$222,249.73
0248 Veintisiete de Febrero, RA.	261	60	31	29	FISM	\$333,972.82
0249 Leandro Rovirosa Wade 2da. Sección, RA.	317	40	21	19	FISM	\$222,912.79
0250 El Carmen 1ra. Sección, RA.	408	60	31	29	FISM	\$334,369.19
0253 Niños Héroes, RA.	383	40	21	19	FISM	\$222,912.79
0255 Miguel Hidalgo 1ra. Sección, RA.	570	40	21	19	FISM	\$222,224.91
0279 San José del Carmen, RA.	589	40	21	19	FISM	\$222,435.45
0306 Ribera Alta 2da. Sección, RA.	421	60	31	29	FISM	\$332,459.27
0315 Hablan los Hechos (Santa Rosa), E.J.	113	40	21	19	FISM	\$224,431.72
0317 Chilapa 2da. Sección (Cañaverlito), RA.	74	40	25	15	FISM	\$226,332.59
0324 Paso de Tabasquillo, RA.	371	40	21	19	FISM	\$222,025.04
0331 Caparroso, CO.	2,062	120	58	62	FISM	\$666,920.08
0334 Luis Donaldo Colosio Murrieta.	136	40	21	19	FISM	\$222,224.91

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 36. Cobertura de Construcción de Techo Firme del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0335 San José de Simón Sarlat (El Coco), RA.	154	40	21	19	FISM	\$222,025.04
0336 Los ídolos (Margen Izquierda), RA.	255	40	25	15	FISM	\$226,332.59
TOTAL	72,220	4,080	2,135	1,945	FISM	\$23,092,624.16

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 37. Cobertura de Equipamiento a la Vivienda con Estufa Ecológica del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0005 Boca de Chilapa, RA.	968	120	61	59	FISM	\$191,121.60
<u>0015 Cuauhtémoc, VI.</u>	3,476	120	64	56	FISM	\$191,121.60
0016 Chicozapote 1ra. Sección, RA.	324	60	29	31	FISM	\$95,560.80
0017 Chichicastle 1ra. Sección, RA.	1,552	80	39	41	FISM	\$127,414.40
0018 Chichicastle 2da. Sección, RA.	291	80	34	46	FISM	\$127,414.40
0021 Chilapa 1ra. Sección (Margen Izquierda), RA.	783	40	21	19	FISM	\$63,707.20
0030 Francisco I. Madero, PO.	2,304	60	32	28	FISM	\$95,560.80
<u>0035 Ignacio Allende, VI.</u>	3,547	80	42	38	FISM	\$127,414.40
0037 Jalapita, RA.	1,154	60	33	27	FISM	\$95,560.80
0046 Potrerillo, RA.	607	60	31	29	FISM	\$95,560.80
0052 San José de Simón Sarlat, RA.	763	40	15	25	FISM	\$63,707.20
<u>0056 Simón Sarlat, PO.</u>	3,317	120	58	62	FISM	\$191,121.60

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 37. Cobertura de Equipamiento a la Vivienda con Estufa Ecológica del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0057 Tabasquillo 1ra. Sección, RA.	614	120	62	58	FISM	\$191,121.60
0058 Tabasquillo 2da. Sección, RA.	204	120	67	53	FISM	\$191,121.60
0061 Vicente Guerrero, VI.	9,354	120	63	57	FISM	\$191,121.60
0072 El Guajuco, RA.	442	40	13	27	FISM	\$63,707.20
0075 El Limón (De Vicente Guerrero), RA.	422	40	26	14	FISM	\$63,707.20
0079 El Triunfo, RA.	191	40	12	28	FISM	\$63,707.20
0081 La Pimienta, EJ.	775	40	18	22	FISM	\$63,707.20
0085 San Román, CO.	272	80	43	37	FISM	\$127,414.40
0087 Las Porfías, RA.	256	40	24	16	FISM	\$63,707.20
0091 Miguel Hidalgo 2da. Sección, RA.	883	40	23	17	FISM	\$63,707.20
0094 Gregorio Méndez Magaña, RA.	1,035	40	24	16	FISM	\$63,707.20
0105 Chicozapote 2da. Sección, RA.	582	60	37	23	FISM	\$95,560.80
0112 El Faisán, EJ.	285	80	42	38	FISM	\$127,414.40
0147 Ribera Alta 3ra. Sección, RA.	793	80	48	32	FISM	\$127,414.40
0185 El Limón de Simón Sarlat, RA.	175	40	21	19	FISM	\$63,707.20
0188 El Bosque, CO.	172	120	44	76	FISM	\$191,121.60
0213 Luis Echeverría Álvarez, EJ.	77*	80*	46*	34*	FISM	\$127,414.40

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 37. Cobertura de Equipamiento a la Vivienda con Estufa Ecológica del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0219 Punta el Manglar.	15*	40*	21*	19*	FISM	\$63,707.20
0230 El Porvenir (De Quintín Arauz), E.J.	16*	40*	13*	27*	FISM	\$63,707.20
0237 Ribera Alta Salsipuedes (Salsipuedes), E.J.	108	40	16	24	FISM	\$63,707.20
0242 Lázaro Cárdenas, CO.	1,038	40	28	12	FISM	\$63,707.20
0245 Libertad de Allende, E.J.	254	80	39	41	FISM	\$127,414.40
0247 El Naranjal, RA.	92	40	17	23	FISM	\$63,707.20
0253 Niños Héroes, RA.	383	40	21	19	FISM	\$63,707.20
0255 Miguel Hidalgo 1ra. Sección, RA.	570	40	24	16	FISM	\$63,707.20
0279 San José del Carmen, RA.	589	40	25	15	FISM	\$63,707.20
0298 Leandro Roviroso Wade 1ra. Sección, RA.	372	40	23	17	FISM	\$63,707.20
0323 Las Palmas, RA.	102	40	22	18	FISM	\$63,707.20
0324 Paso de Tabasquillo, RA.	371	80	42	38	FISM	\$127,414.40
0331 Caparrosa, CO.	2,062	120	56	64	FISM	\$191,121.60
0335 San José de Simón Sarlat (El Coco), RA.	154	60	33	27	FISM	\$95,560.80
TOTAL	41,744	2,840	1,452	1,388	FISM	\$4,523,211.20

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

Tabla 38. Cobertura de Equipamiento de Viviendas con Tanques de Almacenamiento de Agua del Pp F015. – Vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0008 Carlos Roviroso 1ra. Sección, E.J.	900	400	212	188	FISM	\$465,218.00
0009 Carlos Roviroso 2da. Sección, RA.	176	320	167	153	FISM	\$372,174.40
0024 Nueva Esperanza (San Pedrito), E.J.	272	320	174	146	FISM	\$372,174.40
0045 Nuevo Centla, E.J.	796	320	137	183	FISM	\$372,174.40
0053 Barra de San Pedro, CO.	571	640	326	314	FISM	\$744,348.80
0062 La Victoria, E.J.	1,196	560	298	262	FISM	\$651,305.20
0188 El Bosque, CO.	172	240	126	114	FISM	\$279,130.80
TOTAL	4,083	2,800	1,440	1,360	FISM	\$3,256,526.00

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Focalizar tiene por objeto agrupar un conjunto de individuos por sus carencias socio económicas, con el objetivo de identificar sus carencias o capacidades, en tal sentido, busca orientar el gasto hacia la reducción de esas carencias, de manera eficaz y eficiente.

En virtud de lo anterior y conforme al desglose de cobertura de las 180 acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2022 del programa presupuestario F015.- Vivienda, encontramos que con dichas acciones se atendieron 105 localidades, resultando beneficiadas 15,585 personas, siendo 8,064 población femenina y 7,521 población masculina.

Conforme a lo anterior, tenemos que de las 180 acciones ejecutadas con los recursos económicos del programa presupuestario F015.- Vivienda: 17 fueron realizadas en zonas ZAP del municipio, beneficiando a un total de 2,896 habitantes en 5 localidades del municipio, lo que representa un 18.58% del total de la población beneficiada.

Se benefició a la población de zonas ZAP, con acciones de:

- 1) Construcción de cuarto para dormitorio en una localidad ZAP,
- 2) Construcción de vivienda (instalaciones eléctricas, instalación de puertas y ventanas, instalación sanitaria, registro sanitario, fosa séptica, tapa de concreto, muebles de baño y cocina, así como placas informativas de loseta cerámica), sirvió para atender a dos localidades ZAP.
- 3) Construcción de piso firme y construcción de techo firme, realizaron acciones en 5 localidades ZAP;
- 4) Equipamiento a la vivienda con estufa ecológica benefició a tres localidades ZAP.

Cabe aclarar que las acciones realizadas para el equipamiento de viviendas con tanques de almacenamiento de agua, no se ejecutaron en zonas ZAP.

NOTA ACLARATORIA: Derivado del análisis de población efectuado, se detectó que en las localidades que se detallan a continuación existe una discrepancia entre el número de población que registra en las localidades 213, 219 y 230 se identificó que en estos registros públicos que sirven de fuente de verificación para constatar el número de habitantes y su índice de vulnerabilidad existen cifras diferentes a las que constan en los registros de los expedientes técnicos y bases de datos del Programa Presupuestario, por lo que se solicitó la aclaración correspondiente, y mediante oficio No. DDM/187/2023, la Dirección de Desarrollo provisionó las actas y registros correspondientes que permiten verificar la entrega de obras y enseres a

las localidades y números de personas que se registran en la tabla 36, por lo que para una mayor precisión y claridad, se detallan en específico las localidades que se encuentran en esa situación. En el entendido que la cifra que se tomó como válida para la cuantificación de la población beneficiada y atendida es la que reporta la Dirección de Programación en sus reportes de gasto, mismos datos que fueron extraídos del oficio No. DDM/125/2022 de fecha 11 de julio de 2022 enviado por la Dirección de Desarrollo y que es coincidente con las actas y registros provisionados por la misma Dirección en el oficio No. DDM/187/2023.

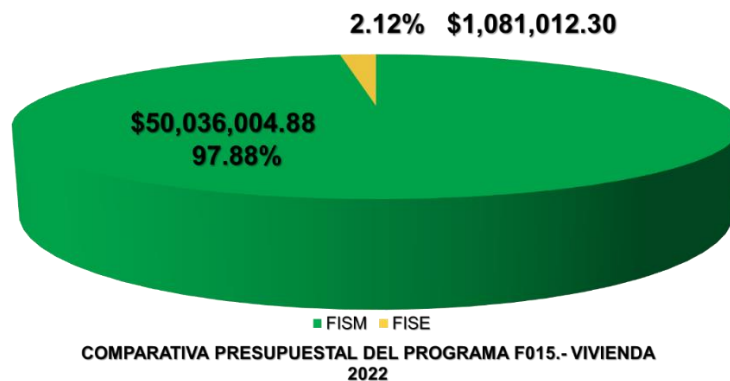
Tabla 39. Aclaración de Proyectos.

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE EJECUTADO
0219 Punta el Manglar.	15*	40*	21*	19*	FISM	\$63,707.20
0230 El Porvenir (De Quintín Arauz), E.J.	16*	40*	13*	27*	FISM	\$63,707.20
0213 Luis Echeverría Álvarez, E.J.	77*	80*	46*	34*	FISM	\$127,414.40

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

VIII.6. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO.

Ilustración 6. Comparativa Presupuestal del Pp F015 Durante 2022.



Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Es importante mencionar que, al realizar la comparativa de asignación presupuestal de años anteriores del programa, encontramos que durante el ejercicio fiscal 2021, no se asignaron recursos a dicho programa, sin embargo, se ejercieron \$3,305,854.63 (Tres millones trescientos cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 63/100 M.N.), que fueron asignados en el presupuesto del ejercicio 2020:

Tabla 40. Comparativa Presupuestal del Pp F015. – Vivienda.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2020	2021	2022
F015.- Vivienda	\$6,895,181.95	\$0.00	\$51,117,017.18

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

De acuerdo con la tabla anterior, se observa un aumento de \$46,589,131.36 (Cuarenta y seis millones quinientos ochenta y nueve mil ciento treinta y un pesos 36/100 M.N.), en los recursos ejercidos por el programa en un periodo de dos años.



CONCERTALB S.C.



**SEGUIMIENTO A
ASPECTOS
SUSCEPTIBLES
DE MEJORA**

IX. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Derivado del proceso de evaluación de tipo específica de desempeño, realizado durante al ejercicio fiscal 2018 al programa presupuestario F015.- Vivienda, y de la información proporcionada por la Dirección de Programación, es posible identificar 4 Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales fueron atendidos al 90%.

Tabla 41. Análisis de Recomendaciones Atendidas.

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO	EVIDENCIAS Y RESPONSABLE
1	Revisión y rediseño de los árboles de problemas, para actualizarlos.	100%	En el expediente de MML MIR del programa presupuestario se visibiliza que hay una reestructuración de las problemáticas y objetivos del programa presupuestario.	Expediente de MML MIR del Pp. F015 Oficio No. Oficio/DPM/235/2021.
2	Actualización de la MIR utilizando las Herramientas de Marco Lógico.	100%	La MIR del programa presupuestario fue rediseñada y cuenta con los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico.	Expediente de MML MIR del Pp. F015 Oficio No. Oficio/DPM/235/2021.
3	Capacitación a las áreas vinculadas, para contrarrestar el aspecto de la rotación de personal.	100%	Se identifica la asistencia de personal de las direcciones administrativas y operadoras de gasto a 5 cursos durante el ejercicio fiscal 2022.	Listas de asistencia, constancias de asistencia y evidencia fotográfica de los cursos.
4	Desarrollar Reglas de Operación propias para fortalecer la ejecución de recursos.	0%	Se sigue el Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para la distribución de recursos. Pero no se considera atendida la recomendación.	Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gsc.tab=0

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.



CONCERTALB S.C.



ANÁLISIS FODA

X. ANÁLISIS FODA.

Tabla 42. Análisis FODA.

ASPECTO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	<p>El programa presupuestario cuenta con la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Diagnóstico. 2) Tiene identificado el problema a atender, sus causas y en consecuencia plantea los objetivos y las estrategias a través de las cuales va a atender la problemática de vivienda se considera que cuenta con un diseño adecuado que justifica la operación del programa. Dado que su diseño esta alineado y vinculado adecuadamente a las metas y planes: Municipal, Estatal y Nacional. Esto se sustenta a través del PAI, El Expediente de MML MIR del Programa Presupuestario, la MIR y las Fichas de Avances de Indicadores para Resultados. 	<p>Hay carencias de información dificulta la identificación de las localidades con mayores índices de rezago.</p> <p>Se requiere mejorar los registros e identificación de las poblaciones identificando en todos los casos por lo menos diferenciando entre hombres y mujeres.</p> <p>Se genera suficiente información documentación con el programa que es necesario se retome para fortalecerlo, y mejorar desde su diseño la orientación del mismo para tener una mejor focalización y orientación del gasto.</p>	<p>La sugerencia de mejora propone mejorar los resultados del programa al incluir en las actas y bases de datos las claves de las localidades atendidas, el índice de vulnerabilidad y diferenciar los registros de población por género. En cuanto a la carencia o debilidad identificada, podría ser la falta de información detallada y desagregada sobre las localidades beneficiadas, su nivel de vulnerabilidad y la composición de la población atendida por género. Al abordar esta debilidad, el programa puede obtener una visión más precisa y completa de las necesidades de las poblaciones beneficiarias, permitiendo una mejor asignación de recursos y una mayor efectividad en la mejora de las condiciones de vida de las personas.</p>

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 42. Análisis FODA.

ASPECTO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	<p>El programa presupuestario sustenta su operación con elementos suficientes de planeación con orientación a resultados, tales como: Programa de Actividades Institucionales, que posee entre otros aspectos:</p> <p>Identificación de involucrados y sus problemáticas, arboles de problemas y de objetivos, marco normativo, flujograma de los procesos a ejecutar y de la asignación del recurso. MIR, entre otros aspectos que le dan orientación y sustento a su operatividad con base en PMD 2021-2024.</p> <p>Adicionalmente cuenta con el Expediente de MML MIR, MIR, Fichas de Indicadores de Gestión para Monitorear el Avance en el cumplimiento de metas del programa presupuestario.</p> <p>Se aplican de manera periódica: Procesos de Evaluación los cuales parten de una planeación a su vez normada y regulada por la UEDM.</p> <p>Finalmente cuenta con un seguimiento a las recomendaciones integrada en los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>	<p>Discrepancias en los documentos organizativos del programa presupuestario.</p> <p>Que se cumplimenten los tiempos y los plazos de ejecución de los planes y programas.</p> <p>Que los diagnósticos, las matrices de involucrados se actualicen conforme se generen o presenten nuevos escenarios para que la documentación de planeación del programa presupuestario no quede obsoleta.</p> <p>Que el seguimiento en las fichas de avances de indicadores para resultados sea un proceso constante de información que oriente el gasto.</p> <p>Seguimiento a las recomendaciones derivadas de procesos de evaluación.</p>	<p>Que la información sea homogénea en los documentos de planeación del programa presupuestario.</p> <p>Mayor vigilancia y seguimiento a los plazos de ejecución de los programas para disminuir la ejecución de obras y programas fuera de plazos o ejercicios en los que fueron autorizados los recursos económicos.</p> <p>Actualización constante de los diagnósticos o bien el desarrollo de un plan de ordenamiento y desarrollo urbano que contemple los desarrollos de vivienda y ordene los asentamientos irregulares para una mejor distribución de los espacios y una adecuada prestación de servicios.</p> <p>Seguimiento y cumplimiento de los avances en las fichas de avances de indicadores por parte de las áreas operadoras de los programas (DOOTSM y Coordinación del Ramo).</p> <p>Seguimiento hasta su conclusión de los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 42. Análisis FODA.

ASPECTO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA DE MEJORA
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	<p>Las carencias en materia de vivienda se encuentran debidamente identificadas y cuantificadas conforme al Informe Anual Sobre Pobreza y Marginación.</p> <p>La selección de obras a ejecutar es acorde con las carencias que presenta la población en materia de vivienda.</p>	<p>La orientación del gasto debe vigilar que al menos el 30% de la población atendida con los recursos económicos del programa presupuestario correspondan a localidades ubicadas en zona ZAP o bien en las dos localidades que presenten los mayores índices de pobreza y de marginación.</p>	<p>La sugerencia de mejora es que las localidades se identifiquen con nombre, clave de AGEB e índice de vulnerabilidad de la zona o área a atender.</p>
OPERACIÓN	<p>Información sistematizada y registrada en bases de datos.</p> <p>Los Procesos para la selección de acciones a desarrollar con el programa presupuestario cuentan con la participación social de las comunidades a través de los Comités Comunitarios de Selección de Obras.</p> <p>Procedimientos estandarizados y sistematizados para registro, control y elaboración de informes.</p> <p>Procesos de entrega de obras y servicios a la población documentados.</p> <p>Registros de la gestión económica de los recursos del programa presupuestario suficientes con adecuado seguimiento.</p> <p>Cumplimiento de las acciones de transparencia presupuestaria.</p> <p>Seguimiento de los avances y logros de las metas alcanzadas.</p>	<p>Ausencia de publicidad de los documentos organizativos que contienen los criterios de selección del programa y su operación.</p>	<p>Actualización de documentos normativos para darle continuidad a los procesos ordenados y estructurados del programa presupuestario cada año.</p> <p>Difusión del PAI y el Expediente de MML MIR en la página web del Ayuntamiento, apartado de Transparencia presupuestaria.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 42. Análisis FODA.

ASPECTO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD
RESULTADOS	<p>Hay un incremento en las cifras de la población atendida.</p> <p>La cobertura y focalización del programa se incrementó 14.47%, se logró un abatimiento del 16.57% de disminución de viviendas con carencias.</p> <p>Se cuenta con procesos de evaluación anterior cuyas recomendaciones están atendidas en un 90%.</p> <p>El programa presupuestario cumple con las obligaciones de transparencia y de rendición de cuentas al poder visualizarse toda la información presupuestal y financiera del programa en el portal web del Ayuntamiento que cuenta con un apartado específico de transparencia presupuestaria.</p> <p>Hay un adecuado sistema de presentación de informes a través de las plataformas informáticas que se han identificado y en las que se registran los avances y cumplimientos de metas alcanzadas.</p>

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.



CONCERTALB S.C.



VALORACIÓN FINAL

XI. VALORACIÓN FINAL.

Tabla 43. Formato de Valoración Final del Programa Presupuestario.

ASPECTO DEL PROGRAMA	CRITERIO	JUSTIFICACIÓN
EFICACIA	Consiste en determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en las metas e indicadores de la MIR.	<p>Las cifras de población atendida con los recursos económicos del programa presupuestario se incrementaron 6.05% en el ejercicio 2020, a un 72.34% en el ejercicio fiscal 2022. Lo que resulta positivo al incrementar la atención a la población.</p> <p>Respecto de la cobertura y focalización del programa tenemos que de un 56.66 % de la población en situación de pobreza existente en el municipio, 19.99% presenta carencias en la calidad y espacios en sus viviendas, y de estas 14.47% de la población resultó beneficiada con las acciones del programa presupuestario. Y el resultado final es que se logró un abatimiento del 16.57% de disminución de viviendas con carencias.</p>
EFICIENCIA	Se establece la relación costo – beneficio respecto de los esfuerzos institucionales realizados, y el logro de los objetivos.	No es factible efectuar este análisis en virtud de que si bien es cierto la información de los recursos económicos dispuestos para la operación del programa presupuestario es vasta y suficiente, resultaría necesario efectuar un análisis de costos de cada una de las obras ejecutadas.
PERTINENCIA	Determina la idoneidad de los instrumentos y su implementación, para la orientación de las intervenciones hacia el logro de los objetivos.	Existe idoneidad de las acciones ejecutadas al analizar que del total de las 180 acciones ejecutadas con el programa presupuestario son de incidencia directa, porque constituyen acciones que resuelven de manera inmediata la problemática que presenta la vivienda, Aunado a que para la selección de acciones a ejecutar se han tomado como base los datos del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y se cuenta con elementos de participación ciudadana para la toma de decisiones del tipo de acciones a ejecutar.

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO



Tabla 43. Formato de Valoración Final del Programa Presupuestario.

ASPECTO DEL PROGRAMA	CRITERIO	JUSTIFICACIÓN
ECONOMÍA	Establece la asignación óptima de los recursos, a las intervenciones públicas para el logro de sus objetivos.	Se considera que la selección de obras y acciones ejecutadas con los recursos del programa presupuestario resultan idóneas para el cumplimiento de los objetivos del programa al haber destinado los recursos a la atención de necesidades específicas acordes a las carencias que presentaba la población.
RESULTADOS	Refiere el resultado concreto de las metas alcanzadas a través de la valoración de indicadores a nivel de fin y de propósito de la MIR.	A nivel de metas previstas en los indicadores de FIN, se logró una disminución de 16.57% de población con carencias en las viviendas. A nivel propósito los indicadores de la MIR, reflejan un incremento en la población atendida y beneficiada con el programa del 74.42% con 15,585 personas atendidas en 2022, respecto del 6.05% logrado en 2020 con 1,822 personas beneficiadas ese mismo año con los recursos del programa.

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.



CONCERTALB S.C.



CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

XII. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.

XII.1. PROBLEMÁTICAS DETECTADAS.

- 1. Carencia de claves de AGEB e índice de vulnerabilidad en algunos documentos:** La falta de información mencionada dificulta la identificación de las localidades con mayores índices de rezago. Ya que alguna documentación como los expedientes de obras si la registran y otros documentos de control y supervisión interna no lo registran. Lo que disminuye una focalización efectiva de los recursos del programa.
- 2. Registros e identificación de poblaciones:** Es necesario mejorar los registros e identificación de las poblaciones, asegurando que se diferencie al menos entre hombres y mujeres. Esto permitirá una mejor comprensión de las necesidades específicas de cada grupo y una adecuada orientación de las acciones del programa. Cabe aclarar que en los expedientes técnicos de Obra y en los Registros de Gasto estos datos si se ubican; pero sería deseable que esta identificación sea homogénea en todos los documentos del Programa Presupuestario.
- 3. Fortalecimiento de la documentación:** Existe suficiente información y documentación generada por el programa, pero es necesario mejorarla mediante la actualización a las normas y procesos para mejorar el diseño, orientación y focalización del gasto para lograr mejores resultados.
- 4. Discrepancias en los documentos organizativos:** Se identificaron discrepancias en algunos registros y documentos del programa presupuestario. Por lo que es importante darles precisión y homogeneidad a los registros para asegurar una correcta implementación y coordinación de las acciones.

5. Cumplimiento de tiempos y plazos: Es necesario garantizar el cumplimiento de los tiempos y plazos de ejecución de los planes y programas, para asegurar una implementación eficiente y oportuna de las acciones.

6. Actualización de diagnósticos y matrices de involucrados: Los diagnósticos y las matrices de involucrados deben actualizarse conforme se generen nuevos escenarios. Esto evitará que la documentación de planeación del programa presupuestario quede obsoleta y permitirá una toma de decisiones más informada.

7. Seguimiento de indicadores para resultados: Se requiere establecer un seguimiento constante de los avances de los indicadores para resultados, para contar con información relevante para orientar el gasto de manera efectiva.

8. Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones: Es importante dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación. Esto permitirá mejorar continuamente la implementación y operación del programa.

9. Orientación del gasto: Se debe vigilar que al menos el 30% de la población atendida con los recursos del programa presupuestario corresponda a localidades ubicadas en zona ZAP o en las dos localidades con mayores índices de pobreza y marginación. Esto garantizará una distribución equitativa de los recursos.

10. Ausencia de publicidad de documentos organizativos: Aún y cuando la información del programa presupuestario es basta y suficiente. Los documentos organizativos que contienen los criterios de selección y operación del programa tales como PAI y Expediente de MML MIR. Es necesario asegurar la transparencia y accesibilidad de esta información para promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

XII.2. DATOS ESTADÍSTICOS OBTENIDOS.

Mediante la información proporcionada por las áreas ejecutoras del programa presupuestario, se logró identificar las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2022 por el programa presupuestario, mediante un documento en formato Excel, en el cual se permite realizar un filtrado de la información, lo cual sirve como base para la contabilización del total de acciones realizadas, total de población beneficiada, total de presupuesto ejercido y metas propuestas, lo cual fue desglosado mediante gráficas y tablas comparativas a lo largo del presente documento.

XII.3. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO SOBRE EL IMPACTO DE LOS PROYECTOS O PROGRAMAS INSTRUMENTADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

No se cuenta con encuestas o estudios para conocer la percepción de sus habitantes respecto de las acciones realizadas.

XII.4. AVANCES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EL EJERCICIO.

Tal y como se presentó en el presente documento, se registró un abatimiento del 5.7% en materia de calidad y espacios en la vivienda de 2020 a 2022, lo cual, es posible identificar que la ejecución del programa presupuestario es adecuada.

Sin embargo, es importante mencionar que durante el ejercicio fiscal 2021, no se asignó recursos para la ejecución del programa presupuestario F015.- Vivienda, por lo tanto, la población beneficiada durante el ejercicio 2021, fue con recursos del ejercicio anterior.

Por lo que, mediante el análisis efectuado a la información proporcionada, se ha logrado obtener los siguientes resultados:

Tabla 44. Población Atendida con el Pp F015. – Vivienda en el Municipio de Centla en el Periodo 2020-2022.

TIPO DE POBLACIÓN	2020	2021	2022
Población Potencial	60,958	60,958	60,958
Población Objetivo	21,545	21,545	21,545
Población Atendida	1,519	145	15,585
$\frac{P.A. \times 100}{P.O.}$	7.05%	0.673%	72.34%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 45. Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Pp F015. – Vivienda.

CONCEPTO	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE HABITANTES	% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN
Población Potencial	Población en situación de pobreza.	60,958	56.58%
Población Objetivo	Población con carencias de espacios de calidad y vivienda.	21,545	19.99%
Población Atendida	Población beneficiada con las acciones del programa.	15,585	14.47%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

De las acciones realizadas, se reporta durante el ejercicio fiscal 2022, lo siguiente:

Tabla 46. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp F015. – Vivienda.

INCIDENCIA	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	IMPORTE	POBLACIÓN BENEFICIADA
DIRECTA	180	105	\$51,117,017.18	15,585

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Del total de acciones realizadas todas son de incidencia directa, teniendo un total de 17 acciones en zonas ZAP, lo que representa el 22.05% del importe total ejercido, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 47. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp F015. – Vivienda en Zonas ZAP.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INCIDENCIA	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	IMPORTE EJERCIDO	POBLACIÓN BENEFICIADA
FISE	DIRECTA	3	2	\$663,839.55	96
FISM	DIRECTA	14	5	\$10,608,639.25	2,800
	TOTAL	17	5	\$11,272,478.80	2,896

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Al ser el indicador del FIN previsto en la MIR, un indicador descendente, lo que se pretende lograr con el programa presupuestario es disminuir la población con carencias en cuanto a calidad y espacios en la vivienda, por lo cual durante el año 2020 y 2022 se lograron los objetivos planteados.

Durante el ejercicio 2022 se superó la meta establecida en un 4.57%, respecto de la meta estimada a lograr; así tenemos que la meta estimada de abatimiento de necesidades en la población con carencias en la vivienda era de 12%, sin embargo se logró una disminución de 16.57% de población con carencias en las viviendas. Lo que resulta positivo para las personas del municipio.

Tabla 48. Comparativa de Metas del Pp F015. – Vivienda a nivel de FIN de la MIR

ESTIMACIÓN DE METAS	2020 POBLACIÓN BENEFICIADA	2021 POBLACIÓN BENEFICIADA	2022 POBLACIÓN BENEFICIADA
Meta Estimada	25,100	22,590	22,088
Meta Lograda	23,581	23,436	20,941
Meta Estimada en Porcentaje	10%	10%	12%
Meta Lograda en Porcentaje	6.05% (-6.05%)	0.61% (-0.61%)	16.57% (-16.57%)

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

A nivel propósito, el resumen Narrativo de la MIR establece que el objetivo es “Mejorar la calidad y espacios de vivienda de la población”. El indicador previsto para medir este objetivo es: “Porcentaje de la población beneficiada con el

programa, en el periodo 2022, el indicador mide el porcentaje de la población beneficiada con el programa en el periodo 2020-2022”. Por lo que del análisis a este indicador tenemos que hay un incremento notable en la población atendida y beneficiada con el programa del 74.42% con 15,585 personas atendidas en 2022, respecto del 6.05% logrado en 2020 con 1,822 personas beneficiadas ese mismo año con los recursos del programa.

Tabla 49. Comparativa de Metas del Pp F015. – Vivienda a Nivel Propósito

ESTIMACIÓN DE METAS	2020 POBLACIÓN BENEFICIADA	2021 POBLACIÓN BENEFICIADA	2022 POBLACIÓN BENEFICIADA
Meta Estimada	5,020	5,016	1,822
Meta Lograda	1,519	145	15,585
Meta Estimada en Porcentaje	20%	20%	20%
Meta Lograda en Porcentaje	6.05%	0.578%	74.42%

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

XII.5. CONSIDERACIONES EN LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Como se mencionó en el apartado anterior, durante el ejercicio fiscal 2021, no se asignaron recursos para la ejecución del programa presupuestario F015.- Vivienda, por lo tanto, al ejecutarse la comparativa en la evolución del presupuesto asignado a la ejecución del programa presupuestario, esta puede resultar un tanto abrupta. Conforme a esto se observa un aumento de \$46,589,131.36 (Cuarenta y seis millones quinientos ochenta y nueve mil ciento treinta y un pesos 36/100 M.N.), en los recursos ejercidos del FISM, en un periodo de dos años.

Tabla 50. Comparativa Presupuestal del Pp F015. – Vivienda.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2020	2021	2022
F015.- Vivienda	\$6,895,181.95	\$0.00	\$51,117,017.18

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

XII.6. FUENTES DE INFORMACIÓN.

Durante el proceso de evaluación fueron consultadas las siguientes fuentes de información:

1. Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco:
<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2210>
<https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/LEPPYPP2020.pdf>
2. Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2023:
<https://centla.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/Programa-Anual-de-Evaluaci%C3%B3n-Municipal-PAEM-2023-Centla.pdf>
3. Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario F015.- Vivienda, 2023: Proporcionado por la UEDM.
4. Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales:
<https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/LMLMIRM2020.pdf>
5. Metodología de Marco Lógico y Propuestas de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestario F015 Vivienda para el Municipio de Centla: Proporcionado por la Dirección de Programación.
6. Fichas Técnicas de Indicadores: Proporcionado por la Dirección de Programación.

7. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf
8. Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio 2022:
<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2021/12/53.-Proyecto-de-Presupuesto-General-de-Egresos.pdf>
9. Presupuesto de Egresos Inicial 2022 del Municipio de Centla, Tabasco:
<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2690>
10. Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gsc.tab=0
11. Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/714325/MIDS_2022.pdf
12. Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0
13. Reporte Trimestral de Monto, Obras y Acciones FAIS:
<https://drive.google.com/file/d/167dvGI7L-5JdwOgdRf1FNd-C6T7U5QnN/view>
14. Reporte de Seguimiento de Recursos Federales Transferidos:
https://drive.google.com/file/d/1VIP6Xse7bWouNMbi_ChK17u2qplstwZc/view

15. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, de Centla, Tabasco; publicado el 29 de diciembre de 2021, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco:
<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2666>
16. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 del Estado de Tabasco:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696556/27_TAB.pdf
17. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>
18. Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
19. Catálogo de Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024:
<http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/transp-pbr-sed/informacion/PDF/2018/cat-PND.pdf>
20. Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024:
https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PLED%202019-2024.pdf
21. Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024:
<https://centla.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/PMD-CENTLA-2021-2024-PUBLICACION.pdf>
22. Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019 – 2024:
https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/12.%20Programa%20Sectorial%20Ordenamiento%20Territorial%20y%20Obras%20P%C3%ABlicas%202019-2024.pdf
23. Naciones Unidas: Objetivos de Desarrollo Sostenible:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
24. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos:

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia_indicadores_estrategicos.pdf

25. Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2021:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gsc.tab=0

26. Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/708150/MIDS_2022.pdf

27. Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020 del municipio de Centla:

https://extranet.bienestar.gob.mx/pnt/Informe_2020/inf_municipal_27003.pdf

28. Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021 del municipio de Centla:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/612902/Informe_anual_2021_mun_27003.pdf

29. Reporte de Avances Físicos de Obras: Proporcionado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

30. Expediente de Obra del Proyecto “OP0187”: Proporcionado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

31. DataMéxico: <https://datamexico.org/es/profile/geo/centla>

XII.7. CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN.

El programa presupuestario cuenta con vasta información, su operación presenta avances significativos en comparación con el proceso de evaluación anterior, sin embargo sigue siendo mejorable y perfectible la operación del programa

presupuestario. Por ello se vierten a continuación algunas recomendaciones como sugerencia de mejora.

También es de reconocerse la disponibilidad y colaboración de las áreas involucradas en la atención y gestión del proceso para provisionar los datos requeridos.

XII.8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.

En función de los análisis realizados se efectúan las siguientes: recomendaciones derivadas de estas carencias o debilidades:

1. Fortalecer la recopilación de información: Es necesario implementar mecanismos para recopilar y actualizar constantemente la información sobre las localidades con mayores índices de rezago.
2. Comunicar a las instancias que registran población como INEGI y Bienestar las variaciones sustanciales en los asentamientos humanos del municipio, como es el caso de la localidad clave: 230, Ejido el Porvenir de Quintín Arauz; la localidad clave: 213, Ejido Luis Echeverría Álvarez, y la localidad clave 219: sector Punta del Manglar. Para facilitar la focalización de los recursos del programa.
3. Mejorar los registros e identificación de poblaciones: Se deben implementar sistemas de registro que permitan diferenciar y clasificar a la población beneficiaria por género y otras variables relevantes. Esto ayudará a comprender mejor las necesidades específicas de cada grupo y diseñar acciones más efectivas.
4. Resolver las discrepancias en los documentos organizativos: Es importante abordar y resolver las discrepancias identificadas en los documentos sustantivos del programa. Esto garantizará una correcta implementación y

coordinación de las acciones. Y se logrará mediante un trabajo colaborativo e informado entre las áreas.

5. Establecer mecanismos para el cumplimiento de tiempos y plazos: Se deben establecer mecanismos claros y eficientes para garantizar el cumplimiento de los tiempos y plazos de ejecución de los planes y programas dentro del ejercicio fiscal. Esto asegurará una implementación oportuna de las acciones.
6. Actualizar los diagnósticos y matrices de involucrados: Se recomienda actualizar periódicamente los diagnósticos y las matrices de involucrados. Esto permitirá una toma de decisiones más informada y actualizada.
7. Pese a que existe una agenda de mejora establecida, sería conveniente que esta se socialice y comparta con las áreas involucradas en su seguimiento y cumplimiento, para tener mediante el trabajo colaborativo un seguimiento puntual. Esto permitirá mejorar continuamente la implementación y los resultados del programa.
8. Fortalecer la orientación del gasto: Se debe asegurar que al menos el 30% de la población atendida con los recursos del programa corresponda a localidades ZAP, o bien a aquellas que presentan los grados más altos de pobreza y marginación. Para garantizar una distribución equitativa de los recursos y una atención prioritaria a las zonas más vulnerables.
9. Promover la publicidad de documentos sustantivos que organizan y dan operatividad al programa presupuestario: Se debe asegurar la publicidad y accesibilidad de los documentos organizativos que contienen los criterios de selección y operación del programa, tales como: PAI, Expediente de MML-MIR, y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora. Esto reforzará la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

XII.9. RETOS Y RECOMENDACIONES.

Aprovechando las fortalezas del programa presupuestario y para evitar que las debilidades y amenazas disminuyan los avances significativos que presenta la operación del programa y que son muy positivos es necesario reforzar algunos aspectos, tales como:

- Mejorar las redes de comunicación e intercambio de información institucional del programa presupuestario a efectos de disminuir las discrepancias o la información segmentada que da lugar a inexactitudes o bien que incrementan el trabajo de rendición de informes.
- Establecer un marco de trabajo colaborativo en el que participen todas las áreas ejecutoras del gasto para un trabajo conjunto uniforme, informado y preciso.

XII.10. HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE FORTALECIMIENTO.

1. Diseño adecuado del programa: El programa presupuestario cuenta con un diseño adecuado que justifica su operación y está alineado con las metas y planes a nivel municipal, estatal y nacional. Esto se sustenta en el PAI, el Expediente de MML MIR y las Fichas de Avances de Indicadores para Resultados.

2. Planeación orientada a resultados: El programa cuenta con elementos suficientes de planeación orientados a resultados, como el Programa de Actividades Institucionales, que incluye la identificación de involucrados, árboles de problemas y objetivos, marco normativo y flujogramas de procesos y asignación de recursos. Además, se sustenta en el PMD 2021-2024 y se realiza un seguimiento a las recomendaciones de mejora.

3. Identificación y cuantificación de carencias en vivienda: Las carencias en materia de vivienda están debidamente identificadas y cuantificadas según el

Informe Anual Sobre Pobreza y Marginación. Esto permite una selección adecuada de obras acorde con las necesidades de la población en materia de vivienda.

4. Participación social en la selección de obras: Los procesos de selección de acciones a desarrollar con el programa presupuestario cuentan con la participación social de las comunidades a través de los Comités Comunitarios de Selección de Obras. Esto promueve la inclusión y la toma de decisiones participativa.

5. Procedimientos estandarizados y sistematizados: Existen procedimientos estandarizados y sistematizados para el registro, control y elaboración de informes dentro del programa. Esto garantiza la consistencia y la eficiencia en la gestión de la información.

6. Documentación de entrega de obras y servicios: Los procesos de entrega de obras y servicios a la población están debidamente documentados. Esto permite una rendición de cuentas transparente y evidencia el cumplimiento de las acciones planificadas.

7. Gestión económica y seguimiento adecuados: Existen registros de la gestión económica de los recursos del programa presupuestario, los cuales cuentan con un seguimiento adecuado. Esto asegura una correcta administración de los recursos y facilita la toma de decisiones informada.

8. Cumplimiento de la transparencia presupuestaria: El programa cumple con las acciones de transparencia presupuestaria, lo que garantiza la rendición de cuentas y la apertura de la información relacionada con el uso de los recursos.

9. Seguimiento de avances y logros: Se realiza un seguimiento de los avances y logros de las metas alcanzadas en el programa. Esto permite evaluar su efectividad y realizar ajustes cuando sea necesario.

En resumen, se han identificado diversos aspectos positivos en el diseño, implementación y seguimiento del programa presupuestario, lo que brinda oportunidades para mejorar la focalización, eficiencia y transparencia de las acciones relacionadas con la vivienda y satisfacer las necesidades de la población beneficiaria.

XII.11. PROPUESTAS DE ACCIONES A CONSIDERARSE COMO ACCIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

- 1. Mejorar los registros e identificaciones de las poblaciones a beneficiar por lo que se sugiere:** incluir en las actas y bases de datos las claves de las localidades atendidas, el índice de vulnerabilidad y diferenciar los registros de población por género.
 - 1.1. Comunicar a las instancias que registran población como INEGI y Bienestar las variaciones sustanciales en los asentamientos humanos del municipio, como es el caso de la localidad clave: 230, Ejido el Porvenir de Quintín Arauz; la localidad clave: 213, Ejido Luis Echeverría Álvarez, y la localidad clave 219: sector Punta del Manglar. Para facilitar la focalización de los recursos del programa.
 - 1.2. Registrar en todos los documentos y bases de datos de registro del programa presupuestario: la población atendida clasificándola por género.
- 2. Mejorar los plazos de cumplimiento de los recursos asignados,** mediante el establecimiento de una semaforización que permita un seguimiento más ágil de los avances en la ejecución de los trabajos.
- 3. Actualización de los diagnósticos o bien el desarrollo de un plan de ordenamiento y desarrollo urbano** que contemple los desarrollos de

vivienda y ordene los asentamientos irregulares para una mejor distribución de los espacios y una adecuada prestación de servicios.

4. **Resolver las discrepancias en los documentos:** Mediante un trabajo colaborativo e informado entre las áreas.
5. **Establecer mecanismos para el cumplimiento de tiempos y plazos:** Se deben establecer mecanismos claros y eficientes para garantizar el cumplimiento de los tiempos y plazos de ejecución de los planes y programas dentro del ejercicio fiscal.
6. **Actualizar las matrices de involucrados periódicamente** y conforme a los avances de los trabajos ejecutados con el programa presupuestario.
7. **Que el seguimiento de indicadores para resultados se sistematice** a través de alguna plataforma informática para su actualización en línea y con acceso a consulta por las áreas que colaboran en la ejecución del programa. Esto redundará en un mejor intercambio de información entre las áreas operadoras del programa y la concentración de la misma coadyuvará a la toma de decisiones informadas al interior.
8. **Difundir y compartir con las áreas involucradas el seguimiento y cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora** para un mejor trabajo colaborativo y un seguimiento puntual.
9. Instrumentar acciones para que al menos el 30% de la población atendida con los recursos del programa corresponda a localidades ZAP, o bien a aquellas que presentan los grados más altos de pobreza y marginación.
10. Promover la publicidad de documentos sustantivos que organizan y dan operatividad al programa presupuestario: tales como: PAI, Expediente de MML-MIR, y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora. Para reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.



CONCERTALB S.C.



ANEXOS

XIII. ANEXOS.

ANEXO I. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Tabla 51. Ficha Técnica de Identificación del Pp F015. – Vivienda.

APARTADO	DESCRIPCIÓN		
ENTE RESPONSABLE	Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.		
TITULAR DEL ENTE	Lic. Lluvia Salas López.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Clave Presupuestaria: F015. Nombre: Vivienda.		
MODALIDAD	F – Promoción y Fomento.		
FUNCIÓN	Desarrollar actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales nuevos y mejoramientos.		
AMBITO DE COBERTURA	Municipal.		
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).		
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	Ing. José Geovanni Guillén Ramos, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).		
PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER	Carencia de calidad y espacios en la vivienda de la población en situación de pobreza del municipio de Centla.		
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Población en situación de pobreza que carezca de vivienda, baño, cuartos en su vivienda, pisos y muros firmes.		
POBLACIÓN	2022		
	Total	Femenina	Masculina
POBLACIÓN POTENCIAL	60,958	30,723	30,235
POBLACIÓN OBJETIVO	21,545	10,859	10,686
POBLACIÓN ATENDIDA	15,585	8,064	7,521
METAS	2022		
PROPUESTAS	22,088 (-12%)		
ALCANZADAS	20,941 (-16.57%)		
LOCALIDADES ATENDIDAS	LOCALIDADES	ACCIONES	
TOTALES	105	180	
ZONAS ZAP	5	17	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
RAMO GENERAL 33 (FISE)	\$1,081,012.30		
RAMO GENERAL 33 (FISM)	\$50,036,044.88		
PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO	2022		
	\$51,117,017.18		

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO II. IDENTIFICACIÓN DE PROCESO Y VALORACIÓN.

Tabla 52. Aspectos Básicos del Programa Presupuestario.

ASPECTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NORMATIVIDAD SUFICIENTE Y PERTINENTE	TECNOLOGÍAS O SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA OPERACIÓN	INFORMES, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN
A. Diseño	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
B. Planeación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
C. MIR y Elementos de MML	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
D. Operación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 1.1. Planeación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 1.2. Programación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 1.3. Presupuestación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 2.1. Difusión	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 3.1. Selección de Obras	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 3.2. Selección de Localidades	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 3.3. Entrega de Obras	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 3.4. Selección de Beneficiarios	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
D. Cobertura y Focalización	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
E. Evaluación y Monitoreo	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
F. Transparencia y Rendición de Cuentas	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO III. AVANCES EN LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Tabla 53. Análisis de Recomendaciones Atendidas.

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO	EVIDENCIAS Y RESPONSABLE
1	Revisión y rediseño de los árboles de problemas, para actualizarlos.	100%	En el expediente de MML MIR del programa presupuestario se visibiliza que hay una reestructuración de las problemáticas y objetivos del programa presupuestario.	Expediente de MML MIR del Pp. F015 Oficio No. Oficio/DPM/235/2021.
2	Actualización de la MIR utilizando las Herramientas de Marco Lógico.	100%	La MIR del programa presupuestario fue rediseñada y cuenta con los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico.	Expediente de MML MIR del Pp. F015 Oficio No. Oficio/DPM/235/2021.
3	Capacitación a las áreas vinculadas, para contrarrestar el aspecto de la rotación de personal.	100%	Se identifica la asistencia de personal de las direcciones administrativas y operadoras de gasto a 5 cursos durante el ejercicio fiscal 2022.	Listas de asistencia, constancias de asistencia y evidencia fotográfica de los cursos.
4	Desarrollar Reglas de Operación propias para fortalecer la ejecución de recursos.	0%	Se sigue el Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para la distribución de recursos. Pero no se considera atendida la recomendación.	Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gsc.tab=0

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO IV. INDICADORES DE LA MIR.

ANEXO IV.1. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) DEL Pp.

Tabla 54. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp F015.- Vivienda.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con carencias en vivienda del municipio, mediante la implementación del programa de vivienda.	<p>Nombre: Tasa de disminución de la población con carencia en vivienda del municipio.</p> <p>Definición: Este indicador mide la disminución de la población con carencias en vivienda en el municipio en el periodo 2020 - 2022.</p> <p>Tipo: Estratégico.</p> <p>Dimensión: Eficacia.</p> <p>Ámbito: Impacto.</p> <p>Método de Cálculo: ((Número de población con carencia en vivienda 2022 / Total de población con carencia en vivienda en el año 2020) - 1) x 100</p> <p>Algoritmo: $TDDPCVM = [(NPCV2022) / TPCV2020] - 1 \times 100$</p> <p>Donde: TDDPCVM: Tasa de disminución de la población con carencia en vivienda del municipio NPCV2022: Número de población con carencia en vivienda en el año 2022 TPCV2020: Total de población con carencia en vivienda en el año 2020</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Valor Línea Base: 23.30%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Descendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual.</p> <p>Metas: -12% = 12%</p>	<p>Nombre: Expedientes unitarios y reportes de obras.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública.</p> <p>Unidad de Análisis: Población con carencias.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal.</p>	El municipio de Centla contribuye a la disminución de las carencias de vivienda de su población.

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 54. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp F015.- Vivienda.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Mejora en la calidad y espacios de vivienda, de la población.	<p>Nombre: Porcentaje de la población beneficiada con el programa, en el periodo 2022.</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de la población beneficiada con el programa en el periodo 2020-2022.</p> <p>Tipo: Estratégico.</p> <p>Dimensión: Eficacia.</p> <p>Ámbito: Resultados.</p> <p>Método de Cálculo: (Población total beneficiada con el programa en el periodo 2022 / Total de población con carencias en vivienda en el periodo 2022) x 100</p> <p>Algoritmo: $PPBP = (PTBPP2022 / TPCVP2022) \times 100$</p> <p>Donde: PPBP: Porcentaje de la población beneficiada con el programa. PTBPP2022: Población total beneficiada con el programa en el periodo 2022. TPCVP2022: Total de población con carencias en vivienda en el periodo 2022.</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Valor Línea Base: 6.05%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual.</p> <p>Metas: 20%</p>	<p>Nombre: Expedientes unitarios y reportes de obras.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública.</p> <p>Unidad de Análisis: Población beneficiada.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal.</p>	El municipio implementa programas de apoyo a la vivienda para la población.

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 54. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp F015.- Vivienda.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 01	Acciones realizadas para el mejoramiento de la población con carencias de vivienda.	<p>Nombre: Incremento en el porcentaje de acciones ejecutadas con el programa, en el periodo 2020-2022.</p> <p>Definición: Este indicador mide el incremento en el porcentaje de acciones ejecutadas con el programa en el periodo 2020- 2022.</p> <p>Tipo: Gestión.</p> <p>Dimensión: Eficiencia.</p> <p>Ámbito: Resultados.</p> <p>Método de Cálculo: (Total de acciones ejecutadas en 2022 / Total de acciones ejecutadas en 2020) x 100</p> <p>Algoritmo: IPAEP= (TAEA2022/TAEP2020) X100</p> <p>Donde: IPAEP: Incremento en el porcentaje de acciones ejecutadas con el programa en el periodo 2020 – 2022. TAEA2022: Total de acciones ejecutadas en el año 2022. TAEP2020: Total de acciones ejecutadas en el año 2020.</p> <p>Año Línea Base:2020</p> <p>Valor Línea Base: 54</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Semestral.</p> <p>Metas: 54 = 100%</p>	<p>Nombre: Expedientes unitarios y reportes de obras.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública.</p> <p>Unidad de Análisis: Acciones ejecutadas.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal.</p>	Mejora en la calidad y servicios en las viviendas de la población.

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 54. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp F015.- Vivienda.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad C0101	Asignación de presupuesto para el programa de apoyo a la población con carencia de vivienda.	<p>Nombre: Variación en el presupuesto asignado a la atención de la población con carencia en vivienda en el periodo 2020-2022.</p> <p>Definición: Este indicador mide la variación del porcentaje en el presupuesto ejecutado al programa en el periodo 2020-2022.</p> <p>Tipo: Gestión.</p> <p>Dimensión: Eficacia.</p> <p>Ámbito: Resultados.</p> <p>Método de Cálculo: (Presupuesto ejecutado para vivienda en 2022 / Presupuesto ejecutado para vivienda en 2020) -1 x 100</p> <p>Algoritmo: $VPAAPCV = (PEPV2022 / PEPV2020) - 1 \times 100$</p> <p>Donde: VPAAPCV: Variación en el presupuesto asignado a la atención de la población con carencia en vivienda en el periodo 2020-2024. PEPV2022: Presupuesto ejecutado para vivienda en 2022 PEPV2020: Presupuesto ejecutado para vivienda en 2020</p> <p>Año Línea Base:2020</p> <p>Valor Línea Base: 6,895,181.95 MDP.</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral.</p> <p>Metas: 80%.</p>	<p>Nombre: Decreto de presupuesto de egresos inicial 2020, 2022 del municipio de Centla.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública.</p> <p>Unidad de Análisis: Presupuesto ejecutado.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal.</p>	Ejecución de acciones para mejorar la calidad de vivienda para la población.

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

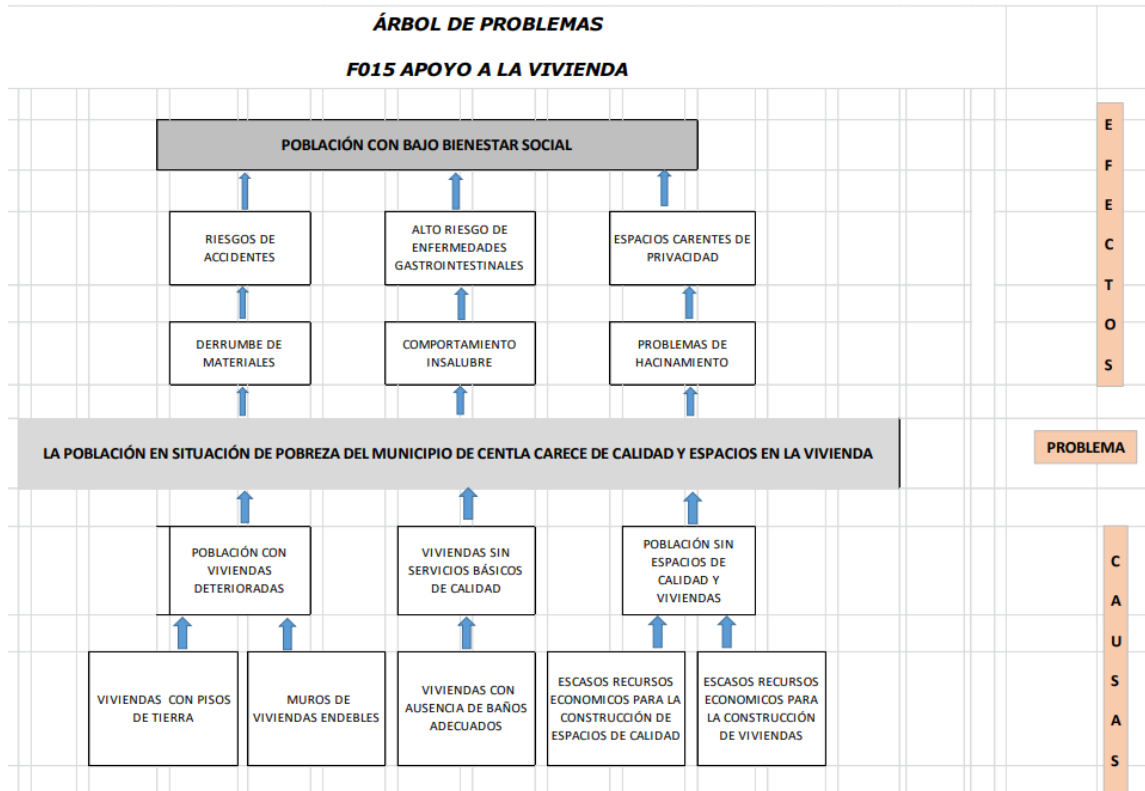
Tabla 54. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp F015.- Vivienda.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad C0102	Acciones para el mejoramiento de la calidad y espacios en vivienda, para la población con carencias.	<p>Nombre: Número de acciones de incidencia directa para la construcción y mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda.</p> <p>Definición: Este indicador mide la variación del porcentaje de acciones de incidencia directa para la construcción y mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda.</p> <p>Tipo: Gestión.</p> <p>Dimensión: Eficiencia.</p> <p>Ámbito: Resultados.</p> <p>Método de Cálculo: (Total de acciones de incidencia directa para la construcción y mejoramiento de la calidad y espacios en vivienda en 2022 / Total de acciones de incidencia directa para la construcción y mejoramiento de la calidad y espacios en vivienda en 2020) x 100</p> <p>Algoritmo: $NAIDCMCEV = (TAIDCMCEV2022 / TAIDCMCEV2020) \times 100$</p> <p>Donde: NAIDCMCEV: Número de acciones de incidencia directa para la construcción y mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda. TAIDCMCEV2022: Total de acciones de incidencia directa para la construcción y mejoramiento de la calidad y espacios en vivienda en 2022. TAIDCMCEV2020: Total de acciones de incidencia directa para la construcción y mejoramiento de la calidad y espacios en vivienda en 2020</p> <p>Año Línea Base: 2020</p> <p>Valor Línea Base: 54</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral.</p> <p>Metas: 54 = 100%.</p>	<p>Nombre: Expedientes unitarios y reportes de obras.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública.</p> <p>Unidad de Análisis: Acciones complementarias.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal.</p>	Mejora en la infraestructura de vivienda en la población.

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

ANEXO IV.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS.

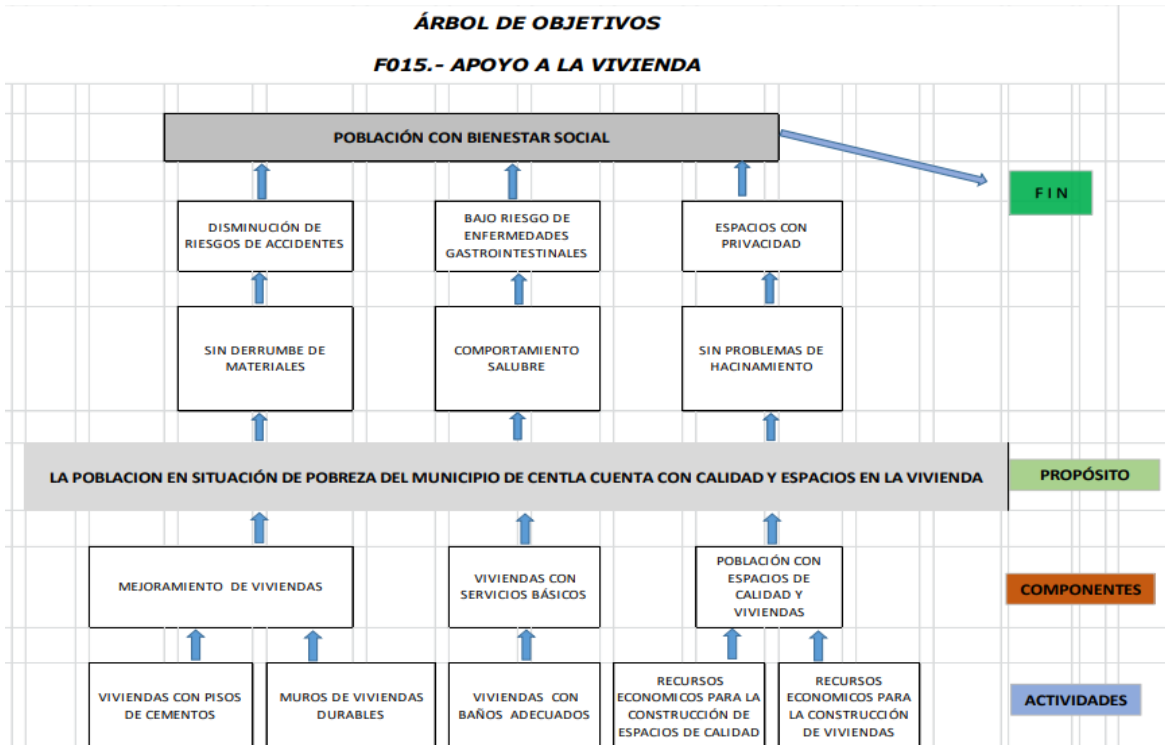
Ilustración 7. Árbol de Problemas del Pp F015.- Vivienda.



Fuente: Metodología del Marco Lógico y Propuestas de Matriz de Marco Lógico de Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestario F015 Vivienda para el Municipio de Centla.

ANEXO IV.3. ÁRBOL DE OBJETIVOS.

Ilustración 8. Árbol de Objetivos del Pp F015.- Vivienda.



Fuente: Metodología del Marco Lógico y Propuestas de Matriz de Marco Lógico de Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestario F015 Vivienda para el Municipio de Centla.

ANEXO IV.4. RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR.

Nombre del Programa: F015.- Vivienda.

Dependencia / Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica del Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2022.

Tabla 55. Resumen Narrativo de la MIR del Pp F015. – Vivienda.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con carencias en vivienda del municipio, mediante la implementación del programa de vivienda.
Propósito	Mejorar la calidad de espacios de vivienda de la población.
Componente 01	Acciones realizadas para el mejoramiento de la población con carencias de vivienda.
Actividad C0101	Asignación de presupuesto para el programa de apoyo a la población con carencia de vivienda.
Actividad C0102	Acciones para el mejoramiento de la calidad y espacios en vivienda, para la población con carencias.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación³².

³² **Fuente:** Metodología del Marco Lógico y Propuestas de Matriz de Marco Lógico de Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestario F015 Vivienda para el Municipio de Centla.

ANEXO IV.5. ANÁLISIS DEL INDICADOR DEL FIN.

Nombre del Programa: F015.- Vivienda.

Dependencia / Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica del Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2022.

Tabla 56. Análisis del Indicador del Fin del Pp F015. – Vivienda.

INDICADOR A NIVEL FIN	
NOMBRE	Tasa de disminución de la población con carencia en vivienda del municipio.
DEFINICIÓN	Mide la disminución de la población con carencias en vivienda en el municipio en el periodo 2020 - 2022.
SUPUESTO	El municipio de Centla contribuye a la disminución de las carencias de vivienda de su población.
MÉTODO DE CÁLCULO	$((\text{Número de población con carencia en vivienda 2022} / \text{Total de población con carencia en vivienda en el año 2020}) - 1) \times 100$
UNIDAD DE ANÁLISIS	Población con carencias.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual.
AÑO BASE	2020
LÍNEA BASE	23.30%
META DEL INDICADOR	12%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO IV.6. ANÁLISIS DEL INDICADOR DEL PROPÓSITO.

Nombre del Programa: F015.- Vivienda.

Dependencia / Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica del Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2022.

Tabla 57. Análisis del Indicador del Propósito del Pp F015. – Vivienda.

INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO	
NOMBRE	Porcentaje de la población beneficiada con el programa, en el periodo 2022.
DEFINICIÓN	Este indicador mide el porcentaje de la población beneficiada con el programa en el periodo 2020-2022.
SUPUESTO	El municipio implementa programas de apoyo a la vivienda para la población.
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Población total beneficiada con el programa en el periodo 2022} / \text{Total de población con carencias en vivienda en el periodo 2022}) \times 100$
UNIDAD DE ANÁLISIS	Población beneficiada.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral.
AÑO BASE	2020
LÍNEA BASE	6.05%
META DEL INDICADOR	20%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO IV.7. ANÁLISIS DEL INDICADOR DEL COMPONENTE 01.

Nombre del Programa: F015.- Vivienda.

Dependencia / Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica del Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2022.

Tabla 58. Análisis del Indicador del Componente 01 del Pp F015. – Vivienda.

INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 01	
NOMBRE	Incremento en el porcentaje de acciones ejecutadas con el programa, en el periodo 2020-2022.
DEFINICIÓN	Este indicador mide el incremento en el porcentaje de acciones ejecutadas con el programa en el periodo 2020- 2022.
SUPUESTO	Mejora en la calidad y servicios en las viviendas de la población.
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Total de acciones ejecutadas en 2022} / \text{Total de acciones ejecutadas en 2020}) \times 100$
UNIDAD DE ANÁLISIS	Acciones ejecutadas.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral.
AÑO BASE	2020
LÍNEA BASE	54
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO IV.8. ANÁLISIS DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101.

Nombre del Programa: F015.- Vivienda.

Dependencia / Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica del Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2022.

Tabla 59. Análisis del Indicador de la Actividad C0101 del Pp F015. – Vivienda.

INDICADOR A NIVEL ACTIVIDAD C0101	
NOMBRE	Variación en el presupuesto asignado a la atención de la población con carencia en vivienda en el periodo 2020-2022.
DEFINICIÓN	Este indicador mide la variación del porcentaje en el presupuesto ejecutado al programa en el periodo 2020-2022.
SUPUESTO	Ejecución de acciones para mejorar la calidad de vivienda para la población.
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Presupuesto ejecutado para vivienda en 2022} / \text{Presupuesto ejecutado para vivienda en 2020}) - 1 \times 100$
UNIDAD DE ANÁLISIS	Presupuesto Ejecutado
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral.
AÑO BASE	2020
LÍNEA BASE	6,895,181.95 MDP
META DEL INDICADOR	80%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO IV.9. ANÁLISIS DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102.

Nombre del Programa: F015.- Vivienda.

Dependencia / Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica del Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2022.

Tabla 60. Análisis del Indicador de la Actividad C0102 del Pp F015. – Vivienda.

INDICADOR A NIVEL ACTIVIDAD C0102	
NOMBRE	Número de acciones de incidencia directa para la construcción y mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda.
DEFINICIÓN	Este indicador mide la variación del porcentaje de acciones de incidencia directa para la construcción y mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda.
SUPUESTO	Mejora en la infraestructura de vivienda en la población.
MÉTODO DE CÁLCULO	(Total de acciones de incidencia directa para la construcción y mejoramiento de la calidad y espacios en vivienda en 2022 / Total de acciones de incidencia directa para la construcción y mejoramiento de la calidad y espacios en vivienda en 2020) x 100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Acciones realizadas
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral.
AÑO BASE	2020
LÍNEA BASE	54
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



CONCERTALB S.C.



**FORMATO PARA LA
DIFUSIÓN DE LOS
RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES.**

XIV. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Tabla 61. Ficha de Difusión de los Resultados de la Evaluación (CONAC).

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 03/05/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 11/07/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Prof. Ricardo Hernández Cornelio.	Unidad administrativa: Dirección de Programación del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con la valoración del desempeño del Programa Presupuestario F015.- Vivienda en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información proporcionada por las unidades responsables de la ejecución del Programa Presupuestario y la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal, a través del calendario definido para el proceso y obtener información que contribuya a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario F015.- Vivienda durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores de servicios y de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa Presupuestario F015.- Vivienda realizados previamente. - Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto al comportamiento de las MIR de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. - Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa Presupuestario F015.- Vivienda derivados de las evaluaciones externas. - Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa Presupuestario F015.- Vivienda, y específicamente los recursos destinados a obra pública ejecutados por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del municipio de Centla, Tabasco. - Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa Presupuestario F015.- Vivienda. - Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la UEDM, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación para el Programa Presupuestario F015.- Vivienda que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas (X) Formatos ___ Otros (X) ___	
Especifique: Reuniones de Trabajo, Oficios girados a las áreas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación, la Coordinación General de Desarrollo Ramo 33, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Contraloría Municipal, así también se realizó trabajo de campo consistente en cuatro reuniones con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.	

Tabla 61. Ficha de Difusión de los Resultados de la Evaluación (CONAC).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.	
2.1	<p>Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Diseño adecuado del programa: El programa presupuestario cuenta con un diseño adecuado que justifica su operación y está alineado con las metas y planes a nivel municipal, estatal y nacional. Esto se sustenta en el PAI, el Expediente de MML MIR y las Fichas de Avances de Indicadores para Resultados. – Planeación orientada a resultados: El programa cuenta con elementos suficientes de planeación orientados a resultados, como el Programa de Actividades Institucionales, que incluye la identificación de involucrados, árboles de problemas y objetivos, marco normativo y flujogramas de procesos y asignación de recursos. Además, se sustenta en el PMD 2021-2024 y se realiza un seguimiento a las recomendaciones de mejora. – Identificación y cuantificación de carencias en vivienda: Las carencias en materia de vivienda están debidamente identificadas y cuantificadas según el Informe Anual Sobre Pobreza y Marginación. Esto permite una selección adecuada de obras acorde con las necesidades de la población en materia de vivienda. – Participación social en la selección de obras: Los procesos de selección de acciones a desarrollar con el programa presupuestario cuentan con la participación social de las comunidades a través de los Comités Comunitarios de Selección de Obras. Esto promueve la inclusión y la toma de decisiones participativas. – Procedimientos estandarizados y sistematizados: Existen procedimientos estandarizados y sistematizados para el registro, control y elaboración de informes dentro del programa. Esto garantiza la consistencia y la eficiencia en la gestión de la información. – Documentación de entrega de obras y servicios: Los procesos de entrega de obras y servicios a la población están debidamente documentados. Esto permite una rendición de cuentas transparente y evidencia el cumplimiento de las acciones planificadas. – Gestión económica y seguimiento adecuados: Existen registros de la gestión económica de los recursos del programa presupuestario, los cuales cuentan con un seguimiento adecuado. Esto asegura una correcta administración de los recursos y facilita la toma de decisiones informada. – Cumplimiento de la transparencia presupuestaria: El programa cumple con las acciones de transparencia presupuestaria, lo que garantiza la rendición de cuentas y la apertura de la información relacionada con el uso de los recursos. – Seguimiento de avances y logros: Se realiza un seguimiento de los avances y logros de las metas alcanzadas en el programa. Esto permite evaluar su efectividad y realizar ajustes cuando sea necesario.
2.2	<p>Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.</p>
2.2.1	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se cuenta con un diagnóstico. – Tiene Identificado el problema a atender, sus causas y en consecuencia plantea los objetivos y las estrategias a través de las cuales va a atender la problemática de vivienda se considera que cuenta con un diseño adecuado que justifica la operación del programa. Dado que su diseño esta alineado y vinculado adecuadamente a las metas y planes: Municipal, Estatal y Nacional. Esto se sustenta a través del PAI, el Expediente de MML MIR del Programa Presupuestario, La MIR y las Fichas de Avances de Indicadores para Resultados. – El programa presupuestario sustenta su operación con elementos suficientes de planeación con orientación a resultados, tales como: Programa de Actividades Institucionales, que posee entre otros aspectos: Identificación de involucrados y sus problemáticas, arboles de problemas y de objetivos, marco normativo, flujograma de los procesos a ejecutar y de la asignación del recurso. MIR, entre otros aspectos que le dan orientación y sustento a su operatividad con base en PMD 2021-2024.

Tabla 61. Ficha de Difusión de los Resultados de la Evaluación (CONAC).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

- Adicionalmente cuenta con el Expediente de MML MIR, MIR, Fichas de Indicadores de Gestión para Monitorear el Avance en el cumplimiento de metas del programa presupuestario.
- Información sistematizada y registrada en bases de datos.
- Procedimientos estandarizados y sistematizados para registro, control y elaboración de informes.
- Procesos de entrega de obras y servicios a la población documentados.
- Registros de la gestión económica de los recursos del programa presupuestario suficientes con adecuado seguimiento.
- Cumplimiento de las acciones de transparencia presupuestaria.
- Seguimiento de los avances y logros de las metas alcanzadas.
- Hay un incremento en las cifras de la población atendida.
- La cobertura y focalización del programa se incrementó 14.47%, se logró un abatimiento del 16.57% de disminución de viviendas con carencias.
- Se cuenta con procesos de evaluación anterior cuyas recomendaciones están atendidas en un 90%.
- El programa presupuestario cumple con las obligaciones de transparencia y de rendición de cuentas al poder visualizarse toda la información presupuestal y financiera del programa en el portal web del Ayuntamiento que cuenta con un apartado específico de transparencia presupuestaria.
- Hay un adecuado sistema de presentación de informes a través de las plataformas informáticas que se han identificado y en las que se registran los avances y cumplimientos de metas alcanzadas.

2.2.2 Oportunidades:

- Se aplican de manera periódica: Procesos de Evaluación los cuales parten de una planeación a su vez normada y regulada por la UEDM.
- Finalmente cuenta con un seguimiento a las recomendaciones integrada en los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Las carencias en materia de vivienda se encuentran debidamente identificadas y cuantificadas conforme al Informe Anual Sobre Pobreza y Marginación.
- La selección de obras a ejecutar es acorde con las carencias que presenta la población en materia de vivienda.
- Los Procesos para la selección de acciones a desarrollar con el programa presupuestario cuentan con la participación social de las comunidades a través de los Comités Comunitarios de Selección de Obras.

2.2.3 Debilidades:

- Hay carencias de información dificulta la identificación de las localidades con mayores índices de rezago.
- Se requiere mejorar los registros e identificación de las poblaciones identificando en todos los casos por lo menos diferenciando entre hombres y mujeres.
- Se genera suficiente información documentación con el programa que es necesario se retome para fortalecerlo, y mejorar desde su diseño la orientación del mismo para tener una mejor focalización y orientación del gasto.
- Que el seguimiento en las fichas de avances de indicadores para resultados sea un proceso constante de información que oriente el gasto.
- Seguimiento a las recomendaciones derivadas de procesos de evaluación.
- Ausencia de publicidad de los documentos organizativos que contienen los criterios de selección del programa y su operación.

Tabla 61. Ficha de Difusión de los Resultados de la Evaluación (CONAC).

<p>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discrepancias en los documentos organizativos del programa presupuestario. - Que se cumplieren los tiempos y los plazos de ejecución de los planes y programas. - Que los diagnósticos, las matrices de involucrados se actualicen conforme se generen o presenten nuevos escenarios para que la documentación de planeación del programa presupuestario no quede obsoleta. - La orientación del gasto debe vigilar que al menos el 30% de la población atendida con los recursos económicos del programa presupuestario correspondan a localidades ubicadas en zona ZAP o bien en las dos localidades que presenten los mayores índices de pobreza y de marginación.
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.</p> <p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A nivel de metas previstas en los indicadores de FIN, se logró una disminución de 16.57% de población con carencias en las viviendas. A nivel propósito los indicadores de la MIR, reflejan un incremento en la población atendida y beneficiada con el programa del 74.42% con 15,585 personas atendidas en 2022, respecto del 6.05% logrado en 2020 con 1,822 personas beneficiadas ese mismo año con los recursos del programa. <p>2.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la recopilación de información: Es necesario implementar mecanismos para recopilar y actualizar constantemente la información sobre las localidades con mayores índices de rezago. - Comunicar a las instancias que registran población como INEGI y Bienestar las variaciones sustanciales en los asentamientos humanos del municipio, como es el caso de la localidad clave: 230, Ejido el Porvenir de Quintín Arauz; la localidad clave: 213, Ejido Luis Echeverría Álvarez, y la localidad clave 219: sector Punta del Manglar. Para facilitar la focalización de los recursos del programa. - Mejorar los registros e identificación de poblaciones: Se deben implementar sistemas de registro que permitan diferenciar y clasificar a la población beneficiaria por género y otras variables relevantes. Esto ayudará a comprender mejor las necesidades específicas de cada grupo y diseñar acciones más efectivas. - Resolver las discrepancias en los documentos organizativos: Es importante abordar y resolver las discrepancias identificadas en los documentos sustantivos del programa. Esto garantizará una correcta implementación y coordinación de las acciones. Y se logrará mediante un trabajo colaborativo e informado entre las áreas. - Establecer mecanismos para el cumplimiento de tiempos y plazos: Se deben establecer mecanismos claros y eficientes para garantizar el cumplimiento de los tiempos y plazos de ejecución de los planes y programas dentro del ejercicio fiscal. Esto asegurará una implementación oportuna de las acciones. - Actualizar los diagnósticos y matrices de involucrados: Se recomienda actualizar periódicamente los diagnósticos y las matrices de involucrados. Esto permitirá una toma de decisiones más informada y actualizada. - Pese a que existe una agenda de mejora establecida, sería conveniente que esta se socialice y comparta con las áreas involucradas en su seguimiento y cumplimiento, para tener mediante el trabajo colaborativo un seguimiento puntual. Esto permitirá mejorar continuamente la implementación y los resultados del programa. - Fortalecer la orientación del gasto: Se debe asegurar que al menos el 30% de la población atendida con los recursos del programa corresponda a localidades ZAP, o bien a aquellas que presentan los grados más altos de pobreza y marginación. Para garantizar una distribución equitativa de los recursos y una atención prioritaria a las zonas más vulnerables. - Promover la publicidad de documentos sustantivos que organizan y dan operatividad al programa presupuestario: Se debe asegurar la publicidad y accesibilidad de los documentos organizativos que contienen los criterios de selección y operación del programa, tales como: PAI, Expediente de MML-MIR, y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora. Esto reforzará la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Tabla 61. Ficha de Difusión de los Resultados de la Evaluación (CONAC).

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.	
4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.	
4.3 Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.	
4.4 Principales colaboradores:	
<ul style="list-style-type: none"> - Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Redacción de Informe) (Revisión de Estilo). (CED. PROF. 13673818). - Lic. Jorge Luis de la Cruz Feria (Integración de Información). (CED. PROF. 13739692). - Tec. Vanessa Narcia Brown (Análisis Estadístico y Gráficos). 	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 993 – 359 – 1400	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): F015.- Vivienda, Ejercicio Fiscal 2022.	
5.2 Siglas: FAIS, FISE, FISM	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo: ___ Poder Legislativo: ___ Poder Judicial: ___ Ente Autónomo: <u>(X)</u> ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s):	
Federal: ___ Estatal: ___ Local: <u>(X)</u> ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Dirección de Programación.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Lluvia Salas López. E-Mail oficial: presidencia@centla.gob.mx	Unidad administrativa: Presidencia Municipal.
Nombre: Prof. Ricardo Hernández Cornelio. E-Mail oficial: programacion@centla.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección de Programación.
Nombre: Ing. José Giovanni Guillén Ramos. E-Mail oficial: obras.publicas@centla.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: ___ 6.1.2 Invitación a tres: ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Contrato de Prestación de Servicios.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.	
6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$1,125,000.48 (IVA Incluido)	
6.4 Fuente de financiamiento: Participaciones; Referencia Económica: GC0050.- Servicio de evaluación de programas presupuestarios, ejercidos con recursos federales; afectando el clasificador por objeto del gasto (C.O.G.): 33907.- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Difusión en internet de la evaluación: H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.	
6.2 Difusión en internet: https://centla.gob.mx/	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



CONCERTALB S.C.



 (993) 359 14 00

 contacto@concertalb.com.mx

   @concertalb

 www.concertalb.com.mx

Consultoría, Capacitación,
Evaluación, Servicios Legales
y Administrativos.



CONCERTALB S.C.

